

ANGEL BAHAMONDE MAGRO

Catedrático de Historia Contemporánea, Universidad Carlos III de Madrid.

LUIS ENRIQUE OTERO CARVAJAL

Profesor Titular de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid.

ENCICLOPEDIA TEMÁTICA OXFORD, Vol. 15. ESPAÑA.**La casa de Austria – El siglo XX. Barcelona. 62/Difusió Editorial. 2004, págs. 155-226, ISBN: 84-89999-31-7.****La casa de Austria.****Los Reyes Católicos**

La llegada al trono de Castilla de Isabel la Católica, hija de Juan II de Castilla, nacida en Madrigal de las Altas Torres en 1451, no fue fácil, aunque su hermano Enrique IV la reconoció circunstancialmente como heredera en 1468 en el tratado de los Toros de Guisando, las opciones al trono de la hija de Enrique IV, Juana, conocida como *la beltraneja*, permanecieron intactas. En 1469 contrajo matrimonio en Valladolid con Fernando, hijo de Juan II de Aragón, nacido en Sos en 1452, sin conocimiento de su hermano el rey de Castilla, frente a la opción representada por el rey Alfonso de Portugal, dicha decisión tendría consecuencias trascendentales en el futuro. En diciembre de 1474 Enrique IV falleció. Isabel no perdió el tiempo, y sin el conocimiento de su esposo Fernando, se proclamó reina de Castilla en Segovia, donde se guardaba el tesoro real. Enterado Fernando regresó de Aragón rápidamente, mostrando su disgusto por una proclamación que le reducía a ser rey consorte, invocando la ley sálica, vigente en Aragón pero no en Castilla, en la que se establecía la preferencia por los varones frente a las mujeres para reinar, con ello la joven Isabel demostraba su fuerte personalidad. Las diferencias se solventaron mediante un acuerdo por el que ambos reinarían, acuñado en la divisa *tanto monta, monta tanto* Isabel como Fernando. Con la muerte de su padre en 1479, Fernando heredó las posesiones aragonesas e italianas de la Corona de Aragón, equilibrando el poder entre ambos soberanos. Se produjo así la unión dinástica de las Coronas de Castilla y Aragón.

Sin embargo, la situación estaba lejos de la normalidad, las continuas divisiones de la época de los Trastámaras persistían en Castilla. La princesa Juana, hija de Enrique IV, contrajo matrimonio con Alfonso de Portugal, reclamó sus derechos al trono de Castilla, con el apoyo del rey Luis XI de Francia, enfrentado a Juan II de Aragón por los condados de Rosellón y Cerdeña. En la primavera de 1475 estalló la guerra por la Corona de Castilla, una guerra civil e internacional, por la implicación de los reinos de Aragón, Portugal y Francia. La victoria en Toro de las tropas de Isabel y Fernando selló el destino de la guerra y afirmó las pretensiones de Isabel al trono de Castilla, finalmente el tratado de Alcaçovas de 1479 sancionó la victoria de Isabel y Fernando, en el se sentaron las bases sobre el reparto del espacio marítimo de los reinos de Portugal y Castilla, establecido definitivamente en el tratado de Tordesillas de 1494.

Los Reyes Católicos y la nobleza.

La afirmación del poder de Isabel y Fernando en las posesiones de la Corona de Castilla no fue fácil en Andalucía, Galicia y en los amplios dominios del marqués de Villena

que se extendían por tierras de Valencia, Andalucía y La Mancha. En Andalucía el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz trataron de hacerse con el control de las ciudades de realengo, aprovechando los desórdenes de la guerra civil. La entrada de Isabel en Sevilla puso fin a la rebelión de los señores feudales, rescatando para la Corona Cádiz y Gibraltar, pero respetó en lo esencial los grandes dominios de la nobleza. En Galicia el sometimiento resultó más costoso, e Isabel destruyó los símbolos del poder feudal, castillos y casas fuertes, e instituyó la Audiencia de La Coruña con poderes gubernativos y judiciales similares a la de Castilla. Buena parte de las posesiones del marqués de Villena en Valencia, Andalucía y La Mancha pasaron a dominio real, aunque le dejaron parte de sus antiguos dominios, coherente con la política de Isabel de afirmar el poder real sin enajenarse el apoyo de una nobleza ahora sometida. Otro tanto ocurrió con el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, al que perdonaron su apoyo a Juana *la beltraneja* a cambio de la pérdida de su poder militar. Las Cortes de Madrigal en 1476 y las de Toledo en 1480 sancionaron el triunfo de Isabel y Fernando sobre la nobleza díscola, rescatando parte de las rentas reales usurpadas por la nobleza.

En el Sur de la Península persistía el reino nazarí, vasallo de la Corona de Castilla pero foco de permanentes tensiones, con incursiones armadas en ambos lados de la frontera, la toma de Zahara por los granadinos fue aprovechada por los Reyes Católicos para emprender la conquista del reino de Granada, ofreciendo una aventura militar a la aguerrida nobleza, justificada en el sentimiento de Cruzada que había hecho fortuna durante la Baja Edad Media en la Cristiandad occidental. Fue una larga guerra, que se prolongó por espacio de diez años y consumió ingentes recursos económicos. Las disputas internas del reino nazarí, agudizadas tras la rebelión de los abencerrajes, dividieron el reino entre el emir Abu I-Hasam y su hermano Muhammad ibn Sa'd, conocido como el *Zagal* en las crónicas castellanas, favoreciendo las pretensiones de Isabel y Fernando. La llegada al poder de Muhammad XII, Boabdil, tras sublevarse en 1483 contra su padre no acabó con la división del reino, pues los enfrentamientos con su tío *el Zagal* continuaron. La caída de Málaga en 1487, tras una feroz resistencia dejó en manos de la Corona de Castilla toda la mitad occidental del reino nazarí, tras la rendición de Baza en 1489 la mitad oriental, en manos del *Zagal*, se rindió a las tropas cristianas. Quedó sólo Granada, que capituló el 2 de enero de 1492, tras un acuerdo entre Boabdil y los reyes Isabel y Fernando después de un largo asedio. Con ello desaparecía el último reino musulmán de la Península, desde su irrupción en 711.

Tras la conquista de Granada, los asuntos italianos y el Mediterráneo cobraron un renovado interés, área de expansión tradicional de la Corona de Aragón. Tras la devolución de los condados de Cerdeña y del Rosellón a la Corona de Aragón por parte del rey Carlos VIII de Francia, éste se proclamó en 1495 rey de Nápoles. Fernando forjó una amplia coalición en la que participaron Milán, Venecia, el Papa Alejandro VI (Rodrigo Borja, cardenal valenciano, elegido en 1492) y el emperador alemán, al mando de las tropas que envió a Nápoles situó a Gonzalo Fernández de Córdoba, aristócrata andaluz que había desempeñado un importante papel en la Guerra de Granada. Carlos VIII se vio obligado a retirarse. El tratado de Granada de 1500 sancionó la división del reino de Nápoles entre Francia y la monarquía hispana, las disputas sobre los límites desataron de nuevo las hostilidades, en las que González de Córdoba derrotó en Ceriñola y Garellano a las tropas de Luis XII el nuevo rey de Francia. Con ello la

Corona de Aragón aseguraba su presencia en la península italiana y el Mediterráneo occidental, con sus posesiones de Cerdeña y Sicilia. Fernando trató de asegurar la presencia de la Monarquía hispana en el norte de África, donde la piratería amenazaba las comunicaciones con las posesiones en Italia y el normal desenvolvimiento de las actividades comerciales y marítimas. La conquista de Orán, por el cardenal Cisneros en 1509, a la sazón gobernador de Castilla tras la muerte de la reina, y el establecimiento de protectorados sobre Argel, Túnez y Trípoli fueron básicos para controlar la piratería de la Berbería.

La política matrimonial de los Reyes Católicos buscó, conforme a los usos de la época, asegurar la posición de la Monarquía hispana en el complejo escenario europeo. El matrimonio de su hija Isabel con Alfonso de Portugal y, tras su muerte, con Manuel de Portugal trataba de sellar una sólida alianza con el otro reino peninsular, la muerte del hijo de Isabel y Alfonso, Miguel impidió la unión en su persona de las Coronas de Castilla, Aragón y Portugal. Su hija Catalina fue dada en matrimonio al heredero del trono inglés, Arturo, tras su fallecimiento, la hija de los Reyes Católicos se casó con el rey inglés Enrique VIII, buscando la alianza inglesa contra Francia. Mientras su hija Juana se esposaba con Felipe el Hermoso, duque de Borgoña, hijo del emperador alemán Maximiliano, y el único hijo varón de los Reyes Católicos, Juan contraía matrimonio con la hija del emperador Maximiliano, Margarita. La pacificación de Castilla, los triunfos militares y la política diplomática y matrimonial de los Reyes Católicos situaron a la monarquía hispana como una potencia europea de primer orden al iniciarse el siglo XVI.

Cristóbal Colón y las expediciones atlánticas.

La conquista de la Baja Andalucía amplió los intereses castellanos en el Atlántico, tradicionalmente volcados hacía su fachada norte, donde desde los puertos cantábricos se mantenían las relaciones comerciales con el norte de Europa. La conquista de Canarias, iniciada a finales del siglo XIV, quedó completada durante el reinado de los Reyes Católicos, la ocupación de la isla de La Palma por el capitán Alonso Fernández de Lugo en 1492-1493 fue para ello un hito importante. La vocación atlántica de Castilla se afirmó de esta forma, alarmando al reino de Portugal, cuyos intereses, tras la ocupación de las islas Azores, Madera y Cabo Verde, veían peligrar por la fortalecida Castilla. Los crecientes intereses atlánticos condujeron al marino genovés, Cristóbal Colón a la Corte castellana tras el rechazo de sus visionarios planes de abrir una ruta por occidente hacia las Indias por Juan II, rey de Portugal, en 1484. La acogida dispensada por los Reyes Católicos finalmente fue más positiva, a pesar de no ser el mejor momento pues la guerra de Granada estaba en su apogeo, los bajos costes de la aventura prometía, de ser ciertos los estrambóticos planes de Colón, pingües beneficios, ante la expansión atlántica del reino de Portugal emprendida por el infante Enrique el Navegante. Vencida la resistencia de las Juntas de Salamanca y Córdoba, merced al apoyo de un sector de la nobleza castellana y a los franciscanos de La Rábida, se organizó una precaria flotilla compuesta de tres naves y noventa hombres, que partió el 3 de agosto de 1492 del puerto de Palos. Tras repostar en Canarias, los tres navíos pusieron rumbo a Poniente el 9 de septiembre, 33 días después avistaron tierra en un islote del archipiélago de las Bahamas. Colón creyó hasta su muerte en 1505 haber llegado a las Indias, desechando las cada vez más fuertes evidencias a favor de la

existencia de un nuevo Continente. Tras su regreso y entrevista con los Reyes Católicos en Barcelona, se organizó una nueva expedición, de mayor envergadura, compuesta de 17 buques pertrechados para la colonización de las nuevas tierras descubiertas. En 1493 arribó la segunda expedición a la isla bautizada como La Española (Santo Domingo-Haití). Por las capitulaciones de Santa Fe, Colón fue nombrado almirante, virrey de las tierras descubiertas y partícipe de los frutos de su explotación. Todavía llegaría a realizar dos viajes más, aunque tras su desastrosa gestión las nuevas posesiones americanas quedaron bajo la administración de la Corona.

La colonización de América.

Las noticias del descubrimiento conmocionaron a las Cortes europeas, particularmente a la portuguesa. La concesión de todas las tierras descubiertas a la Corona de Castilla realizada por el Papa Alejandro VI, a través de la bula *Inter caetera*, fue considerada por Portugal una usurpación de sus derechos reconocidos por los tratados firmados con Castilla y por bulas papales. Con el fin de apaciguar al reino vecino los Reyes Católicos firmaron con Portugal el Tratado de Tordesillas en 1494, por el que la línea divisoria de sus zonas de influencia y expansión se trasladó 270 leguas al Oeste, base sobre la que Portugal asentó su colonización y dominio sobre tierras brasileñas. Rápidamente los viajes a las nuevas tierras proliferaron. Aunque en esta etapa inicial el protagonismo continuo en manos castellanas. En 1499 Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucci navegaron por las costas de Venezuela, Guayana y nordeste de Brasil, en 1500 Juan de la Cosa realizó el primer mapa de América. Vicente Yáñez Pinzón, uno de los lugartenientes del primer viaje de Colón, descubrió las tierras situadas entre el Orinoco y el Amazonas. Américo Vespucci, esta vez al servicio del rey de Portugal, llegó a Río de Janeiro, mientras Juan y Sebastián Caboto, al servicio de Enrique VII de Inglaterra, alcanzaban las costas septentrionales de América.

La colonización de América fue organizada con prontitud por los Reyes Católicos, la concesión del Papa Alejandro VI del Patronato de Indias constituyó una pieza básica del incipiente imperio colonial, con ello la monarquía hispana se aseguró un amplísimo control de la Iglesia americana, mediante el nombramiento de obispos y la percepción de los diezmos. En 1503 se creó en Sevilla la Casa de Contratación, con el fin de controlar el tráfico con América de personas y mercancías, a cambio de las preceptivas autorizaciones la Corona imponía el tributo de Indias, se garantizaba así una parte de los beneficios sin la necesidad de involucrarse directamente en la aventura colonial, eliminando las posibles pérdidas y garantizándose los ingresos procedentes de las empresas exitosas y del comercio transatlántico. El poder temporal y espiritual ejercido por los Reyes Católicos en América condujo a la aprobación en 1512 de las Leyes de Burgos con las que se reguló la explotación de los indígenas, tras las denuncias del dominico fray Antonio de Montesinos sobre el inhumano trato dado a los indígenas en la isla Española por los colonos. Una senda que fue secundada por otros religiosos entre los que destacó fray Bartolomé de las Casas, el componente evangelizador de unos indígenas que eran contemplados como súbditos de la Corona estuvo detrás de tales regulaciones y del rechazo a la esclavitud de los mismos, era una forma de afirmar el poder real en unas tierras lejanas con el fin de impedir las tentaciones de los conquistadores de extraerse al poder real.

La muerte en 1497 del único hijo varón de los Reyes Católicos, Juan, de su nieto Miguel, hijo de Isabel y Alfonso de Portugal, y de Isabel la Católica en 1504, marcó el destino de la monarquía hispana. Su hija Juana heredó el trono de Castilla, con lo que la unión de los reinos de Castilla y Aragón quedó amenazada. Los problemas mentales de Juana, llevaron a Isabel en su testamento a proponer la administración de la Corona de Castilla por su esposo Fernando en caso de incapacidad de su hija, con el fin de asegurar el legado dinástico. Los celos de la nobleza castellana hacia Fernando y las esperanzas de que una reina débil les devolviera parte del poder perdido durante el reinado de Isabel, hicieron desistir a Fernando de imponer su autoridad ante la incapacidad para reinar de su hija Juana. Fernando el Católico abandonó Castilla y partió hacia Nápoles. La nueva situación llevó a Fernando a contraer un nuevo matrimonio, con la sobrina de rey francés, Luis XII, Germana de Foix, con el fin de asegurar los dominios italianos de la Corona de Aragón, debilitada tras la separación de Castilla. La unión dinástica de Isabel y Fernando, de los reinos de Castilla y Aragón, corría serio peligro. El azar, embozado bajo la máscara de la muerte, cambió el previsible curso de los acontecimientos. Felipe el Hermoso, rey consorte de Castilla por su matrimonio con Juana, murió en 1505, también falleció al poco de nacer el único hijo de Fernando y Germana. Los desórdenes aristocráticos llevaron al cardenal Cisneros a solicitar el regreso a Castilla de Fernando, su hija Juana, reina de Castilla, fue confinada en el castillo de Tordesillas por sus problemas mentales. Carlos el hijo de Juana y Felipe el Hermoso aparecía ahora como el heredero de las Coronas de Castilla y Aragón.

Fernando el Católico, ocupó Pamplona y procedió en 1512 a unir el reino de Navarra a Castilla, con el fin de afianzar la posición de la monarquía hispana frente al reino francés. Con ello quedaron reunidas bajo una misma dinastía los territorios peninsulares y las islas Baleares y Canarias de la monarquía española. Tras nombrar heredero al hijo mayor de Juana, Carlos, nacido en Gante en 1500, Fernando murió en enero de 1516. A la espera de la llegada a España de Carlos, el cardenal Cisneros desempeñó la regencia de Castilla y el arzobispo de Zaragoza, Alonso, hijo natural de Fernando el Católico, lo hizo en Aragón.

La unión dinástica de los reinos peninsulares bajo el reinado de los Reyes Católicos fue acompañada del control de la levantisca nobleza, la afirmación del poder real se reflejó en el incremento de los intercambios comerciales, merced a la mayor seguridad de los caminos, la paz interior y el saneamiento monetario. La expulsión de los judíos, decretada en marzo de 1492, y el control de la población morisca, mediante el tribunal de la Inquisición, uniformó tras la religión católica a la población de la monarquía, a cambio de la pérdida del importante capital humano que representaba la dinámica población de religión hebrea. El comercio exterior recibió un notable impulso con la colonización de América, mientras los intercambios tradicionales en el Mediterráneo occidental, con las posesiones italianas de la Corona de Aragón, y las de Castilla con Inglaterra y Flandes, alimentadas por la exportación de lana, protegida por la poderosa Mesta, favorecieron la ganadería trashumante y las manufacturas textiles en detrimento de la agricultura andaluza y extremeña. Las leyes de Toro de 1505 favorecieron la institución del mayorazgo, facilitando su creación a las personas de fortuna, paso previo para acceder al estatus de hidalgo que abría las puertas a un futuro ennoblecimiento. El control de las órdenes militares, de Santiago, Alcántara y Calatrava, sumado al ejercicio sobre el tribunal de la Inquisición y el clero acrecentó el poder real. El asentamiento del

poder real durante el reinado de los Reyes Católicos ha sido visto como precursor del nacimiento de las monarquías absolutas, de hecho Nicolás de Maquiavelo en *El Príncipe* destacó la figura de Fernando como modelo en el capítulo XXI *Que debe hacer un príncipe para distinguirse (Quod principem deceat ut egregius habeatur)*.

El Imperio Español.

El reinado de Carlos I.

Carlos desembarcó, procedente de Flandes, en Villafranca, Asturias, en 1517, para tomar posesión de la herencia legada por sus abuelos los Reyes Católicos, rodeado de consejeros extranjeros fue recibido con recelo en Castilla, manifestado en las Cortes de Valladolid donde le reconocieron como rey no sin escuchar quejas por la Corte de extranjeros que le rodeaba. Su viaje a Barcelona, para recibir el reconocimiento de los súbditos de la Corona de Aragón, tampoco fue mejor, allí conoció el fallecimiento de su abuelo Maximiliano de Habsburgo, su muerte dejó vacante el título de emperador del Sacro Imperio Germánico. La elección del nuevo emperador marcó la primera etapa de su reinado, el desenlace favorable a las pretensiones de Carlos frente a la candidatura del rey francés, Francisco I, tuvo consecuencias decisivas para la Europa del siglo XVI. Carlos, tras reunir en la Coruña a las Cortes y obtener los recursos financieros necesarios, embarcó en 1520 con dirección a Alemania, para presentar su candidatura en la Dieta imperial.

El movimiento comunero y las Germanías.

La regencia fue ocupada por el cardenal Adriano de Utrech, el malestar en los reinos hispanos estalló en Castilla con enorme fuerza en el *movimiento comunero*, el protagonismo de los burgueses castellanos y la incorporación al mismo de la plebe urbana y de amplios sectores del campesinado alarmó a una nobleza que, ante la disyuntiva de sacudirse del poder real y perder sus privilegios ante las ciudades y el campesinado levantado, optó por el apoyo al detestado regente, el intento de los comuneros de colocar en el trono a la reina Juana, madre de Carlos, fracasó. La derrota de Villalar sancionó, con la decapitación de los tres jefes comuneros, Juan Padilla, Juan Bravo y Maldonado, en abril de 1521, el fin del movimiento, se afirmó así en Castilla el absolutismo regio. En el reino de Valencia estalló una revuelta antiseñorial, *las Germanías*, que tras un inicial triunfo militar en Gandía en 1521, fue derrotada por el virrey. En Mallorca los ecos de las germanías dieron lugar a otra importante revuelta de marcado carácter antiseñorial, que también fue finalmente sofocada. El poder real salió fortalecido, pues la levantisca nobleza abandono definitivamente sus veleidades autonomistas, sometiéndose al patronazgo real. Paradójicamente, con Carlos fuera, a la búsqueda del título imperial, la recién instalada dinastía de los Habsburgo consolidó su poder en los reinos hispanos heredados.

El nieto de los Reyes Católicos, merced a los recursos económicos proporcionados por Castilla, fue elegido emperador en Aquisgrán el 23 de octubre de 1520, con el título de Carlos V. El título de emperador tenía en aquella época un valor simbólico, el poder acumulado por Carlos V fue fruto de la herencia recibida de sus abuelos, las posesiones de las Coronas de Castilla y Aragón, en España, Italia, el Mediterráneo y América, por

parte materna, Flandes, el Franco Condado, Austria, Charolais y Luxemburgo, por parte paterna. Carlos V heredó un auténtico imperio desconocido en la historia por su extensión. Los vastísimos intereses implicados marcaron su reinado, persuadido de su responsabilidad de legar a su heredero lo recibido por sus antecesores, deudora todavía de una mentalidad más próxima a la vieja tradición medieval que a las nuevas realidades que el naciente mundo moderno demandaban. Un imponente imperio que encontró numerosos adversarios, temerosos del poder del nuevo imperio surgido. De una parte, el conflicto político y religioso con el mundo musulmán en el Mediterráneo, con el poderoso imperio otomano y los berberiscos del norte de África, la asociación del título de emperador al de *príncipe de la cristiandad* no hizo sino arropar el conflicto por el control del Mediterráneo de los dos colosos situados en sus orillas opuestas, con la península italiana como gozne del enfrentamiento. De otra, la resistencia de Francia a verse sometida a una posición subordinada ante la nueva realidad del nuevo imperio. En un nivel inferior, pero no por ello menos importante, los celos de la dinámica Inglaterra y del pujante reino de Portugal. Sin olvidar la complejidad de los territorios italianos y de los estados alemanes. Carlos V heredó un impresionante imperio, pero también los problemas que dicha realidad imponía, que no le abandonaron a lo largo de todo su reinado.

Francia, regida por Francisco I, fue su adversario más enconado, era la monarquía más poblada de Europa, cuya tradición militar se había fogueado en la interminable guerra de los Cien Años, proyectándose en sus disputas con la Corona de Aragón por el dominio de la península italiana. En 1516 Francisco I ocupó el ducado de Milán, aprovechando la interinidad provocada por la muerte de Fernando el Católico, los ejércitos franceses cercaron Pavía, donde se encontraba el condestable de Borbón al servicio del emperador, poderoso aristócrata francés enemistado con su rey, la batalla se saldó en 1525 con la inapelable derrota de Francisco I, que cayó prisionero. Una vez liberado rompió las cláusulas del Tratado de Madrid y buscó el apoyo del Papa, Clemente VII, quien temeroso de la hegemonía del emperador se alió con el rey francés, desatando el saqueo de Roma en 1527 bajo la dirección del condestable de Borbón. La impresión causada favoreció la formación de una alianza contra los Habsburgo, formada por Francia, Inglaterra, Venecia y Génova. Situación que fue aprovechada por el imperio otomano para conquistar Viena. Los triunfos de las tropas imperiales obligaron a la retirada de los turcos y a la firma de la paz de Cambrai en 1529. Francisco I renunciaba a Italia y Carlos V a Borgoña, mientras Clemente VII ratificaba el nombramiento como emperador en Bolonia en 1530 y la república de Génova sellaba una alianza con la monarquía hispana que se prolongaría durante siglos.

Fue una paz precaria, pues siete años después, a la muerte del duque de Milán, Francisco Sforza, volvió a desatar las hostilidades entre Francisco I y Carlos V por la cuestión italiana. La muerte en 1547 de Francisco I no puso fin a la rivalidad entre Francia y la dinastía de los Habsburgo. A pesar de todos los contratiempos y conflictos el poder imperial gozó durante los años que median entre la paz de Cambrai y la batalla de Mühlberg en 1547 de su máximo esplendor durante el reinado de Carlos V, sólo emborronado por el fracaso de la expedición contra Argel en 1541, con el fin de contener a los otomanos en el Mediterráneo.

Pero los nubarrones que anunciaban una nueva tempestad ya habían empezado a formarse. Todo comenzó cuando las propuestas reformistas de Martín Lutero fueron condenadas en la Dieta de Worms, en 1521. La protección otorgada al fraile agustino por el elector Federico de Sajonia, sus numerosos seguidores defensores de una reforma del desprestigiado papado y el espíritu reformista del propio emperador, imbuido de las ideas erasmistas en aquellos años, llevaron a Carlos V a contemporizar con Lutero, en la búsqueda de una solución a un problema que amén de religioso tenía fuertes connotaciones políticas. Detrás de este espíritu conciliador estuvo su insistencia a favor de la celebración de un Concilio de la Iglesia, que finalmente, tras vencer las resistencias del Papa, fue convocado en 1545 en Trento. Los resultados fueron los contrarios de los deseados por el emperador. Las diferencias entre los reformistas y los defensores del papado se acentuaron. La reforma protestante había iniciado un camino de no retorno de ruptura con el catolicismo. La muerte en 1546 de Martín Lutero y un año después de Francisco I, convencieron a Carlos V de que era el momento de actuar enérgicamente, pues los príncipes protestantes, apoyados en las tesis reformistas, estaban poniendo en peligro la precaria unidad de la Confederación Germánica. La victoria de las tropas imperiales, bajo el mando del duque de Alba, en la batalla de Mühlberg en 1547, fue un espejismo, pues su hasta entonces aliado el elector Mauricio de Sajonia cercó al emperador en Innsbruck, desarbolando toda su política alemana. La alianza de los príncipes protestantes con el nuevo rey de Francia y el fracaso del cerco de Metz en 1552 no fueron sino su expresión.

Tras los viajes de Colón el continente americano apenas había sido entrevisto, las Antillas habían sufrido las consecuencias de unas expectativas desmedidas, esquilmas del oro, la población indígena había sucumbido a los malos tratos y a las enfermedades llevadas por los colonos, pronto se convirtieron en una estación de paso para las flotas hispanas y lugar de refugio de piratas y corsarios, dependiendo su economía del comercio colonial. Vasco Núñez de Balboa rodeó por el Sur el continente en 1513, descubriendo los mares del Sur —el Océano Pacífico—, la conquista del Nuevo Continente se convirtió en la nueva empresa patrocinada por la monarquía hispana a la búsqueda de sus imaginadas riquezas. La expedición de Fernando de Magallanes iniciada en 1519, con cinco buques, trató de establecer una ruta occidental con las Indias, su aventura le costó la vida, y tras una dura peripecia los 18 supervivientes, bajo el mando de Juan Sebastián Elcano, llegaron a Sevilla en 1522, sus resultados fueron sobre todo científicos, por primera vez se constató la esfericidad de la Tierra. Más importancia económica y política tuvieron las expediciones de Hernán Cortés y Francisco Pizarro. Cortés tras emanciparse de la tutela del gobernador de Cuba, Diego Velázquez, en la que sería la futura ciudad de Veracruz, emprendió con cuatrocientos hombres la aventura mexicana. La conquista de México fue posible por la alianza que estableció con las tribus sometidas por el imperio azteca y por las creencias mitológicas de los aztecas, con su emperador Moctezuma a la cabeza, que acogió a los barbudos españoles como enviados divinos en su capital Tenochtitlan. La hospitalidad inicial se convirtió en una sangrienta guerra en la que pereció Moctezuma y, finalmente, tras la derrota del nuevo emperador Guatimozín, Hernán Cortés fundó la Nueva España, tras el reconocimiento obtenido por Carlos V en 1522. Tras ampliar sustancialmente las posesiones de la nueva tierra conquistada hacia el Sur en Centroamérica y hacia el norte en California, Cortés se retiró en 1537 a Cuernavaca, a sus amplias posesiones como marqués del Valle, mientras Carlos V nombraba un virrey en México. La aventura de

Francisco Pizarro no fue menos extraordinaria que la de Cortés, con 150 hombres se encontró en Cajamarca con el emperador inca Atahualpa, al que en una acción sorpresa hizo prisionero, tras pagar un inmenso rescate por su libertad lo ejecutó en 1532, el reparto del botín desató las rencillas y los enfrentamientos, en los que pereció Pizarro, pero el imperio inca también se desmoronó al igual que sucedió con el azteca y sus vastas posesiones pasaron a formar parte de la monarquía hispana. En las tierras de la actual Colombia, Gonzalo Jiménez de Quesada fundó el Nuevo Reino de Granada, mientras Francisco de Orellana recorría el Amazonas en busca del mítico *El Dorado*. Mientras desde Perú, Francisco de Valdivia conquistó las tierras chilenas tras la derrota de los araucanos, fundando en 1541 la ciudad de Santiago de Chile. Entre 1540 y 1550 la presencia hispana se había extendido desde California al Río de la Plata, aunque la colonización fue bastante superficial en el estuario de la Plata, la península de Florida y el Caribe, destacando por su importancia el puerto de Cartagena de Indias, en la actual Colombia.

Carlos V se había casado en 1526 con la princesa Isabel de Portugal, de la que pronto enviudó, para no volver a contraer matrimonio. Como consecuencia de su nombramiento imperial fue un rey en constante movimiento. Ocupado por los asuntos europeos dejó a su hijo Felipe como gobernador de España. El emperador se encontró en 1530 con el nombramiento de su hermano Fernando como *Rey de los romanos*, granjeándose el apoyo de las posesiones de los Habsburgos, temerosos de que en la sucesión de Carlos V el peso de las posesiones hispanas colocara en una posición subordinada los intereses austriacos. Carlos V imbuido de la concepción patrimonial de la monarquía trató de revertir la situación, para ello hizo ir a Alemania a Felipe sin que el joven príncipe conquistara la adhesión de los súbditos de las tierras de los Habsburgo, el emperador se rindió a la evidencia de los hechos y aceptó la división de las dos ramas de los Habsburgo en las personas de Felipe y su hermano Fernando, aunque la colaboración entre las dos ramas de la familia se mantuvo en el tiempo. Para asegurar los intereses de la dinastía, Carlos V vio una oportunidad para estrechar los lazos con Inglaterra al enviudar María del rey Eduardo VI, hija de Catalina de Aragón y de Enrique VIII, Felipe había enviudado de su primera esposa, una infanta portuguesa con la que había tenido un hijo, el príncipe Carlos, la ocasión era propicia e hizo contraer matrimonio a Felipe con su tía María, la alianza con Inglaterra terminó siendo una fuente de problemas para su hijo. Agotado por la responsabilidad de gestionar la vasta herencia recibida, entre 1555 y 1556 en Bruselas renunció a la corona imperial y abdicó de las posesiones austriacas a favor de su hermano Fernando, y las posesiones de la Corona de Castilla, Aragón y Flandes a favor de su hijo Felipe, marchando hacia el retiro en tierras españolas, en la ciudad extremeña de Yuste.

El reinado de Felipe II.

Felipe II accedió así al trono de los reinos de España y como rey consorte de Inglaterra. Del tercer matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois, nacieron Isabel y Catalina, tras la muerte en 1568 de Isabel de Valois y del príncipe Carlos, el problema sucesorio continuaba abierto, Felipe II se casó con Ana de Austria, de dicho matrimonio nació el príncipe heredero Felipe. El carácter del monarca, introvertido, gobernante minucioso, con un fuerte sentido de su responsabilidad de gobierno, hicieron de Felipe II el arquetipo del nuevo monarca absoluto que estaba configurándose en la Europa de la

época, monarca de un vasto imperio optó, frente a sus antecesores, por establecer una Corte permanente, para lo cual eligió una mediana villa del centro peninsular en 1561, Madrid, en cuyos alrededores construyó su residencia, las estrechas vinculaciones de su reinado con la defensa del catolicismo se reflejaron en su construcción, pues la residencia real se edificó en simbiosis con un monasterio, el monasterio de El Escorial. De carácter reservado, su forma personalista de gobernar, hizo que determinadas decisiones, como la decisión de invadir Inglaterra, se demorarán en exceso, comprometiendo su resultado. Como ha señalado Antonio Domínguez Ortiz, la forma de gobernar de Felipe II se basó en “*su convicción de encarnar los intereses del Estado, contra la dualidad medieval rey-reino... la convicción de la superioridad sin límites de la autoridad real, ... una religiosidad que no se ceñía a la intimidación personal sino que debía manifestarse en su actos de gobierno*”.

Felipe II heredó los problemas del imperio dejados por su padre Carlos V. El primero de ellos, la sempiterna pugna con Francia, la guerra con el poderoso vecino se solventó tras las victorias de San Quintín y Gravelinas, la paz de Cateau-Cambresis en 1559 abrió paso a una larga etapa de paz hispano-francesa, dado los problemas internos en los que se sumergió la monarquía francesa. La alianza del Papa, Paulo IV con el rey francés, ante el descomunal poder de los Habsburgo, tras la derrota francesa se solventó con la inauguración de la larga hegemonía de los Habsburgo en la península italiana, liderada por la rama española.

Aunque el centro de atención durante el reinado de Felipe II se situó en el norte de Europa, con Flandes como epicentro, marcando la creciente importancia de la componente atlántica que ello entrañaba, fruto del cada vez más marcado carácter transatlántico del imponente imperio español, los problemas del Mediterráneo no desaparecieron, aunque ocuparan una menor atención respecto del reinado de sus antecesores. El choque entre los dos imperios mediterráneos, el de la monarquía hispana y el de la Sublime Puerta, se proyectó durante el reinado de Felipe II, el control del Mediterráneo oriental por la flota turca y la piratería berberisca del norte de África amenazaban la península italiana y el comercio en el Mediterráneo occidental respectivamente. Venecia se alió con Felipe II con el fin de atajar la creciente amenaza del imperio otomano, la batalla de Lepanto el 7 de octubre de 1571 infligió una dura derrota a la armada turca, que dio paso a un largo status quo, en el que ambos imperios consolidaron sus respectivas posiciones, ocupados uno y otro en los nuevos focos de conflicto que sus vastos imperios planteaban, Persia en el caso otomano, el norte de Europa en el caso de la monarquía hispana.

La guerra de Flandes.

Un nuevo foco conflictivo estalló en Flandes, las cuestiones políticas y religiosas se combinaron sin solución de continuidad, los progresos del calvinismo en las provincias holandesas y las resistencias al avance del poder real en detrimento de la autonomía se combinaron en una mezcla explosiva, que encontró reflejo en las diferentes posiciones lideradas respectivamente por Margarita de Parma, hija natural de Carlos V, gobernadora de los Países Bajos, y por el cardenal Antonio Granvela, la primera partidaria del entendimiento, el segundo de la opción intransigente. Los disturbios de 1566, en los que fueron profanadas varias iglesias, decidieron finalmente a Felipe II a

optar por una política dura, con el fin de restablecer la autoridad de la monarquía, ante unos súbditos considerados rebeldes al poder real, para lo cual envió al duque de Alba con plenos poderes. Los sublevados, bajo el mando del príncipe de Orange, fueron derrotados, la dura represión desatada, con la ejecución de los condes de Horn y Egmont, y los excesos de la soldadesca, agravaron el problema, al sumarse a la revuelta las provincias del sur, de mayoría católica. La guerra de Flandes se enquistó, prolongándose por espacio de ochenta años, y terminó por convertirse en el principal problema de la monarquía hispana, en la que se consumieron ingentes cantidades de recursos monetarios y humanos, debilitando al imperio español. El duque de Alba fue sustituido por Luis de Requesens, a la búsqueda de una política más conciliadora, sin embargo los excesos de una tropa mal pagada no ayudaron a la pacificación, el saqueo de Amberes en 1576 fue su expresión más escandalosa. A la muerte de Luis de Requesens, le sustituyó Juan de Austria, hermanastro del monarca, hijo natural de Carlos V, las victorias militares y la política de acercamiento hacia la población católica de las provincias del sur, mediante la promulgación del Edicto Perpetuo, por el que se respetaba su autonomía logró al menos su pacificación, no sucedió lo mismo con las provincias del norte, Holanda y Zelanda, de mayoría protestante. Tras la muerte de Juan de Austria en 1578, le sustituyó como gobernador de Flandes Alejandro Farnesio, sobrino ilegítimo de Felipe II. A los problemas de las provincias rebeldes del norte, se le añadió la guerra civil de Francia. Felipe II veía con preocupación el ascenso de los hugonotes –calvinistas–, liderados por Enrique de Borbón, descendiente de los antiguos reyes de Navarra, por lo que decidió intervenir en apoyo de la Liga Católica. El temor a caer bajo la dependencia española hizo que numerosos católicos franceses ofrecieran un acuerdo a Enrique de Borbón a cambio de su retorno al catolicismo. En 1594 Enrique de Borbón entraba en París y el Papa Clemente VIII le levantaba la excomuniación, con lo que naufragó la política francesa de Felipe II.

Flandes también incidió en la política de Felipe II respecto de Inglaterra. Las esperanzas depositadas en la posible subida al trono de María Estuardo habían puesto en sordina las diferencias provocadas por las incursiones piratas de Drake y Hawkins en las costas americanas, la reina Isabel también rehuía el enfrentamiento con el poderoso Felipe II, más allá de su apoyo a los protestantes de Flandes. Los acontecimientos se precipitaron tras el desembarco de tropas inglesas en Flandes para apoyar a los rebeldes holandeses en 1585 y la ejecución de María Estuardo, por orden de su prima Isabel. Felipe II terminó por decantarse por la invasión de Inglaterra. En Lisboa se concentró una gran flota al mando del duque de Medina Sidonia, que en agosto de 1588 se encontró con la flota inglesa en el Canal de la Mancha, la imposibilidad de embarcar a las tropas al mando de Alejandro Farnesio, por carecer de un puerto seguro, frustró la invasión, el regreso se convirtió en un infierno, al bordear las Islas Británicas en medio de un fuerte temporal que diezmó la *Armada invencible*, como fue conocida la flota española. La guerra contra Inglaterra se prolongó por espacio de diez años, los ingleses fracasaron en su intento de tomar el puerto de La Coruña, pero desembarcaron con éxito en Cádiz en 1596. Finalmente, en 1598, se firmó la paz de Vervins con Enrique IV, a las puertas de la muerte, Felipe II trató de solventar el problema de Flandes, dejando los Países Bajos a su hija Isabel Clara, casada con el archiduque Alberto de Austria, intento vano pues al no tener descendencia Flandes retornó a la Corona española.

No todo fueron conflictos durante el reinado de Felipe II, la incorporación del reino de Portugal a la Corona hispana fue el fruto de la tradicional política de entronque matrimonial entre las dos dinastías. Tras la muerte del rey Sebastián de Portugal en 1578, tras el breve interregno del cardenal Enrique, nieto de Manuel el Afortunado, su muerte hizo que los derechos dinásticos de Felipe II se impusieran. Una vez vencida la resistencia de los sectores antiespañoles con la entrada en Lisboa de las tropas hispano-portuguesas, las Cortes de Thomar proclamaron a Felipe II rey de Portugal en 1581, unión que se prolongó por espacio de sesenta años, hasta 1640, durante la que se preservó la autonomía de las instituciones y leyes del reino de Portugal.

En la Península el poder real se había afirmado considerablemente tras el reinado de los Reyes Católicos y de su padre, el emperador Carlos V, una vez aplastadas las rebeliones del inicio de su reinado, las Comunidades castellanas y las Germanías valencianas. Sin embargo, los problemas interiores no habían desaparecido por completo, el más grave de ellos fue la rebelión de los moriscos, la población de origen musulmán que permanecía en la Península tras la conquista del reino de Granada, obligados a abandonar su religión habían logrado de Carlos V el respeto de sus usos y costumbres, su identidad cultural se había mantenido en un contexto precario, marcado por la persecución de la Inquisición, la presión de la población de origen cristiano y el deterioro de su posición económica y social. El problema morisco se vio agravado por las incursiones de los piratas berberiscos del norte de África en las costas del Levante peninsular, la población morisca era vista como un peligro potencial por las autoridades peninsulares y por la población de origen cristiano en función de las raíces comunes que ambas poblaciones de ambos lados del Estrecho de Gibraltar mantenían. El 25 de diciembre de 1568 estalló la rebelión de los moriscos del antiguo reino de Granada, durante tres largos años mantuvieron una resistencia numantina en las Alpujarras, era una lucha condenada al fracaso dada la desigualdad de las fuerzas en disputa. Su derrota condujo a la deportación de la población morisca, con graves consecuencias para la región, por la pérdida de un capital humano dotado para la agricultura y la artesanía, que se unió a la sangría que representó la expulsión de la población de origen judío en 1492, que empobreció el acervo cultural, el potencial económico y humano de la Península, la homogeneidad religiosa resultante alimentada por el espíritu contrarreformista, instalado como consecuencia de los resultados del Concilio de Trento, hundió el rico legado cultural y científico que la convivencia de las tres religiones había deparado a los reinos peninsulares durante la Baja Edad Media, cuyos ecos todavía, aunque debilitados, se habían proyectado en los albores de la época Moderna.

De naturaleza distinta fue el conflicto desatado en el reino de Aragón con motivo del caso de Antonio Pérez, secretario de Felipe II. El monarca tras descubrir los manejos de su secretario, responsable de la condena del enviado de Juan de Austria, Juan de Escobedo, temeroso de que pusiera al descubierto su corrupción, le mando encarcelar, tras huir se refugió en Aragón, donde solicitó el amparo del Justicia de Aragón, Felipe II mandó intervenir a la Inquisición, con el fin de salvar la jurisdicción aragonesa, una multitud liberó de la cárcel a Antonio Pérez, que se refugio en Francia, ofreciendo sus servicios al monarca francés. El cuestionamiento de la autoridad real llevó a Felipe II a enviar un ejército que derrotó a los sublevados a cuyo frente se había situado el Justicia Mayor de Aragón, Juan de Lanuza, quien fue decapitado en 1591. En el conflicto por los fueros de Aragón se entremezclaron los enfrentamientos entre señores y vasallos y

entre moriscos y cristianos. Una situación conflictiva que encontró su expresión en la pugna con el señor del condado de Ribagorza, Hernando de Gurrea, duque de Villahermosa, el condado volvió finalmente a manos reales a cambio de una indemnización para el duque de Villahermosa. Sofocada la rebelión, el monarca se reservó el derecho a nombrar un virrey que no fuera aragonés y al Justicia Mayor, desde entonces Aragón no volvió a cuestionar la autoridad real.

La Conterreforma.

El Concilio de Trento convocado bajo el reinado de Carlos V prosiguió sus trabajos durante el reinado de Felipe II, las posturas enfrentadas se habían radicalizado y las posibilidades de entendimiento naufragaron, la ruptura se consumó definitivamente. En sus debates desempeñaron un papel protagonista los teólogos italianos y españoles, como los jesuitas Laínez y Salmerón, y el dominico Domingo de Soto. El espíritu de la Contrarreforma terminó por sepultar las posturas reformistas del humanismo de raíz erasmista. La afirmación de la ortodoxia católica preparó el camino para el posterior desarrollo de la religiosidad barroca en el siguiente siglo, donde se dieron la mano ortodoxia y las manifestaciones externas de una fe religiosa descargada de toda correspondencia interior. Las consecuencias políticas no hicieron sino acentuarse, las divisiones entre protestantes y católicos marcaron líneas de fractura en la Europa política de la época.

La administración del Imperio.

La organización política de la Monarquía hispana se estructuró a lo largo del siglo XVI sobre la base de dos grandes niveles administrativo-políticos, el entorno más próximo al monarca, encargado de la gestión diaria de los asuntos del Imperio, formado por los secretarios, que asistían al rey en la dirección de los asuntos públicos, con Carlos V destacaron el italiano Gattinara, el borgoñón Granvela y, en la etapa final de su reinado, Francisco de los Cobos, con Felipe II destacaron los aragoneses Gonzalo y Antonio Pérez, el portugués Cristóbal de Moura y, en sus años finales, Mateo Vázquez de Leca. Carlos V creó el Consejo de Estado, formado por destacados miembros del entramado institucional del Imperio, del que dependió un Consejo de Guerra para atender a los interminables problemas bélicos del Imperio. A ellos se añadieron los Consejos de los distintos reinos de la monarquía, entre los que destacaban el Consejo de Castilla, por encima de todos, fundado en el siglo XIV, con funciones de Tribunal Supremo; el Consejo de Aragón, creado por los Reyes Católicos; el Consejo de Indias, establecido por Carlos V, de enorme trascendencia por la extensión de los territorios americanos; el Consejo de Italia, constituido en 1555, el Consejo de la Inquisición, el Consejo de Hacienda, limitado a los territorios de la Corona de Castilla; y, de menor trascendencia, los Consejos de Flandes y Portugal, este último desde 1581 con la incorporación del reino de Portugal a la Monarquía hispana, y el Consejo de las Órdenes militares, dedicado a la administración de sus posesiones y a la concesión de hábitos y encomiendas, función está última trascendente pues su concesión llevaba aparejada la certificación de limpieza de sangre, principio segregacionista que marcaba la *distinción* en la sociedad estamental de la Monarquía hispana. Al frente de los territorios no castellanos los monarcas situaron a representantes personales, con el título de virrey, institución de origen catalano-aragonés. Virreinos hubo en Navarra, la Corona de

Aragón, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, México y Perú, mientras en el ducado de Milán y Flandes la representación real fue ejercida por los Gobernadores. Todo este complejo entramado institucional del Imperio hispano dependía directamente del monarca, cuyo poder absoluto se afirmó durante los reinados de Carlos V y, sobre todo, Felipe II. La ingente tarea burocrático-política descansó en un amplio cuerpo de funcionarios reales vinculados a los distintos Consejos, que fue alimentado por los licenciados de los Colegios Mayores del reino, en especial por los de la Universidad de Salamanca y el Colegio de San Clemente de Bolonia, tanto civiles como eclesiásticos. Finalmente, estaban las Cortes, asambleas de notables en las que a la presencia de la nobleza y el clero se les unían los representantes de las ciudades, con competencias, sobre todo, en asuntos tributarios, en las Cortes de Castilla la presencia de la nobleza y el clero desapareció desde 1538 por la oposición que mostraron a la aprobación del impuesto de la sisa, mayores competencias conservaron las Cortes de Aragón, Navarra, Cataluña y Valencia. Por debajo se situaban los municipios, progresivamente controlados por los notables de las ciudades y pueblos, tanto del escalafón nobiliario como por la elite comercial y gremial, merced a la política de venta de cargos, utilizada con fruición por los monarcas con el fin de allegar recursos a las siempre estrechas arcas de la Hacienda real, en Castilla la figura del Corregidor, de nombramiento real, mantuvo la influencia de la Corona en la vida concejil.

A lo largo del siglo XVI la población de los reinos peninsulares registró un crecimiento moderado, hasta situarse entre los 7 y los 7,5 millones de habitantes, con todas las cautelas que para la información estadística hay que realizar para la era preestadística, Castilla era con mas de 5.600.000 habitantes, según el censo de 1591, el reino más poblado, mientras Aragón, Cataluña y Valencia se situaban entre los 310.000 y los 360.000 habitantes al finalizar el siglo. La epidemia que asoló la península entre 1598 y 1602, con cerca de 500.000 muertos, marcó el fin del ciclo expansivo demográfico, el potencial de crecimiento poblacional de Castilla se resintió además por la emigración a América de cerca de 100.000 personas, situadas en las franjas demográficas más dinámicas, la expulsión de la población morisca no hizo sino debilitar aún más las cohortes poblacionales de los reinos peninsulares, sentando las bases para el estancamiento demográfico del siglo XVII.

La economía también registró un saldo positivo. El incremento demográfico impulsó la roturación de nuevas tierras, expandiéndose el cultivo del viñedo al calor del aumento de la población urbana. El incremento de la superficie cultivada se realizó a expensas de las tierras comunales, favorecido por las ventas reales realizadas durante el reinado de Felipe II, con el fin de allegar fondos a una Hacienda voraz, consumida por los gastos de mantenimiento del Imperio. A pesar de todo, la ganadería trashumante de ganado bovino se mantuvo con alrededor de 2,5 millones de ovejas, merced al poder de la Mesta, aunque el comercio lanar con los tradicionales mercados del norte de Europa se resintió de las guerras en Flandes y con Inglaterra, en contrapartida el comercio lanar creció en el Mediterráneo, con dirección a la península italiana. Las manufacturas en líneas generales no sobrepasaron su carácter gremial, fruto de la rígida reglamentación de los oficios y de la escasa demanda interna. Salvo en el caso de la industria de la pañería en Segovia, o las actividades relacionadas con el carácter imperial de la monarquía hispana, como la construcción de galeones en los puertos del norte, la minifundista siderurgia vasca y catalana, alimentada por la fundición de cañones y las

fábricas de pólvora, la producción de artículos manufacturados no superó el estadio artesanal.

Las finanzas del Imperio Español.

El Imperio tuvo sus efectos en la marcha de la economía. Ramón Carande, Earl J. Hamilton y Pierre Vilar se ocuparon de ello. En un contexto más amplio Fernand Braudel e Immanuel Wallerstein analizaron respectivamente el mundo del Mediterráneo y la constitución de una *economía-mundo* tras la colonización de América. Las obligaciones imperiales en Europa, el Atlántico y el Mediterráneo, unido a la llegada del oro y la plata americana contribuyeron a la elevación de los precios en la Península durante el siglo XVI. Los precios se elevaron cerca de un 500% a lo largo del siglo, en contraste con el carácter deflacionista de la Baja Edad Media, lo que llamó la atención de los estudiosos de la época, particularmente de la llamada escuela de Salamanca, que sentaron las bases del pensamiento mercantilista y desarrollaron la teoría de la circulación del dinero. La moneda española, los reales de plata y los escudos de oro, en consonancia con el poder imperial, actuaron como moneda de pagos de la naciente *economía-mundo*, el peso o real de a ocho fue para el siglo XVI lo que la libra esterlina para el siglo XIX y el dólar para el XX, contribuyendo a la expansión monetaria y al consiguiente alza de los precios. El sistema financiero del Imperio se alimentó con el papel de intermediación de los banqueros genoveses desde la alianza establecida en 1528 entre la república de Génova y la monarquía hispana. Los tradicionales banqueros alemanes del reinado de Carlos V perdieron posiciones, salvo los Fugger, frente a los genoveses Lomelin, Centurione y Spínola, mientras los hispanos no podían competir, a la hora de financiar las empresas imperiales, salvo quizás Simón Ruiz, con las mayores redes, capacidad y recursos de alemanes y genoveses.

En este contexto, sin olvidar la contribución que tuvieron en el alza de precios las medidas proteccionistas internas, en los distintos reinos y localidades, sometidas a una compleja casuística impositiva, unidas a la presión de una Hacienda imperial siempre ávida de recursos, los mercados interiores peninsulares, particularmente los castellanos, vieron como sus productos se encarecían respecto de los europeos. Las consecuencias no se hicieron esperar, las ciudades y manufacturas castellanas y los mercados regionales, como el de Medina del Campo, vieron estancado su crecimiento, que con el estancamiento demográfico, inaugurado con la epidemia de finales de siglo, anticipó un larga decadencia del interior peninsular, que se proyectaría durante siglos. No fue tampoco ajeno a ello el *estilo de vida* vinculado a la nueva realidad imperial. La nobleza titulada terminó por fijar su lugar de residencia en los alrededores de la Corte imperial, espacio privilegiado de prebendas y cargos vinculados al sostenimiento del andamiaje imperial, la instalación en Madrid de la capital del Imperio por parte de Felipe II, poniendo fin a la Corte errante de sus antecesores, contribuyó significativamente a consolidar este proceso, sobre todo tras su definitivo asentamiento en la segunda mitad del siglo XVII. La aristocracia imperial marcó las pautas de un *estilo de vida nobiliario*, demandante de un consumo de lujo suntuario, abastecido en los mercados exteriores a los que las manufacturas del interior peninsular no pudo hacer frente. El estilo de vida nobiliario irradió su influjo hacia abajo, los *pudientes* en un acto reflejo fundaron mayorazgos a la búsqueda de la consolidación de unos patrimonios en proceso de consolidación y del prestigio social vinculado a la propiedad amortizada, rústica pero

también urbana, las oportunidades ofrecidas para el ascenso social y económico asociado al servicio de la administración imperial, tanto en su vertiente burocrática como militar, de la Iglesia y de la tierra de promesas que representaban las colonias americanas, hicieron de los hijos de esas clases pudientes rentistas, clérigos, militares y aventureros, donde el estilo de vida nobiliario arraigó con fuerza, despreciando o, al menos, minusvalorando las actividades comerciales, artesanales y manufactureras. La tierra por otra parte fue vista más como una fuente de status proveedora de unas rentas menguantes que como una fuente de inversión y capitalización. Los certificados de limpieza de sangre desempeñaron un papel de primer orden en el establecimiento del sistema de valores y los estilos de vida que se consolidaron durante el siglo XVI. La limpieza de sangre se convirtió en un arma arrojadiza contra aquellos que pretendían ascender en la escala social, un pasado sin mácula de sangre contaminada procedente de la población judeoconversa o mudéjar fue una obsesión entre los pudientes de la época, para evitar el acoso de la Inquisición y ser admitido entre los *distinguidos*, había que evitar cualquier actividad sospechosa, y los oficios manuales y el comercio acarreaban el estigma que les vinculaba a las actividades desempeñadas tradicionalmente por judíos y moriscos. La literatura del *siglo de oro* retrató magistralmente los sistemas de valores, los usos y costumbres, los estilos de vida triunfantes, mediante la construcción de arquetipos como el hidalgo, el clérigo, el militar y el pícaro, una fauna que conquistó las calles de la capital y las ciudades castellanas.

La sociedad estamental.

La sociedad estamental se encontraba organizada sobre una pirámide social basada en el privilegio, constituida por una ancha base formada por el grueso de la población *pechera*, el común, sometida al pago de tributos. El estado llano lo componían un abigarrado mosaico de individuos que se ocupaban de las labores del campo y del mundo de los oficios y del comercio al por menor, con una variada gama de situaciones que iban desde el campesinado acomodado –pequeños propietarios y, sobre todo, arrendatarios de tierras de los privilegiados–, hasta los jornaleros, pasando por el complejo mundo gremial, en el que convivían maestros, oficiales y aprendices, con notables diferencias de ingresos, niveles de vida y status sociales, desde los oficios más prestigiados como los plateros y doradores hasta los menos considerados como curtidores o quincalleros, a los que había que añadir el colorista mundo de la *pobretería*, alimentado por la práctica de la caridad y la limosna, y nutrido por un variopinto conjunto constituido desde el hidalgo depauperado hasta el pícaro, la viuda o el ciego o tullido, verdadera *corte de los milagros* que llenó las páginas de la literatura picaresca con sus andanzas en pro de la *lucha por la vida*. Por encima se situaban los *privilegiados*, entre los que destacaban por su número e influencia social los hijosdalgo, desde el hidalgo sin fortuna, magistralmente retratado por Miguel de Cervantes, a la nobleza titulada, cuyos miembros más destacados formaban la aristocracia palaciega, en cuya cúspide se situaba la *grandeza*, formando un selecto *gotha* con enormes patrimonios y acaparadora de mercedes y dignidades reales. Un grupo menos numeroso, pero no por ello menos influyente, estaba integrado por el clero, al igual que sucedía con la hidalguía su realidad era enormemente diversa, desde el párroco rural, de modestos recursos que constituyó una fuente inagotable de inspiración para la literatura del siglo de oro, hasta las altas dignidades eclesiásticas, tanto regulares como seglares, titulares de enormes patrimonios que gestionaban en nombre de la Iglesia, cuyo status,

estilo de vida e influencia política y social rivalizaba con el detentado por la aristocracia, de cuyos hijos solía alimentar sus filas, desde cardenales a obispos, pasando por priores y abadesas, generalmente segundones de la nobleza titulada. Aristocracia, dignidades eclesiásticas, miembros de la familia real y un reducido número de altos funcionarios imperiales formaban la cúspide de la pirámide social, económica y política del imperio hispano.

En esta sociedad estamental la posición de las mujeres mostraba una enorme variedad, en clara concordancia con la realidad social a la que pertenecían. Como ha señalado Domínguez Ortiz *“la mujer, dentro de su secular marginación, tenía un papel menos pasivo del que suele creerse; en las clases populares la mujer trabajaba,... eran muchas las que administraban una finca, poseían un pequeño comercio o regentaban el taller de su difunto marido, con autorización de las ordenanzas gremiales... En las clases elevadas el papel de la mujer era importantísimo, porque de los enlaces matrimoniales dependían los enlaces de linajes y de sus posesiones... en los frecuentes casos de viudez tenían la administración de los bienes y la tutela de los hijos.”*

La cultura del Siglo de Oro.

La cultura del Renacimiento recibió la influencia del humanismo, el erasmismo, de las corrientes literarias de Italia y artísticas de Italia y Flandes. La llegada de la imprenta en la época del reinado de los Reyes Católicos favoreció extraordinariamente la difusión del pensamiento, la ciencia y la creación cultural, las elevadas tasas de analfabetismo, clásicas para la época, no fueron óbice para la expansión de las nuevas ideas o para la difusión de la cultura escrita, algunas de cuyas obras gozaron de un enorme predicamento social merced a la *literatura de cordel* y a la transmisión oral a través de las populares *coplas de ciego*. La censura, monopolizada por la Inquisición con la publicación del *Índice de libros prohibidos*, se centró particularmente sobre las obras de temática religiosa, con particular atención a las vinculadas a la reforma protestante y, por extensión, a las de carácter erasmista, la obsesión por la defensa de la ortodoxia católica extendió el brazo censor hacia las obras de tendencia mística o las relacionadas con la Biblia, cuya difusión en lengua vulgar fue prohibida. El celo inquisitorial llevó a colocar en el *Índice* toda clase de libros, científicos y filosóficos, literarios y religiosos, antiguos y modernos, hispanos y extranjeros. Hasta el punto que la producción mística de Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y fray Luis de León estuvo en el punto de mira de la censura inquisitorial. A pesar de ello la cultura del Renacimiento en la Monarquía hispana vivió un gran momento creativo.

Durante el reinado de Carlos V el pensamiento reformista de signo erasmista proliferó en los territorios del Imperio, encarnado en el humanismo, merced a las simpatías con la que era visto inicialmente por el emperador, en la universidad uno de sus principales focos en la península se situó en la recién creada por el cardenal Cisneros, 1508, Universidad de Alcalá, frente al neoescolasticismo de la Universidad de Salamanca. Figuras descolantes del humanismo de raíz erasmista fueron Juan Luis Vives, los hermanos Alonso y Juan de Valdés, Fernán Pérez de Oliva o el médico Andrés Laguna, su influencia se proyectó más allá del reinado de Carlos V, ejemplo de ello fue Miguel de Cervantes. Con la reforma protestante y el movimiento de la contrarreforma surgido del Concilio de Trento, donde la Monarquía hispana jugó un papel de liderazgo aliado

con el papado, el clima intelectual cambió significativamente durante el reinado de Felipe II, el neoescolasticismo de Salamanca impuso con claridad su liderazgo. En el campo de la filosofía la figura más relevante fue Francisco de Vitoria, introductor del neotomismo y, sobre todo, por sus obras de filosofía del derecho y filosofía política, en especial con sus obras *De potestate civili*, 1528, *De iure belli* y *De indis*, ambas de 1539, fue el fundador del derecho de gentes con su argumentación a favor de la presencia española en América. El otro gran filósofo fue Francisco Suárez, máxima figura de la escolástica moderna, donde destacaron sus obras *Disputaciones metafísicas*, 1597, y *De legibus*, 1612. Por su papel en el Concilio de Trento fueron importantes los dominicos Melchor Cano, sucesor en la cátedra de Salamanca de Francisco de Vitoria, y Domingo Soto. En el pensamiento político también destacaron Diego Covarrubias, Pedro de Ribadeneyra y, sobre todo, Juan de Mariana con su obra *De rege et regis institutione*, 1599. En el pensamiento económico ya hemos mencionado la importancia de la escuela de Salamanca en la fundamentación de la teoría mercantilista, destacando Martín de Azpilicueta y Tomás de Mercado, quienes desarrollaron la teoría cuantitativista de la moneda, así como el mercantilista Pedro Ortiz.

Las ciencias naturales también encontraron un amplio campo de desarrollo en las universidades y en las nuevas instituciones surgidas de la mano de la expansión geográfica de la Monarquía hispana, sobre todo con la creación de la Casa de Contratación de Sevilla, la Academia Matemática de Madrid y la Biblioteca de El Escorial. La realidad del imperio transoceánico impulsó la construcción naval, la navegación, la minería y la cartografía, para cuyo dinamismo fue imprescindible el conocimiento científico y la innovación tecnológica. En matemáticas destacó Pedro Sánchez Ciruelo, mientras el sistema copernicano en astronomía fue tema de atención en Salamanca, con importantes aplicaciones para la navegación o la reforma gregoriana del calendario, en la que participó activamente Pedro Chacón, en este campo destacaron los cosmógrafos y pilotos mayores de la Casa de Contratación de Sevilla, donde sobresalieron Martín Fernández de Enciso con su *Suma de geografía que trata largamente del arte de marear*, 1519, Pedro de Medina con su *Arte de navegar*, 1545, Martín Cortés con el *Breve compendio de la esfera y de la arte de navegar*, 1551, o Alonso de Chaves, Juan Escalante de Mendoza o el portugués Francisco Faleiro, entre otros. En el campo de la geografía también destacaron Pedro Esquivel, Juan de Villuga o Alonso de Meneses, estos tres últimos dedicados a la descripción geográfica de la Península. En el campo de la medicina la figura más descollante fue Miguel Servet, con sus trabajos sobre la circulación, publicados en su *Christianismi Restitutio*, 1553, condenado a muerte en la Ginebra de Calvino, destacando también en este campo los valencianos Pedro Jimeno y Luis Collado, introductores de la anatomía vesaliana, el erasmista Andrés Laguna, Juan Huarte de San Juan cuya obra *Examen de ingenios para las ciencias*, 1575, que conoció una gran difusión, fue pionera en los primeros desarrollos de la psicología. Sin olvidar la obra de los médicos y botánicos Francisco Hernández y Nicolás Monardes, con sus estudios sobre la flora americana y sus posibles aplicaciones farmacológicas.

Más conocida fue la explosión creativa en el plano literario, conocida como el *Siglo de Oro*. En poesía destacaron las figuras de Garcilaso de la Vega, fray Luis de León o Fernando de Herrera. En prosa la novela picaresca con el *Lazarillo de Tormes*, 1554, y el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán, 1599-1604, alcanzaron las cimas de un

género que marcó la literatura hispana. Mención aparte merece la figura de Miguel de Cervantes, cultivador de varios géneros como la novela de aventuras representada por *Persiles y Segismunda*, publicada póstumamente en 1617, la pastoril como *La Galatea* de 1585, o las de género picaresco como las *novelas ejemplares*, alcanzó con *El Quijote*, publicado en 1605, una de las cimas de la literatura universal, que puso fin con su genialidad a todo un género literario como la novela de caballerías que hasta entonces había gozado del favor del público, sentando las bases para la novela moderna. En el teatro destacaron Juan de la Encina, el portugués Gil Vicente, Juan de la Cueva o Lope de Rueda, mención aparte merece la figura de Lope de Vega, autor a caballo entre el siglo XVI y el XVII, autor de éxito en la época que cultivó también la prosa, como en la novela pastoril *La Arcadia*, 1598, o *La Dorotea* de 1632, la poesía como los poemas épicos *La Dragontea*, 1596, y *La Jerusalén conquistada*, de 1609, prolífico autor de comedias destacan entre otras *Fuente Ovejuna*, 1618, o *El caballero de Olmedo*. La literatura de naturaleza religiosa conoció un gran momento desde los *Ejercicios espirituales* de Ignacio de Loyola, 1548, fundador de la Compañía de Jesús, hasta el propio fray Luis de León con *La perfecta casada*, 1583, entre otras, o la producción de los místicos Teresa de Jesús, con sus *Las Moradas*, 1578, o *Camino de perfección*, 1583, y Juan de la Cruz, con sus *Subida al Monte Carmelo*, *Noche oscura del alma*, *Cántico espiritual* o *Llama de amor viva*, publicados póstumamente entre 1618 y 1627.

En arquitectura la influencia del renacimiento italiano se hizo sentir con fuerza ya con el plateresco, representado por la fachada de la Universidad de Salamanca, el clasicismo dejó su huella en el palacio de Carlos V en la Alhambra, de Pedro Machuca, y, sobre todo, en el monasterio de El Escorial de Juan de Herrera, o las catedrales de Granada de Diego de Siloé y la de Jaén de Andrés de Vandelvira, el Colegio de San Ildefonso – Universidad- de Alcalá de Henares de Rodrigo Gil de Hontañón, el palacio Arzobispal de Alcalá de Henares de Covarrubias o el Hospital Tavera de Toledo. En escultura destacó Alonso Berruguete, Juan de Juni, Bartolomé Ordóñez o Esteban Jordán. En pintura la influencia flamenca fue pronto compartida por la italiana, por encima de todos descolló Doméícos Theotocópoulos, *El Greco*.

El siglo XVII.

Los reinados de Felipe III y Felipe IV.

Al morir Felipe II, lo sucedió en el trono su hijo Felipe III. Rey de carácter débil, muy alejado de la personalidad de sus antecesores, los asuntos de Gobierno del vasto imperio heredado sobrepasaron sus aptitudes, que quedaron bajo la dirección del influyente Francisco Gómez de Sandoval, marqués de Denia, convertido en duque de Lerma por el rey. Se iniciaba así una larga etapa de gobierno de los válidos, ante las escasas dotes y débil carácter de los monarcas. El duque de Lerma para afianzar su poder e influencia sobre la Corona se deshizo con prontitud de la administración de la época de Felipe II, colocando en su lugar a parientes y amigos del favorito, para ello trasladó incluso la Corte a Valladolid, entre 1600 y 1606, pero la capital del imperio establecida por Felipe II en Madrid terminó por imponer la nueva realidad territorial del poder, aunque la corporación madrileña tuvo que pagar para ello un rescate de 250.000 ducados. La corrupción se instaló así como forma de gobierno. Con dinero casi todo se podía, sobre todo si iban a parar a las insaciables manos del *privado* y su más inmediato entorno. La

muerte en 1603 de la reina Isabel de Inglaterra facilitó la firma del tratado de paz de 1604 con Jacobo I Estuardo, el asesinato de Enrique IV de Francia también favoreció los planes de Lerma de evitar nuevos conflictos bélicos. En Flandes se firmó en 1609 una tregua de 12 años. El problema morisco, tras el aplastamiento de la rebelión de las Alpujarras durante el reinado de Felipe II, retornó en los reinos de Valencia y Aragón, en 1609 y 1610 fueron expulsados más de 100.000 y 60.000 moriscos de cada uno de los dos reinos, con ello se sancionó la uniformidad religiosa y cultural en la península con el consiguiente empobrecimiento humano, cultural y económico de la monarquía hispana, que perdió más de 300.000 personas de sus cerca de ocho millones de habitantes. Los excesos y los niveles de corrupción alcanzados por el duque de Lerma y su entorno llegaron a tales extremos que el débil Felipe III le retiró su confianza en 1618. Tras un breve interregno ocupado por el padre Aliaga, confesor real, le sucedió como favorito el duque de Uceda, hijo del duque de Lerma.

Finalmente, en 1621 Felipe III murió sucediéndole con 16 años su hijo Felipe IV. El Gobierno continuó en manos de los favoritos, ahora de Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares. Olivares desmanteló el entorno de los anteriores favoritos, encarcelando a los duques de Uceda y Osuna, mientras Lerma se salvó de la prisión por su condición de cardenal, aunque se vio obligado a devolver parte de lo acumulado durante su valimiento. Los problemas internacionales quedaron marcados por la guerra de los Treinta Años, 1618-1648, volviendo los enfrentamientos con Holanda, Inglaterra y Francia. Tras unos años iniciales durante los cuales el poderío del imperio hispano parecía volver a brillar, con la rendición de Breda, las dificultades se acumularon desde 1627, sucediéndose el ciclo de malas cosechas y crisis de subsistencias, con la captura de la flota de Indias por los holandeses en la bahía de Matanzas, Cuba, con lo que la situación de la Hacienda real no hizo sino empeorar su precaria situación, resultado de los elevados costes de sostenimiento del imperio y del deterioro de la moneda sucedido durante el reinado de Felipe III.

El imperio español en Europa.

La dimensión europea del imperio representó una pesada carga para la monarquía hispana, el estallido de la guerra de los Treinta Años en 1618 fue su manifestación más extrema. Su implicación vino motivada por tres grandes factores: la alianza dinástica de las dos ramas de los Habsburgo, la hispana y la austriaca; el componente religioso, debido a la división entre la Europa católica y la protestante, con importantes derivaciones políticas, y los irresueltos problemas de Flandes. La victoria de los Habsburgo en la batalla de la Montaña Blanca fue un espejismo, pues la pacificación de Bohemia dio paso a una prolongada guerra que desgarró el centro de Europa consumiendo recursos y hombres en una guerra interminable. Tras la muerte de Jacobo I, le sucedió en el trono su hijo Carlos, quien en 1625 inició de nuevo las hostilidades con la monarquía hispana con el fracasado desembarco en Cádiz en 1625. En este contexto bélico, los problemas con Francia retornaron a pesar de la política matrimonial por la que una hija de Felipe III se casó con el futuro Luis XIII de Francia y el enlace entre Felipe IV con Isabel de Borbón. Tras la muerte de Gustavo Adolfo de Suecia y la victoria en Nordlinger de los Habsburgo, 1634, el dominio europeo de los Habsburgo parecía imponerse en el continente europeo. Ante dicha perspectiva, Luis XIII y su favorito, el cardenal Richelieu, se aliaron con los protestantes alemanes y los rebeldes

holandeses, en liza estaba la hegemonía europea, que se jugaba en el tablero alemán e italiano.

El esfuerzo bélico desestabilizó los reinos peninsulares de la monarquía. Olivares trató de incrementar el poder real, con el fin de allegar nuevos hombres para los ejércitos, mediante la Unión de Armas, y recursos para una Hacienda exhausta, los intentos de lograr el apoyo de las Cortes aragonesas y catalanas de 1626 y 1632 se saldaron con sendos fracasos. El desplazamiento de tropas castellanas a Cataluña para sostener la guerra con Francia dio lugar a una sublevación, el *Corpus de sangre* en 1640, originado por los desmanes y las exacciones de las tropas sobre la población, en el que el virrey, el marqués de Santa Coloma, fue asesinado. Con ello el escenario de la guerra se trasladó a tierras catalanas, al apoyar algunos sectores de la sociedad catalana a Luis XIII frente a la monarquía hispana. A la rebelión de Cataluña se le sumó, ese mismo año de 1640, la rebelión de Portugal, donde el duque de Braganza se proclamó rey de Portugal. Ante tal cúmulo de adversidades y las enemistades levantadas por la política absolutista de Olivares, Felipe IV impuso su retirada en 1643. Año en el que los tercios españoles registraron una importante derrota por las tropas francesas en Rocroi. Las desgracias no llegaron solas, pues ese año fallecieron la reina y el heredero al trono. A Olivares le sucedió su sobrino, Luis Méndez de Haro. Algún tiempo después, en 1647, la rebelión estalló en Nápoles y Palermo, que aunque fracasadas demostraban las dificultades que el imperio transoceánico hispano registraba para mantener su dominio en Europa.

La monarquía hispana estaba exhausta, otro tanto sucedía con la rama austriaca de los Habsburgo, treinta años de guerra llevaron a los contendientes a la mesa de negociaciones. Los rebeldes holandeses estaban también interesados en firmar la paz con la debilitada monarquía hispana, deseosos de restablecer las relaciones comerciales con el imperio atlántico hispano y temerosos del creciente poderío de la más próxima Francia. En 1648 se firmó la paz de Wetsfalia, en la que se reconoció una realidad de hecho desde hacía años, la independencia de las Provincias Unidas del norte, mientras los católicos Países Bajos quedaban bajo dominio de la monarquía hispana. Con Francia la paz fue más difícil de establecer, la muerte de Luis XIII y de Richelieu, unido al estallido de una rebelión interna, la *fronda*, llevaron a la reina, Ana de Austria y a su valido el cardenal Mazarino, ante la minoría de edad de su hijo el futuro Luis XIV, a abandonar sus pretensiones sobre Cataluña. En 1652 Barcelona se rindió a las tropas de Juan José de Austria, hijo ilegítimo de Felipe IV. Mientras Inglaterra desaparecía momentáneamente del escenario europeo con el estallido de la revolución. Tras el ajusticiamiento del rey, Carlos I, y el establecimiento de la dictadura por Cromwell, Inglaterra aprovechó el conflicto hispano-francés para apoderarse de Jamaica en 1655. Finalmente, la paz de los Pirineos, 1659, selló el fin de las hostilidades entre Francia y la monarquía hispana, con la boda de la infanta María Teresa, hija de Felipe IV, con Luis XIV, la entrega del hasta entonces catalán condado del Rosellón, la Cerdaña y algunas plazas flamencas a Francia.

El reinado de Carlos II.

En 1665 Felipe IV fallecía, mientras el declive del poderío del vasto imperio hispano en Europa se hacía evidente ante el ascenso de la poderosa Francia. Las vicisitudes dinásticas y familiares marcaron con su impronta la decadencia europea del imperio

hispano. A la muerte de Felipe IV, el heredero al trono, Carlos II, nacido del matrimonio con Mariana de Austria, tenía cuatro años y una débil salud. La reina nombró como valido a su confesor, el jesuita Everardo Nithard, de origen austriaco como la reina no era bien visto en los círculos hispanos de la Corte, uno de sus primeros actos de gobierno fue reconocer en 1668 la independencia de Portugal. La debilidad de la monarquía hispana fue aprovechada por Luis XIV para afirmar su hegemonía en Europa, tras atacar diversas plazas en Flandes la paz de Aquisgrán selló el ascenso de la nueva potencia europea y el declive de la influencia hispana en el Viejo Continente, con la concesión de la ciudad de Lille. Nithard fue sustituido por Fernando de Valenzuela, el descontento de sectores de la aristocracia castellana encontró en la figura del hijo bastardo de Felipe IV, Juan José de Austria, el cauce para desplazar a Mariana de Austria del poder y con ella a Fernando de Valenzuela. Entre 1677 y 1679, dada la juventud y debilidad de Carlos II su hermanastro desempeñó las funciones de Gobierno. La pugna con Francia continuó y en la paz de Nimega, 1678, perdió el Franco Condado. La muerte de Juan José de Austria no hizo sino debilitar la posición política de la monarquía hispana. Francia ocupó Luxemburgo.

En este contexto la cuestión sucesoria adquirió una creciente importancia dada la mala salud del monarca, tras la muerte de su primera esposa, María Luisa de Orleáns, sin descendencia, Carlos II contrajo nuevo matrimonio con Mariana de Noeburgo, hermana de la emperatriz de Austria. La falta de un heredero se convirtió en la cuestión principal de la diplomacia europea de la época. Quién fuese el sucesor del vasto imperio hispánico tendría consecuencias transcendentales para el reparto del poder en Europa, las chancillerías europeas fueron conscientes de su importancia desencadenándose una dura pugna diplomática. La subida al trono inglés de Guillermo de Orange en 1688, tras la revolución inglesa, colocó de nuevo a Inglaterra en el tablero europeo. Inglaterra temerosa del creciente poderío continental de Francia aprovechó la promulgación del Edicto de Nantes, por el que se sancionaba la persecución de los protestantes en Francia, para integrarse en la Liga de Augsburgo, en la que participaron Holanda, Austria y España, la paz de Ryswick, 1697, no representó un cambio sustancial del escenario europeo, Luis XIV pensando en la probable sucesión al trono de la monarquía hispana se mostró particularmente favorable para los intereses hispanos, retirándose de Cataluña y devolviendo Luxemburgo. Finalmente, ante su mala salud, Carlos II nombró en su testamento a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, como heredero poco antes de morir en noviembre de 1700.

El declive de la hegemonía europea del imperio hispano coincidió con la larga crisis europea del siglo XVII. Las epidemias, particularmente las tras grandes pestes de finales del siglo XVI, de 1647 y 1652, y de 1676 y 1685, la expulsión de los moriscos, la emigración a América y el impacto de las guerras en territorio peninsular, sobre todo en Cataluña, debilitaron una población muy dependiente del ciclo epidémico y agrícola, a lo que se unió el desorden monetario del siglo, que empobreció la economía peninsular. El impacto negativo de todos estos factores fue desigual en el territorio peninsular, en cualquier caso su interior cedió protagonismo, salvo el caso de Madrid, a las zonas del litoral. En este contexto depresivo la afirmación del poder real en los reinos peninsulares frente a las posibles apariencias, debidas a la debilidad de los monarcas, no fue significativamente cuestionado e, incluso, con la política de Olivares se reafirmó, aunque la influencia de la Corte y sus aledaños se incrementase frente al gobierno más

personalista de Felipe II. Las Cortes quedaron reducidas, sobre todo las de Castilla, a un mero órgano protocolario para aprobar los tributos y cargas de una Hacienda permanentemente deficitaria. La venta de cargos, títulos y la creación de mayorazgos registró un notable auge durante los reinados de Felipe IV y, sobre todo, Carlos II, empujada por la imperiosa necesidad de allegar nuevos recursos, estos procesos, con particular incidencia en el reino de Castilla, favorecieron una limitada pero no despreciable movilidad social hacia arriba, en la que numerosos pudientes y acomodados accedieron al status nobiliario o consolidaron su posición económica con el prestigio social asociado a la ostentación de cargos municipales y al establecimiento de mayorazgos. La contrapartida fue el empeoramiento de las condiciones de vida de los pecheros, acuciados por la doble presión de las epidemias, las malas cosechas y el incremento de la presión tributaria y de la desvalorización de la moneda, podríamos decir que en el interior peninsular se asistió a una redistribución negativa de la renta, donde los pudientes fueron los beneficiados y los plebeyos los perjudicados. Al finalizar el siglo los síntomas de recuperación se apuntaban en el horizonte, la paz y la pérdida de presencia en Europa no dejó de ser un alivio para las exhaustas arcas de la Hacienda y la reforma monetaria de 1680 dejó sentir su influjo positivo en el medio plazo. La progresiva normalización del comercio americano empujó en la misma dirección, mientras en Cataluña se sentaban las bases para su posterior despegue comercial e industrial.

El Barroco.

La cultura barroca está cargada de una notable ambivalencia. El llamado *siglo de oro* se proyectó a lo largo del primer tercio del siglo XVII, especialmente en el campo de la creación artística, tanto plástica como literaria, no sucedió lo mismo en el campo del pensamiento y la ciencia, donde los brillos del XVI se difuminaron como consecuencia de los efectos del espíritu de la contrarreforma y de la religiosidad barroca. Cervantes murió en 1616, Góngora en 1627, Lope de Vega en 1635, Quevedo en 1645, Tirso de Molina prácticamente dejó de publicar en 1626. La novela picaresca encontró en *La pícara Justina*, de Francisco López de Úbeda, 1605, la *Vida del buscón don Pablos* de Francisco de Quevedo, 1626, *El diablo cojuelo*, de Luis Vélez de Guevara, 1641, la anónima *Vida y hechos de Estebanillo González*, 1646, sus más acabadas expresiones. Quevedo cultivó también el ensayo con *Los sueños*, 1612, donde destacó Baltasar Gracián con *El criticón*, publicado en 1651, 1653 y 1667. En el teatro además de la ingente producción de Lope de Vega, descolló Tirso de Molina, con *Don Gil de las calzas verdes* o *El burlador de Sevilla*, pero el más genuino representante del teatro barroco fue Pedro Calderón de la Barca con *el gran teatro del mundo*, *La vida es sueño*, *El alcalde de Zalamea* o *La dama duende*. En el ámbito del pensamiento todavía descollaron el padre Mariana, con su tratado *Sobre la alteración de la moneda*, Pedro de Valencia o Sancho de Moncada, con su *Restauración política de España*. El arte barroco dominó el siglo, con nombres propios como los hermanos Churriguera, las obras más destacadas del nuevo estilo estuvieron en el complejo real del palacio del *Buen Retiro* en Madrid, conjunto de palacios y jardines que sufrió fuertes destrucciones durante la guerra de la independencia, ejemplo de la concepción barroca de la arquitectura, la construcción de la plaza Mayor de Salamanca, el conjunto de Lerma, la fachada del Obradoiro de Santiago, la basílica del Pilar de Zaragoza, o el colegio de San Isidro de Madrid, de los jesuitas. En escultura la temática religiosa y su trabajo en

madera, más proclive para la exhuberancia detallista del gusto barroco, fue la tónica dominante, con figuras como Pedro de Mena, Juan Martínez Montañés, Gregorio Fernández o Alonso Cano. Fue en la pintura donde el arte del XVII adquirió una mayor brillantez, con las figuras de Velázquez, Murillo, Zurbarán y Ribera, fue en este caso si el *siglo de oro* de la pintura española.

El siglo XVIII.

La dinastía Borbón.

Carlos II murió en 1700 sin descendencia, dejando en su testamento como heredero al príncipe Felipe, nieto del rey Luis XIV de Francia. Pero no era el único candidato: el Austriaco Carlos se consideraba con los mismos derechos al trono que el francés. Dada la envergadura de los dominios europeos y transatlánticos de la monarquía hispánica, el problema de la sucesión alcanzó rango europeo. La posible unión de las coronas española y francesa rompería el equilibrio europeo algo inaceptable para Inglaterra y Austria. En febrero de 1701 Felipe V realizaba su entrada en Madrid siendo bien acogido en los diferentes territorios de Castilla. Por el momento también las cortes de Barcelona juraron al nuevo rey, obteniendo como compensación licencia para enviar dos barcos anuales a las Indias. Sin embargo en Cataluña existía un fuerte estado de opinión antifrancés que se había alimentado a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII con ocasión de las sucesivas intervenciones francesas en Cataluña.

En septiembre de 1701 se constituyó en la Haya la Gran Alianza contra Luis XIV compuesta por Inglaterra, Holanda, Austria a la que se incorporaron Saboya y Portugal, excelente glacis para intervenir en Castilla. Los aliados reconocieron como rey de España al austriaco Carlos III. El emperador Leopoldo de Austria inició la confrontación bélica atacando los dominios españoles en Italia. La guerra de Sucesión se transformó en 1705 en guerra civil cuando Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca se decantaron a favor del candidato austriaco. Desde Portugal los aliados entraron en Madrid en 1706, pero Carlos fue acogido con evidentes muestras de rechazo, en gran medida provocadas por el comportamiento del ejército aliado y sus elementos protestantes. Estado de opinión que permitió el viraje de la guerra en 1707 cuando el ejército franco-español, a las ordenes del duque de Berwick, ganó en Almansa a los aliados. Era el 25 de abril de 1707, día de una batalla decisiva que permitió sucesivamente la ocupación de los reinos de Valencia y Aragón por los borbónicos. Al terminar el año solo resistía Cataluña. Sin embargo a nivel internacional la suerte de las armas había sido adversa para Felipe V en Italia y los Países Bajos. Al mismo tiempo resultaba evidente el agotamiento de Francia. Luis XIV incluso pensó en aceptar a Carlos III, pero la resistencia de Felipe V fue decisiva. En 1709 las victorias de Brihuega y Villaviciosa le consolidaron.

El curso de la guerra se enderezó definitivamente para Felipe V desde 1711. De manera inesperada falleció el emperador José I de Austria y le sucedió Carlos, en principio reacio a abandonar a la corona española. Cambiaban las tornas con respecto a 1700. Ahora el peligro procedía de la formación de un eje Habsbúrgico con sus terminales en Viena y Madrid. Inglaterra y Holanda propusieron negociaciones de paz. El cansancio de Francia hizo del resto.

En abril de 1713 se firmó la paz en Utrecht que alteró significativamente el mapa europeo. Por lo que respecta a España, Felipe V insistió en su renuncia a la corona de Francia y perdió sus dominios europeos, en Italia y los Países Bajos. Inglaterra retuvo Gibraltar, conquistada en 1704, y penetraba en el imperio español-americano a través de un navío de permiso y el asiento de negros, es decir, el monopolio del comercio esclavista.

Carlos III no reconoció Utrecht. Tras luchar solo durante un tiempo renunció a la corona de España a cambio de concesiones en Italia: ducado de Milán, reino de Nápoles y Cerdeña, que luego cambió a Saboya por Sicilia. Así la guerra de Sucesión volvió a una dimensión interior. Cataluña continuó resistiendo hasta el 11 de septiembre de 1714, con la entrada de las tropas borbónicas en Barcelona. Un año después le llegó el turno a Mallorca.

El reinado de Felipe V.

Felipe V planteó la reforma administrativa e institucional del Estado, siguiendo los mismos cánones que Luis XIV en Francia: un poder central decisorio, una ley, un territorio. El resultado de la guerra de Sucesión facilitó la tarea, a través de los decretos de Nueva Planta. En 1707, como consecuencia del triunfo de la batalla de Almansa, quedaron abolidos los fueros de Valencia y Aragón y sus respectivos derechos privados, aunque Aragón lo recobró en agosto de 1711. En 1716 Cataluña perdía su tejido institucional propio, la Diputación del General y el Consejo de Ciento, a la par que el castellano se convertía en la lengua de la administración de Justicia; sin embargo, conservaba su derecho privado. Una estrategia similar se había aplicado en el reino de Mallorca en 1715. Igualmente entró en funcionamiento un régimen fiscal basado en la contribución única. El capitán general y la Audiencia constituyen la cúspide del gobierno de los cuatro reinos como máximos representantes del poder del monarca. Solo subsistió el régimen foral de los territorios vasco-navarros que habían mostrado su adhesión a Felipe V desde los primeros momentos.

El poder central se desarrolla alrededor del rey de manera bicéfala: los consejos y las secretarías de despacho. Estas se fijan en número de 5 en 1721: Estado, Justicia, Hacienda, Guerra, Marina e Indias, configurando un tejido estable de gobierno que un siglo después desembocará en el Consejo de Ministros. El consejo de Castilla se convirtió en el inductor intelectual de las reformas durante el reinado de Carlos III. Fue el canto de cisne del sistema de consejos, que entrará en irreversible decadencia en tiempos de Carlos IV. Felipe V instauró la figura de los intendentes encargados de reproducir el poder central a escala regional, como una especie de puente entre el corregidor y el monarca.

La política exterior de Felipe V dio inicio a una estrategia que se extenderá durante todo el siglo XVIII, tendente a garantizar la conservación del imperio americano. Los primeros años después de Utrecht Felipe V trató de alterar las consecuencias del tratado desarrollando en Italia una política de prestigio destinada a recuperar el dominio de aquellos territorios o al menos imponer una influencia decisiva. Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V, y heredera del ducado de Parma, pesó poderosamente en

esta orientación para asegurar un futuro a sus hijos imponiendo como privado a Alberoni. La aventura italiana tuvo que subordinarse al problema fundamental que era América. Una tarea que exigía entrar de lleno en la política europea y mantener unas estrechas relaciones con Francia, potencia naval que al igual que España sentía con inquietud que Inglaterra consiguiera una hegemonía decisiva al otro lado del Atlántico. En 1733 se inauguraron los *Pactos de Familia*. España colaboró con Francia frente a Austria en la guerra de sucesión de Polonia. Las victorias en Italia permitieron que el príncipe Carlos, hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio, se convirtiera en rey de Nápoles entre 1734 y 1759.

El segundo pacto de familia se estableció en 1743 con motivo de la guerra de sucesión en Austria y se extendió hasta el tratado de Aquisgran en 1748, es decir dos años después de la muerte de Felipe V. La conclusión fue un nuevo incremento de la influencia en Italia que consolidó a otro hijo del rey, el príncipe Felipe como duque de Parma.

A Felipe V le sucedió su segundo hijo Fernando VI, que reinó de 1746 a 1759. El primogénito de Felipe V, Luis I, había tenido un brevísimo reinado en 1724. Fernando VI llevó a cabo una política de neutralidad que sorteó las dos tendencias contrapuestas de los dos principales privados de la época: el probritánico Carvajal y el francófilo Marqués de la Ensenada. Una neutralidad en parte impuesta por la acumulación de deudas heredada de la época de Felipe V. Importante esta contradicción entre las exigencias de una política exterior activa y los limitados recursos del erario público porque a corto plazo hará evidente la necesidad de una política reformista en profundidad. Por el momento asistimos al primer ensayo del Marqués de la Ensenada para cuantificar la riqueza del reino y elaborar un *catastro* minucioso como paso previo para la reforma impositiva, que finalmente no culminó.

Carlos III reeditó los Pactos de familia con Francia. Inglaterra y Prusia estaban enfrentados a Francia y Austria desde 1756. En 1761 se diseñó el tercer pacto de familia. España entró en el conflicto en un momento de debilidad de Francia. Los ingleses conquistaron dos posiciones básicas para el comercio español oceánico: La Habana y Manila. Por el tratado de París de febrero de 1773 España recobró estos dos puertos, cedió la península de la Florida a Inglaterra pérdida compensada por Francia con la Luisiana. En este contexto se inscribe el apoyo español, siempre de la mano de Francia, a la guerra de independencia de las Trece colonias americanas contra el dominio británico. La paz de Versalles de septiembre de 1783 significó la recuperación de la Florida y de la isla de Menorca, pero no de Gibraltar.

La Ilustración.

En toda Europa el siglo XVIII es mucho más que una mera referencia cronológica: es el siglo de las luces, de la Ilustración. Representa el nacimiento de la modernidad y a lo largo de su transcurrir se colocaron los fundamentos del mundo contemporáneo. La Ilustración rompió con el sistema metafísico como forma de conocimiento y su referente doctrinal reposó en las corrientes empiristas y racionalistas de finales de siglo XVII, a la par que desarrollaba una moral en la bondad natural del ser humano y en su derecho a la felicidad. La Ilustración encontró su culminación intelectual en Inglaterra y, sobre todo,

en Francia donde la Enciclopedia se nos ofrece como la principal codificación de estas formas de pensamiento. En palabras de D'Alambert el pensamiento ilustrado “discutió, analizó y agitó todo”.

En España el desarrollo del pensamiento ilustrado se vio favorecido por la entronización de la nueva dinastía borbónica y la apertura de múltiples contactos intelectuales con otros países europeos. A pesar de la ya inoperante Inquisición y de la oposición de ciertas elites tradicionales, la irrupción de los nuevos debates e ideas se asentó paulatinamente hasta alcanzar su ápice en la segunda mitad del XVIII durante el reinado de Carlos III. El papel difusor que en Francia tuvieron los salones nobiliarios y burgueses o las sociedades de sabios, recayó en España en las Sociedades Económicas de Amigos del País en las que destacaron personalidades influyentes del mundo de los hidalgos. La importancia de la Ilustración en España, residió más que en la aportación de un valor añadido, en los métodos de aplicación a la realidad española de los principios reformistas en forma de programas políticos. En el campo de la política el reformismo ilustrado tiene unos precedentes en tiempos de Felipe V en discursos que ideológicamente entroncan sobre todo con el arbitrismo del siglo precedente. Sería el caso del libro del ministro de Hacienda José del Campillo, titulado *Lo que hay de más y de menos en España*.

La política reformista tuvo mayor calado durante el reinado de Fernando VI con la figura de Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, para llegar a su plenitud en época de Carlos III con la espléndida rigurosidad intelectual y actividad de Campomanes, la figura central del reformismo español, o la más tímida de Floridablanca. El reformismo ilustrado entró en crisis durante el reinado de Carlos IV. El mundo intelectual ilustrado quedó apartado de la política. Es el caso de Jovellanos cuyas reflexiones y propuestas no pudieron concretarse en programas de acción política. El autor del *Informe sobre la Ley Agraria*, obra prohibida por la Inquisición, sólo pudo ser, en 1797, ministro de Gracia y Justicia.

En efecto, el reinado de Carlos III (1759-1788) marca la culminación del reformismo ilustrado siguiendo la estela de su etapa como rey de Nápoles. Para empezar cabe señalar una contradicción entre los proyectos de reforma y la realidad que alcanzaron en la práctica. Además del tono intelectual las reformas venían impuesta por la necesidad de robustecer el poder del Estado, la modernización de la política y el mantenimiento de una política exterior que asegurase la conservación del imperio. La política reformista se apoyó en una capa de profesionales bien preparados, de procedencia hidalga. El problema residía en que muchas de estas reformas cuestionaban la existencia del mundo de privilegios que conformaban el Antiguo Régimen. Por tanto esta clase de política era contemplada con temor por sectores de las elites tradicionales, sobre todo de la grandeza de España. Así emergen un cúmulo de tensiones entre el mundo hidalgo que ejerce parcelas básicas en la gobernación del Estado y las elites tradicionales que en un principio se oponen a los ministros extranjeros de Carlos III, con tintes casticistas que esconden el temor a una excesiva radicalidad de los proyectos reformistas. Un ejemplo de ello sería el motín de Esquilache que estalló en 1766, con epicentro en Madrid y que se extendió a otras ciudades españolas. El encarecimiento del precio de los alimentos provocado por las malas cosechas, el aumento de impuestos y otras medidas de control multiplicaron el descontento popular que explotó en forma de motín. La cuestión se

saldó con la destitución del ministro Esquilache y el abaratamiento del pan. Aunque no cabe hablar de conjura por parte de las elites tradicionales cabe plantearse cierta instrumentalización del descontento que provocó una disminución del calado reformista en un futuro inmediato. Un año después los jesuitas fueron expulsados de España, considerándoles inductores del motín.

Campomanes y la política ilustrada.

Si consideramos las reformas a la luz de la producción intelectual de los ministros ilustrados llegaremos a la conclusión de que su aplicación hubiese transformado radicalmente las estructuras económicas y sociales, pero como hemos señalado la realidad fue más tímida. Precisamente el político ilustrado más consecuente fue Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1803), posteriormente conde del mismo nombre. De origen hidalgo estudió Derecho, desarrolló una importante actividad como historiador hasta entrar en la Academia de la Historia en 1748 y dirigirla en 1764. En 1762 era fiscal de lo civil en el consejo de castilla , con gran capacidad de decisión en temas económicos. Su producción intelectual resulta interminable: desde temas fiscales hasta religiosos pasando por las mejoras de la agricultura , el fomento de la industria popular o las reformas agrarias. Fue artífice del establecimiento del libre comercio de granos en 1765; completó intelectualmente la justificación del regalismo; planteó medidas para evitar la extensión de manos muertas y la reducción del poder de la Inquisición; como presidente del Concejo de Mesta en 1779 controló los abusos de la misma; participó en la reforma de la administración municipal; elaboró por encargo del conde Aranda un dictamen sobre el motín de Esquilache favorable a la expulsión de los jesuitas; colaboró con Aranda y Olavide en los proyectos de colonización de Sierra Morena, y fijó las claves para una futura modernización global del campo: el aumento de la superficie cultivable, el predominio de la pequeña propiedad con los repartos de baldíos y comunales, la desvinculación de mayorazgos y el establecimiento de arrendamientos a largo plazo. En 1786 obtuvo en propiedad el cargo de gobernador del Consejo de Castilla. En 1791 su antiguo amigo el conde de Floridamente, del cual se había apartado en los últimos años, le destituyó de sus cargos.

La consolidación del poder del Estado y el fomento de la economía exigían una articulación más sólida del territorio, primera condición para la construcción posterior del gran espacio nacional de la política y de la economía. Los primeros conatos de una política caminera corresponden al reinado de Fernando VI. El camino de Guadarrama unió las dos Castillas en 1750. El camino de Reinosa a Santander, terminado en 1752 permitió la comunicación entre Santander y el Cantábrico.

Desde los inicios del reinado de Carlos III, se intensificó la construcción de la red vial con un evidente formato radial con centro en Madrid. El 10 de junio de 1761 se expidió una real orden “para hacer caminos rectos y sólidos en España que faciliten el comercio de unas provincias a otras, dando principio por las de Andalucía, Cataluña, Galicia y Valencia”. La Corona financió esta red radial, dejando a los municipios la de las redes comarcales y regionales. En la segunda mitad del siglo se levantaron mil setecientos kilómetros de carreteras, sobre todo cuando el conde de Floridablanca fue nombrado secretario de estado en 1777. Prioritario fue la carretera Madrid-Cádiz que hizo más ágil la comunicación entre la Corte y las Américas. También se pavimentaron otros

trescientos kilómetros de carreteras transversales aparte de la construcción de posadas, casas de posta y de la nueva Casa del Correo en la madrileña Puerta del Sol, emblema de un servicio postal que en la segunda mitad del XVIII supera su naturaleza aúlica anterior para convertirse progresivamente en un servicio público que permite la movilidad creciente de la información de todo tipo

El reinado de Carlos IV.

Hijo de Carlos III y María Amalia de Sajonia, Carlos IV ascendió al trono en diciembre de 1788. Sus veinte años de reinado están jalonados por la primacía de los acontecimientos exteriores que determinan la evolución interna española y de las posesiones transoceánicas. La revolución francesa provocó la crisis de los postulados reformistas y de la política afín, ya francamente ralentizada en los últimos tiempos de Carlos III. Es el final de una generación. Los Campomanes, Floridablanca o Aranda atemperan sus discursos y acaban desplazados por la velocidad de los acontecimientos en el país vecino y por la inquietud que éstos generan en las clases dirigentes españolas.

Al frente del ministerio, el conde de Floridablanca practicó la política represora de cordón sanitario frente a la propaganda revolucionaria que llegaba del país vecino, lo que no evitó su caída en febrero de 1792 y posterior procesamiento, en un momento de amplio debate sobre la estrategia que se debía seguir con respecto a los revolucionarios franceses: bien una actitud rupturista y belicosa –Floridablanca–, bien una actitud más transigente que no fracturara enteramente la política anterior de los Pactos de Familia. Aranda era partidario de la segunda opción. En suma, a qué se daba prioridad: ¿a la inquietud de la monarquía y de las clases privilegiadas por el contagio de la revolución o al secular peligro inglés en las rutas del Atlántico, vitales para la conservación de los territorios americanos agitados por el ejemplo de la independencia de las trece colonias del dominio inglés y por los discursos que llegaban desde la Francia revolucionaria?.

Tampoco Aranda consiguió consolidarse. En noviembre de 1792 le sucedió Manuel Godoy, quien dominaría la política española y la voluntad de los reyes hasta 1808. Godoy era un intrigante y ambicioso personaje de origen hidalgo que aprovechó sus relaciones íntimas con la reina María Luisa para lograr un rapidísimo y suculento ascenso social y político. Había ingresado en los guardias de Corps en 1784; en 1791 ya era teniente general, con veinticuatro años, y un año después obtuvo el ducado de Alcudia con la grandeza de España. En cualquier caso su llegada a la cúspide de la política fue bien recibida por las clases privilegiadas, porque le consideraban un dique de contención de las ideas revolucionarias.

La guerra contra la Convención se inició en 1793 con los éxitos del general Ricardos en el Rosellón, pero pronto cambió el curso de los acontecimientos. La invasión de las tropas republicanas en territorio vasco obligó a pedir la paz, que se firmó en Basilea en julio de 1795 y significó un triunfo diplomático para Godoy: Francia abandonaba su conquista a cambio de la parte española de la isla de Santo Domingo. Fue nombrado Príncipe de la Paz.

En 1796 Godoy propugnó el giro de la política exterior: la alianza con el Directorio francés, en una especie de revitalización de la antigua política de los Pactos de Familia.

En octubre del mismo año España declaró la guerra a Inglaterra, una guerra que se saldó con varios reveses y la caída temporal de Godoy en 1798, siendo sustituido sucesivamente por Saavedra y Urquijo.

En diciembre de 1800 Godoy volvió al poder. A partir de este momento la alianza con Francia entra de lleno en la lógica de la expansión napoleónica y su enfrentamiento con Inglaterra. En 1801 la breve *guerra de las naranjas* contra Portugal –que se negaba a entrar en la política de bloqueo antibritánico de Napoleón– acabó con la cesión de la plaza de Olivenza a España. El nuevo episodio bélico iniciado en 1804 culminó con la derrota marítima de la escuadra hispano-francesa en la batalla de Trafalgar. Las repercusiones a corto y medio plazo resultaron extraordinariamente lesivas para el futuro del Estado transoceánico español. El almirante Nelson había asestado un golpe decisivo al poderío naval español que, posteriormente, facilitaría la independencia de los territorios americanos.

A corto plazo la derrota de Trafalgar cortó las comunicaciones españolas con América, generando una sensación acusada de debilidad que exageraba las virtudes de la alianza con Francia. Napoleón necesitaba a España en su política de bloqueo antibritánico de forma directa, pero también indirecta, como vía para la conquista de Portugal. El 27 de octubre de 1807 los representantes de Francia y España firmaban el tratado de Fontainebleau. El proyecto dividía Portugal en tres partes: la septentrional para el rey de Etruria, en compensación por la incorporación a Francia de la Toscana italiana en 1807 (solución bien recibida por la Corte española, puesto que se trataba de un nieto de Carlos IV); el sur, es decir, las regiones de El Algarce y El Alentejo, se cedería a Godoy, y la posesión de la zona central quedaba indefinida hasta la conclusión de la paz con Portugal. En todo caso los tres principados quedarían bajo la protección del Rey de España. Hipótesis de reunificación peninsular muy bien acogida en la corte de Madrid, que además era instrumento y coartada de unos planes de mayor alcance: la ocupación militar de España, ya que el tratado permitía, sancionando una situación ya de hecho, la libre entrada y acantonamiento de las tropas francesas en territorio español como paso hacia Portugal. En un mes el ejército francés, al mando del general Junot, entraba en Lisboa, y el príncipe regente Juan de Braganza huía a Brasil.

La alianza con Francia desde 1796 y su correlato bélico consumió la inmensa mayoría de los recursos disponibles. La hacienda estatal, siempre maltrecha en sus vías de alimentación, contemplaba con inquietud la merma de ingresos y el deterioro del comercio con los territorios americanos. Así la crisis financiera de la monarquía amenazaba con una reordenación del sistema de impuestos que afectaría a las clases privilegiadas. Paradójicamente cuando el discurso reformista de la época de Carlos III se había apagado, el cúmulo de circunstancias adversas hacía más visibles las limitaciones del Antiguo Régimen y la necesidad de reformas en profundidad. La desamortización de los bienes eclesiásticos, antecedente de la que posteriormente realizara Mendizábal, fue entendida como el primer episodio de una cadena de reformas. Las elites tradicionales habían visto empequeñecidas sus atribuciones, poderes y posiciones en la corte por el control que ejercían Godoy y su camarilla. Un sector de estas elites buscó el apoyo del príncipe de Asturias, Fernando, como alternativa a Carlos IV y Godoy.

Estas tensiones políticas, con nudo en Palacio, fueron adquiriendo mayores dimensiones, mezclándose con la política internacional para hacer crisis en la conjura de El Escorial en 1807, y en el motín de Aranjuez de 1808. Ambos episodios son una especie de revuelta de privilegiados. La conjura de El Escorial, que intentaba situar a Fernando en el trono, acabó en fracaso, con el perdón del monarca para su hijo y el destierro de los implicados de una camarilla cuyas cabezas visibles eran el influyente clérigo Escoiquiz y los duques de San Carlos y del Infantado. El siguiente intento fue el motín de Aranjuez, la noche del 17 de marzo de 1808, esta vez adobado con una proyección popular que expresaba el descontento por la mayor actividad de las tropas francesas. Una proclama de Carlos IV el 16 de marzo, con el fin de tranquilizar los ánimos, insistía en la actitud amistosa y de colaboración de los franceses, a la par que desmentía el presunto viaje de la familia real a Andalucía para embarcar hacia América. Esta vez el éxito de la camarilla fernandina fue concluyente: la destitución de Godoy y la renuncia a la corona de Carlos IV el 19 de marzo, a favor del príncipe Fernando. No por ello la crisis política y dinástica quedó cerrada.

En efecto, el 23 de marzo el general Murat, lugarteniente del emperador en España, entraba en Madrid. En la doble estrategia de Napoleón, la parte militar parecía concluida. Faltaba culminar la vertiente política, cuyo fin último suponía el cambio de dinastía. El escenario fue la ciudad francesa de Bayona. Allí acudieron Godoy, Carlos IV y Fernando VII buscando la protección del emperador. Durante los diez primeros días de mayo se sucedieron las *abdicaciones de Bayona*, en una ambientación humillante de conflicto de la familia real española ante Napoleón. La Corona pasó vertiginosamente por varias manos: Fernando VII retrotrae a Carlos IV, éste abdica a favor de Napoleón, quien a su vez eligió a su hermano Luis como rey, pero éste rechazó el ofrecimiento. La Corona acabó en el primogénito de los Bonaparte, José, quien después de muchas dudas la aceptó, el día 6 de junio. José I era el nuevo monarca de un país que así se incluía e la red endogámica-familiar de estados satélites que el emperador había diseñado para Europa.

EL SIGLO XIX.

La guerra de la Independencia de 1808-1814 es el acontecimiento universalmente aceptado que abre las puertas de la contemporaneidad en España y es, además, el primer referente de una *historia nacional*. En principio la guerra fue una cuestión regional del enfrentamiento entre Inglaterra y la Francia napoleónica, pero acabó facilitando el primer ensayo global de desmantelamiento jurídico del Antiguo Régimen a través de la legislación emanada de las Cortes de Cádiz. Como si se tratara de unos cartones goyescos, los protagonistas sociales y los discursos de la guerra dibujan ambientes repletos de paradojas y contradicciones. Los campesinos resistiendo a los franceses bajo el lema, de ribetes inmovilistas, *Dios, Patria, Rey*, a la par que también se resisten a pagar las rentas y derechos a sus señores españoles. En Cádiz muchos de estos últimos o sus representantes consideran a esos campesinos como la *Nación* en armas, y como la expresión social de la soberanía nacional, al tiempo que en agosto de 1811 declaran abolido el régimen señorial y, un año después, el día de San José, aprobaban la constitución.

La crisis del Antiguo Régimen y el liberalismo.

La crisis del Estado del Antiguo Régimen adquiere su plena comprensión si la articulamos en la dimensión transoceánica que tenía la Corona multiterritorial de los Borbones, y que recogía una herencia de tres siglos. En el verano de 1811 los ejércitos franceses ocupaban la mayor parte del territorio de la Península. Lejos de allí, pero no por ello en desconexión con este acontecimiento, aquel mismo verano, el 5 de julio, se proclamaba la independencia de una nueva nación: Venezuela, es decir, el principio del proceso de emancipación de los territorios americanos de la Corona. Ninguno de estos dos fenómenos puede observarse por separado, ni por la época en que se desencadenaron, ni por las múltiples interdependencias de fondo, diseñando una estructura única de comprensión: la crisis del Estado transoceánico, definido como un conjunto territorial, no sólo en términos cuantitativos, sino vinculado por la persona del monarca y por un haz de relaciones económicas y sociales de orden señorial, en las que descansa la esencia de su funcionamiento y la estabilidad de la Corona en términos de despotismo ilustrado, pero también de su crisis.

Había sido un Estado sin parangón entre sus convecinos del Antiguo Régimen, por contener algo tan peculiar como un imperio colonial de carácter estamental a diferencia del modelo colonial británico. Era un Estado que rebotaba contradicciones, como la de que su capital fuera Madrid, una mediana ciudad europea, y su principal urbe México, un núcleo colonial que representaba la mayor ciudad de toda América a finales del siglo XVIII.

Cronológicamente, la fase final del Estado transoceánico puede situarse a partir de 1765, fecha de las reformas ilustradas más avanzadas a ambos lados del Atlántico, para culminar en 1826, año en que se puede considerar plenamente realizada la independencia del área continental americana y año en el que fracasa, durante el Congreso de Panamá, el proyecto de Simón Bolívar de una unión íntergeográfica suramericana. En el caso de la Península, completa la periodización del proceso el final de la monarquía absoluta con la muerte de Fernando VII en 1833, último y principal pilar de sustentación del Estado transoceánico.

La descomposición de este tipo de Estado entre los siglos XVIII y XIX queda explicada por su dificultad para renovar en los planos social, económico y político su propio funcionamiento. Esta dificultad de «regeneración» interna se hizo más visible cuando se produjo el violento choque con el exterior. Las estructuras del viejo edificio borbónico se estremecieron al ser desplazadas por la máquina de guerra de una nueva y pujante potencia europea: la Francia resultante de la revolución. La invasión napoleónica, al desarticular la monarquía absoluta de los Borbones españoles, coadyuvo a la ruptura del principal nexo que articulaba aquella formidable extensión territorial a ambos lados del Atlántico, haciendo emerger todo un cúmulo de contradicciones en América y España, hasta entonces difícilmente sujetas por el despotismo ilustrado. Desarticulada la monarquía borbónica de Carlos IV, los efectos que se desataron en el reino, virreinos, audiencias y capitanías generales a partir de 1808, fueron de resultados irreversibles. Fue inútil el intento de continuidad de Fernando VII en 1814. La monarquía ilustrada y soberana del Estado transoceánico feneció en aquella primavera de 1808. Lo que aconteció hasta 1826 en América y hasta 1834 en España fueron, más bien, los últimos coletazos de una crisis.

Las guerras de independencia en España y América forman parte de un contexto internacional mucho más amplio, en el que se barajaban viejas y nuevas cuestiones económicas, políticas y de mentalidades. Se estaba resquebrajando la visión de un mundo antiguo y nacía otro distinto. Chocaban entre sí la noción de poder absoluto y de libertades políticas, la de religión y la de la razón, la de orden teológico y la experiencia científica, la de dominio señorial y la de propiedad de mercado, la de derecho divino y soberanía nacional... en suma la de orden estamental y la de sociedad abierta.

Sólo quedaron como restos del Estado transoceánico Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Cuba era la principal plataforma colonial después de la pérdida del Imperio continental. Se transformó, pues, en una pieza clave de la configuración del Estado liberal metropolitano. Era el mayor entorno colonial para la obtención de unos excedentes económicos indispensables en varias instancias: para la provisión de recursos con destino a las exhaustas arcas de la hacienda pública, sujetas a un déficit crónico; además, el comercio con Cuba actuaba de equilibrador de la balanza de pagos metropolitana, intercambios sujetos a la política de mercado reservado que permitía la colocación de stock no realizables en el mercado interno español.

España puso en práctica dos formas de actuación para el control de la Isla. Ya que no era posible un acoplamiento natural entre las respectivas economías, la metrópoli desplegó sobre Cuba un control coercitivo en su doble versión política y económica. Desde el punto de vista económico España estableció una práctica arancelaria sobre las exportaciones e importaciones cubanas, dirigida tanto a alimentar el erario público, como a favorecer la consolidación de determinados monopolios peninsulares e insulares, en perjuicio de ciertos sectores de la oligarquía productora del azúcar. En el plano político, el posible abanico de soluciones para el control de la Isla se redujo a evitar que en Cuba se desarrollase cualquier opción de corte liberal, con el fin de afianzar el control social y arancelario. De ahí la política de plenos poderes otorgada al capitán general, siempre un militar con decisiva influencia en la política metropolitana. Esta sobrevaloración del espacio colonial cubano viene explicada por la expansión de su economía azucarera. Conforme Cuba articule su espacio económico en el mercado mundial, queda bajo el dominio de los comerciantes de origen español, que se integran como una elite de poder capaz de intervenir de forma determinante en los asuntos políticos de la metrópoli. Sin caer en determinismos exógenos, resulta evidente la presión política procedente de La Habana que tuvo que soportar en su evolución el Estado liberal del siglo XIX. Además las relaciones España-Cuba provocaron situaciones extremas como la guerra de 1868 a 1878 o la de 1895 a 1898.

La revolución liberal.

Si las estructuras del Antiguo Régimen no eran viables para el conjunto del Estado transoceánico, mucho menos para los límites de la metrópoli. La obra abolicionista de las Cortes de Cádiz quedó en suspenso en 1814, con el restablecimiento del absolutismo. Tras la muerte de Fernando VII en 1833 se asiste a una secuencia nuevamente abolicionista que, de manera irreversible, sepulta al Antiguo Régimen, aunque no a los que habían sido sus protagonistas sociales hegemónicos. Desaparecieron las restricciones a la libertad de comercio e industria, al igual que los

vínculos y las *manos muertas*, generalizándose la propiedad de mercado. La desamortización eclesiástica de Mendizábal, a partir de 1836, y el final de los señoríos, intensificaron los niveles de concentración de tierras en manos nobiliarias o burguesas, con la consiguiente decepción de una ingente masa de campesinos sin posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra. A este panorama colaboró la desamortización de bienes de propios y comunes de Pascual Madoz, en 1855. Durante más de un siglo el problema social del campo y la conflictividad que de él se deriva será una constante en la evolución política española.

La evolución del liberalismo español no puede establecerse en claves de un fracaso continuo. No cabe llevar a la categoría de paradigma la contraposición de dos modelos validos para el norte europeo más desarrollado y el sur mediterráneo. Al fin y al cabo, un país como Francia tuvo a lo largo del siglo XIX una evolución más dislocada y contradictoria en la construcción de su Estado liberal que la España decimonónica, en la que desde 1834 siempre hubo una Carta constitucional vigente durante el resto del siglo. El caso español es una secuencia lógica de distintas formulas de liberalismo, en una línea ascendente desde formulaciones de liberalismo doctrinario para pasar al experimento democrático del Sexenio 1868-1874 y desembocar en una simbiosis que amalgama principios doctrinarios y democráticos desde los años 80 del siglo XIX.

El liberalismo.

El análisis del liberalismo español, pues, puede ser contemplado desde una doble perspectiva: bien como una realidad alterada por el intervencionismo militar en forma de pronunciamientos, por la injerencia de poderes de hecho, como puede ser el caso de las camarillas palatinas, y por la permanente desvirtuación del sufragio a través de los métodos caciquiles. O bien como la permanencia de un sistema que mantuvo en lo fundamental sus principios, independientemente de la versión que adquirieran y de su mayor o menor alcance. De esta forma las resistencias enunciadas y los poderes de hecho no eran alternativas a su funcionamiento sino ingredientes que lo caracterizan. Otra cosa muy distinta es una democratización efectiva que calara en el tejido social. A pesar del protagonismo militar en la acción política, la finalidad no era la instauración de una dictadura militar sino la defensa, en ultimo termino, de alguna de las versiones del liberalismo. Los militares actuaron en nombre de los partidos que configuraban la familia liberal.

La evolución del sistema liberal estuvo en función de los distintos grupos sociales que se fueron incorporando a su práctica política, y en relación con el progresivo desarrollo económico y social del país. En una primera etapa las versiones del liberalismo español representaban intentos sucesivos de acomodo a las realidades sociales, económicas y culturales cambiantes, sin que ello se resolviera necesariamente en un acoplamiento perfecto. La evolución política del siglo XIX español se diferencia de los otros países del occidente europeo más en la forma que en los contenidos. Tengamos en cuenta que, a escala europea, sólo dos modelos responden a una dinámica evolutiva, sin sobresaltos, con una adecuación reformista a las nuevas realidades emergentes: Gran Bretaña y Bélgica. Los restantes modelos responden a un esquema de actuación sujeto a toda suerte de desajustes centrífugos que transforman la escena política en una concatenación de avances y retrocesos resuelta en sucesivas confrontaciones violentas que dan como

resultado, a mediados de siglo, un consenso defensivo entre los nuevos notables y las elites procedentes del Antiguo Régimen alrededor de un ideario liberal de corte gradualista.

Así, el liberalismo dejó de ser patrimonio político de las alternativas al sistema absolutista para ser adoptado desde arriba. Los notables españoles de mediados de siglo, al igual que los europeos, entendieron el liberalismo como un producto de intensidad media y equidistante de los extremos, cuyos principios teóricos serían más o menos desarrollados en la práctica conforme fueran mudando determinadas realidades. En general puede decirse que los progresos políticos del sistema liberal en toda Europa estuvieron condicionados por la capacidad integradora de las elites políticas, por su capacidad para asumir el conjunto de las demandas sociales. Todo ello en función de variables económicas, sociales y culturales: los avances de la sociedad industrial, el nivel organizativo de la sociedad en general y la extensión de la cultura política. Ninguna de ellas, considerada a escala individual, era capaz de asegurar la reproducción autosostenida del régimen liberal.

El acoplamiento entre estos tres niveles fue inestable en casi toda Europa y en España también. Los vaivenes de la política francesa, italiana, portuguesa o alemana antes de 1870, aunque tuvieran una sustancia diferente al caso español, acabaron por diseñar una línea de evolución que no se diferenciaba en demasía. La trayectoria del liberalismo español durante los primeros cuarenta años del siglo supone una secuencia inestable de ensayos, en la que el sistema liberal, como molde político, no acaba de encontrar acomodo en un complejo proceso de transición, y se ve relevado intermitentemente por el sistema absolutista de gobierno.

Es con la obra de Cádiz y la Constitución de 1812, cuando el Estado liberal, en términos jurídicos, empieza a tomar cuerpo, pero sólo en el campo de los principios, ya que en la práctica, y en un contexto de guerra, solo se desplegó tímidamente. La reacción absolutista y excluyente de 1814 ahogó cualquier atisbo del liberalismo emanado de la Constitución gaditana en el marco de una Europa absolutista. De todas formas, la Constitución de 1812 fue punto de arranque y espejo posterior del constitucionalismo español. Así, España fue uno de los primeros países en darse una constitución sobre la base de la soberanía nacional, la división de poderes y los derechos individuales. El texto no dejaba de ser, en sus orígenes y contenidos, una fórmula a medio camino entre los principios liberales, revolucionarios por sus consecuencias al dismantelar jurídicamente las bases de sustentación del Antiguo Régimen, y elementos tradicionales susceptibles de acoplamiento en el nuevo organigrama liberal.

El Trienio liberal de 1820-1823 rescató la Constitución, profundizó jurídicamente en la desarticulación del Antiguo Régimen y empezó a perfilar las familias políticas del liberalismo español, pero fue una breve experiencia con dificultades de sustentación y frágil ante el empuje de una nueva reacción absolutista, guiada esta vez por la intervención militar del absolutismo europeo. De cualquier manera, el turno entre liberalismo y absolutismo cambia de signo a finales de la década de los años 20. La inviabilidad de las estructuras del Estado absoluto, técnica y políticamente, para adaptarse a las circunstancias económicas y sociales cambiantes, provoca que el mismo absolutismo trate de remozarse con reformas administrativas sin alterar sus

fundamentos. Con el cambio de década los resortes del Estado son liderados por absolutistas «moderados» con una política denominada de «reformismo fernandino», pero en modo alguno de naturaleza liberal, que se prolongará hasta bien entrada la década de los años 30. De tal forma que ya antes de la muerte del Monarca en 1833 se ha puesto en marcha un proceso de transición pactada que acabara desembocando en el establecimiento del sistema liberal, una vez fracasados todos los esfuerzos por lubricar el funcionamiento del Estado absoluto. Los principios absolutistas quedaron asociados a los realistas de los años 20, que cerraron filas en torno al pretendiente Carlos María Isidro y bajo el nombre de carlistas se convirtieron en los depositarios de la esencia del absolutismo. La cuestión sucesoria y la Guerra Carlista no fueron más que la cristalización de dos formas de entender la salida a la crisis política, escondiendo dos modelos distintos y excluyentes de proyectar el rumbo de la sociedad española.

En este contexto de guerra civil, la fórmula del Estatuto Real de 1834 fue un producto híbrido entre principios recortados del liberalismo y la perpetuación de elementos del Estado absoluto, más de estos que de aquellos, al consistir en una especie de carta otorgada de la regente María Cristina. Experiencia inviable a corto plazo, que fue sustituida por el restablecimiento de la Constitución gaditana en 1836, nuevamente como columna vertebral del discurso liberal. La evolución del liberalismo español se debate ahora entre dos versiones que se van perfilando nítidamente: la versión progresista, que logra articular una nueva Constitución en 1837 y tiene oportunidad de desarrollar su discurso durante la Regencia de Espartero (1840-1843), y la versión moderada, que balbucea políticamente en 1838-1839, pero que da contenido al primer asentamiento firme y definido del liberalismo español a partir de 1844, coincidiendo con la mayoría de edad de Isabel II, y desarrollando sus principios doctrinarios a partir de la Constitución de 1845. Estas alternativas entre liberalismo y absolutismo, primero, y entre progresistas y moderados, después, tienen como punto de referencia en sus posiciones y en el protagonismo del panorama político los pronunciamientos militares, pieza inexcusable, junto a la trama civil, del proceso de sedimentación del sistema liberal.

El reinado de Isabel II.

El modelo liberal dibujado por la Constitución de 1845 era de naturaleza restrictiva. Había sido creado por un sector de la élite política en parte protagonista de la transición liberal de los años 30. En este aspecto puede ser equiparable al reformismo británico «desde arriba». El moderantismo, más que política de partido, es una fórmula global de construcción del Estado, que parte del principio de la soberanía compartida, las Cortes con el rey, y un sistema representativo limitado por el sufragio censitario, el falseamiento electoral y la actuación determinante del entorno de Palacio. Superadas las soluciones de urgencia de la década anterior, en un contexto condicionado por la Guerra Carlista, el moderantismo fue el primer intento de articulación del Estado liberal sobre un conjunto de reformas que abarcaban la administración, la justicia, la hacienda, la educación y fijaba las relaciones con la Iglesia a través del Concordato de 1851, que establecía una estrecha ligazón entre ambos marcos institucionales. El hecho de que el asentamiento del Estado liberal se realizase bajo parámetros del moderantismo fue determinante para su evolución durante todo el siglo. Las tesis del moderantismo se convirtieron en el punto nodal de referencia, por aceptación o por exclusión, en los

restantes procesos constitucionales. Dada la frágil articulación de la sociedad civil, las elites políticas del moderantismo tendieron a sustituir esa articulación por una organización sustentada en una pirámide de notables que encaja a la perfección con las relaciones clientelares clásicas de comunidades rurales configurando una primera infraestructura del tejido caciquil.

En 1854 el régimen moderado dejó el testigo durante dos años a la otra rama de la familia liberal: el partido progresista, previo pronunciamiento militar, sin un cambio significativo de las elites políticas. Así se abren dos años de reformulaciones. La caída de los moderados estuvo provocada en última instancia por su propio carácter excluyente, fijando una característica de la trayectoria del liberalismo español, posteriormente reproducida, y que obligaba a las partes excluidas a recurrir invariablemente al apoyo de unos militares, convertidos en líderes de partido, para imponer su propio recambio excluyente. Así, las situaciones políticas se sucedían unas a otras por la vía del pronunciamiento.

A la altura de 1854 las diferencias doctrinales entre moderados y progresistas se habían reducido enormemente: los progresistas apostaban por un marco de libertades públicas más amplio, en concreto la libertad de imprenta, además de un sistema de sufragio más extenso, la instalación del juicio por jurado, la democratización del régimen local, la reinstauración de la milicia nacional, y una más efectiva centralización administrativa. De todas formas, esta última cuestión debe ser matizada. A pesar de la vocación centralista de todas las familias liberales españolas, técnicamente resultó un centralismo imperfecto. Ni el sistema de transporte, educación, justicia, o el funcionamiento administrativo lograron llevar a cabo en toda su extensión esa vocación centralizadora, que además convivió con residuos forales hasta 1876. De hecho, el desarrollo del liberalismo español del siglo XIX hay que entenderlo como resultado de un pacto tácito o explícito, según las ocasiones, entre unas elites asentadas en Madrid y otras regionales, dando como resultante una dualidad entre centralidad-particularismos locales y regionales. A finales de siglo parte de estas últimas formulas dan sus propios proyectos políticos, sustentados en realidades culturales diferenciadas.

El bienio 1854-1856, cuya máxima expresión jurídico-política fue la Constitución non nata de 1856, dejó su impronta sobre todo en el campo de la economía al reorientar la política económica hacia parámetros más liberales. La legislación bancaria y ferroviaria del periodo permitió una mayor apertura al capitalismo europeo, la construcción de un embrionario sistema financiero y el primer trazado ferroviario español, pieza básica en la estructuración del mercado nacional.

Sin embargo, en la experiencia progresista despuntaron elementos populares que tuvieron su expresión en las barricadas de 1854, recogiendo la trayectoria del pueblo liberal durante el Trienio y los años 30, pero todavía sin coberturas políticas que permitieran una alternativa de democratización. Aquí se establecieron los límites de permisibilidad de las elites políticas que optaron en 1856 por una reorientación del proceso bajo la fórmula de la Unión Liberal, especie de partido de centro y producto político híbrido entre los principios doctrinarios y el reformismo más acentuado de los progresistas.

Las tensiones anunciadas en 1854 hicieron crisis en la década de los años 60. La crisis económica, desvelando la inviabilidad de la política económica; el fracaso de la Unión Liberal provocando un régimen político muy restringido y cada vez más aislado, que acabara salpicando a la propia corona de Isabel II (1833-1868), y el debate intelectual y cultural criticando el sistema, animaron a un sector de las elites políticas, militares y económicas a optar por el ensayo del liberalismo democrático. Pero, además, ahora el recambio «desde arriba» vino acompañado de la participación de capas populares, sobre todo urbanas, depositarias de una cierta cultura política. Así se perfiló un marco de crisis que, en último término, ponía de manifiesto el desajuste entre las nuevas demandas sociales y el sistema político. La alternativa estaba servida: la tripleta ideológica formada por el ideario democrático, el krausismo y el librecambismo debían reconducir el rumbo del liberalismo con ocasión de la revolución de 1868.

El Sexenio Democrático.

Este ideario democrático llevaba a sus últimas consecuencias los principios del liberalismo. La Constitución de junio de 1869 y su desarrollo posterior estableció un marco de libertades públicas sin parangón posible en experimentos anteriores. La estructuración de un Estado democrático que adoptó la fórmula de la monarquía parlamentaria, en la persona de Amadeo de Saboya (1870-73), basada en una conceptualización sin cortapisas de la soberanía nacional y de la primacía de la sociedad civil.

Pero la imposibilidad de articular un sistema coherente de partidos como basamento del régimen acabó impidiendo su funcionamiento. En este aspecto el fracaso de la monarquía amadeísta representa también el fracaso de un sector de la elite política ejemplificado en los enfrentamientos entre Sagasta, Ruiz Zorrilla o Serrano. A la par, un régimen concebido sin carácter excluyente en realidad no pudo cumplir su voluntad integradora. En términos políticos, carlistas y republicanos protagonizaron alternativas, incluidas las insurreccionales, al sistema. Los levantamientos republicanos de 1869 o la sublevación general carlista de 1872 son buenos exponentes. En términos sociales, sectores populares de origen rural o urbano, que habían pretendido una mayor dimensión reformista, en temas tales como la propiedad de la tierra, la cuestión de las quintas o las relaciones capital-trabajo, vieron frustradas sus aspiraciones. Ni el campesino andaluz consiguió colmar su hambre de tierra, ni el naciente movimiento obrero, con la llegada de la Internacional a España a finales de 1868, encontró cauces para su desarrollo al cuestionarse su legalidad. Tampoco la efímera República (1873-74), instaurada para llenar un vacío de poder tras la abdicación de Amadeo I, encontró suficientes bases políticas y sociales de sustentación. Ni su vocación reformista, ni su proyecto de estructuración federal del Estado lo lograron.

Más allá de las circunstancias políticas coyunturales, el Sexenio democrático (1868-1874) dejó un sedimento perenne en el desarrollo del liberalismo español: formas de organización de la sociedad civil, libertades individuales, niveles de participación, modernización del Estado y del sistema judicial, régimen representativo, extensión del debate intelectual... en parte asumidos, por convicción o imposición, por el régimen político de la Restauración, preparado minuciosamente por Cánovas del Castillo y que

se abre en 1875 tras el pronunciamiento del general Martínez Campos y la coronación de Alfonso XII.

El denominado sistema canovista, basado en la Constitución de 1876, es la resultante de las variables históricas del liberalismo español: sincretismo de doctrinarismo y principios democráticos conforme el régimen se desarrolle. Se reproduce la idea de la soberanía compartida, al tiempo que en la práctica diseña un funcionamiento político dominado por el turno de partidos y la utilización del engranaje caciquil. Para Cánovas era la mayor dosis de liberalismo que podía soportar la estructura social y económica del país, buscando un punto de equilibrio que evitara el intervencionismo militar y amortiguara la hipótesis de radicalización social. De todas formas, lo concebía como un sistema elástico, en el que se fueran incorporando reformas que empiezan a cuajar en el decenio de los años 80, dirigidas por Sagasta, y culminan en 1890 con la reinstauración del sufragio universal masculino.

Con todo, el sistema político a finales de siglo distaba mucho de una democratización efectiva. Su capacidad de integración seguía siendo limitada. El movimiento obrero, los nacionalismos y el republicanismo discurrieron por proyectos políticos distintos al encontrar difícil acomodo en las prácticas políticas del sistema. Llamaba a la puerta la España de los revisionismos.

A lo largo del siglo XIX la configuración del sistema político liberal, pues, adquirió un tono reformista desde arriba y oligárquico con el asentamiento de las élites que eran producto de la confluencia de tradición y modernidad, abandonándose las alternativas populares y democráticas. También quedó en elaboración teórica la movilidad social con el dibujo secular de los infranqueables límites de la sociedad abierta. La desarticulación del Antiguo Régimen en sus aspectos jurídicos había implicado la definición y construcción de un nuevo Estado, que administrativamente recogía una herencia dieciochesca. Pero todo ello no quiere decir que la sociedad española sufriera una mutación global en sentido de ruptura con un mundo anterior. Las élites del dinero y del poder se reordenaron, sin que existiera una sustitución global de élites, mientras el camino de la industrialización y de las pautas tan queridas por el liberalismo económico sólo se consolidaron lentamente en un privilegiado núcleo de territorios.

Permanencia del constitucionalismo, pero también relativa fragilidad del Estado liberal del siglo XIX. Éxito en cuanto que se organizó el organigrama básico de funcionamiento de un sistema político acorde con los principios liberales del gobierno representativo, pero sumamente restrictivo en su dimensión participativa, y mediatizado por la práctica de los poderes de hecho y de un sistema administrativo. Fragilidad porque tendieron a identificarse ambas esferas, política y administrativa, exacerbando la práctica de la exclusión que subordinó el natural desarrollo parlamentario, como instrumento de cambio político, al pronunciamiento, es decir se institucionalizó" la práctica de sustitución a través del cambio insurreccional. Así el Estado fue rehén de una oligarquía de nobles, servidores de Palacio, servidores del Estado, élites económicas... No fue desdeñable la influencia que tuvo en ello la crisis hacendística perpetua del Estado, que desvela sus contradicciones. Un Estado fuerte presa de recursos suficientes para asegurar sus funciones administrativas con eficacia y para culminar su vocación uniformizadora y centralizadora. La ausencia de recursos influyó

notablemente en el cautiverio del Estado por parte de unos prestamistas, exteriores e interiores, que ensancharon decisivamente su influencia.

Economía y sociedad.

Con respecto a otros países del occidente europeo, la España del siglo XIX ofrece muestras evidentes de atraso económico. Sin embargo, tal idea no debe conducir a una conceptualización absoluta. Cualquier explicación sobre la evaluación de la industria española en el siglo XIX que pretenda tener un carácter global, debe plantearse la cuestión tanto desde el lado de la oferta como desde la demanda. En la España decimonónica una tupida red de carencias, desfases y distorsiones estructurales encenagan los canales de la acumulación interior. Parte de este atraso es atribuible a la persistencia de estructuras anacrónicas en el campo que perfilan un conjunto de baja productividad, aunque no de inmovilismo. La desamortización, la disolución del régimen señorial y la desvinculación consolidaron las anteriores estructuras de propiedad, y las posteriores dificultades económicas de la nobleza de cuna ocasionaron transferencias de propiedad en el interior de las elites sin mayores cambios sustanciales. La puesta en cultivo de nuevas tierras desembocó más en el aumento de la producción que de la productividad. El acceso de las burguesías al mercado de tierras se saldó con la extensión generalizada de los comportamientos rentísticos: es decir, los propietarios actúan más como empresarios de rentas agrarias que como empresarios agrarios. En los latifundios la maximización de las rentas se basó en la mano de obra abundante y barata y la presión sobre los salarios con la subsiguiente demanda interna bajo mínimos y falta de innovaciones técnicas. La propia precariedad de los minifundios reforzó esta tendencia.

Los recursos mineros en los que España era rica (hierro, plomo, cobre, mercurio) entraron en una acelerada explotación en el último cuarto de siglo, pero no trajeron como consecuencia un fenómeno de desarrollo industrial paralelo en estas áreas, con la posible excepción del País Vasco. Su aportación a la industrialización no resultaría, por tanto, significativa en términos directos, aunque al colaborar decisivamente en la balanza comercial permitió la importación de inputs de todo tipo, básicos para el equipamiento de la industria. Tampoco se dio un sustancial tirón de los ferrocarriles sobre la industria pesada como podría haber ocurrido, tema también objeto de debate en la época y la historiografía posterior. La desvinculación entre la construcción del ferrocarril y la producción siderúrgica interior fue percibida por los industriales del ramo como una auténtica tragedia, como la ocasión perdida para el despegue definitivo. El auge ferroviario de 1860-65 culminó en una masiva importación de hierro extranjero, sin embargo la incidencia sobre la producción interior fue escasa. Lo que ha puesto en duda la historiografía posterior es si el nivel tecnológico de la industria siderúrgica de aquella época le hubiera permitido hacer frente al colosal incremento de la demanda ferroviaria. Por otro lado, el déficit crónico de la hacienda pública absorbe recursos que, si bien posibilitan la financiación estatal del tendido ferroviario a través del régimen de subvenciones, consolidan el rentismo de las elites y las capas medias y canalizan inversiones hacia áreas improductivas.

La elite económica madrileña de mediados del siglo XIX -síntesis de la nacional- es una compacta mezcla de prestamistas a corto plazo, tenedores de deuda pública y

perceptores de rentas agrarias. Los promotores de empresas son una pequeña minoría, siempre limitados por la escasez de recursos y la ausencia de una red bancaria articulada. Entre 1830 y 1870 las prácticas del banquero madrileño, están asociadas a negocios con el Estado y al esquema antedicho.

En resumen, atraso técnico, escaso excedente y baja productividad, distribución negativa de la renta, extensión del rentismo, deficiencias de la red bancaria y control de recursos básicos por parte del capital extranjero, conforman los frágiles cimientos sobre los que se asienta el edificio industrial, resuelto a través de estructuras artesanales y de empresas familiares en condiciones de autofinanciación al abrigo de un régimen de protección arancelaria hasta las tímidas correcciones de 1869. Las estadísticas de 1868 señalan que el País Vasco proporcionaba el 26 por 100 del total interior siderúrgico, como preámbulo de un salto cualitativo que tomara cuerpo diez años después, cuando la siderurgia vasca acelere su modernización tecnológica al abrigo de la exportación de mineral de hierro a Gran Bretaña y a la importación de combustible de esta procedencia. A finales de siglo los altos hornos de la cuenca del Nervión desplazarán en importancia a los asturianos, sentando una preponderancia que no oculta el modesto lugar de la producción siderúrgica española en el contexto europeo, lo que provoca la presión de los fabricantes vascos para conseguir mayor protección arancelaria.

A mediados del Siglo XIX Cataluña era la punta de lanza de la industrialización española. Está en proceso de constitución un tejido industrial que supera los cauces del artesanado tradicional para asentarse en la fuerza de vapor, en la organización del trabajo a partir de la fábrica y en la presencia de una burguesía industrial en la plena acepción del término. A la altura de 1860 la estructura de la población activa en la provincia de Barcelona refleja a la perfección la extensión de una cultura industrial: la industria ocupa el 41,4 por 100, mientras que la agricultura un 37,5 por 100 y los servicios el 21,1 por 100. El origen se ha situado en los últimos decenios del siglo XVIII en que cristalizó una larga tradición artesanal y comercial anterior. Independientemente de la importancia que se le conceda al mercado colonial, lo cierto es que Cataluña con centro en el puerto de Barcelona, estaba inscrita en una trama comercial muy desarrollada desde etapas anteriores. Una actividad comercial que supo rentabilizar al máximo las transformaciones agrarias en el siglo XVIII en el terreno de la vid. Entre 1800 y 1913 el consumo per capita del textil catalán se duplicó con una etapa de especial aceleración entre 1830 y 1860, y de limitado crecimiento entre 1860 y 1890 Cataluña tuvo una gran capacidad de atracción de industrias textiles antes especialidad de otras regiones. Fue el caso de la industria lanera, que durante la edad moderna había sido patrimonio de Castilla, dada su ventaja como productora de una materia prima de excelente calidad. Sin embargo en el siglo XIX no superó el estadio artesanal, mientras que Cataluña pudo aplicar al sector lanero sin dificultades todo el entramado técnico, comercial y humano de la industria algodonera. Un caso similar es el de la seda valenciana y murciana, industria tradicional de estas regiones que a mediados del siglo XIX tiende a concentrarse en Barcelona.

España y los nacionalismos.

Si la idea de España como unidad administrativa es una creación del siglo XVIII y de la política uniformizadora de los Borbones, la *legitimación* de la idea de España y de la

nación española, es un producto intelectual del siglo XIX que corre paralelo a la construcción del estado liberal, pero alcanza sus frutos más logrados a mediados de siglo, es decir, pasado el esfuerzo uniformizador, centralista, y reformista que a lo largo de los años 30 y 40 las elites políticas llevan adelante con respecto al Estado. El grueso del discurso nacionalista es, pues, posterior a los momentos cenitales de la construcción del Estado liberal. La construcción del discurso nacional español estaría ubicada en el grupo de países ya unificados territorialmente a principios del siglo XIX y por tanto sin una difusión explícita y emocional encaminada a la agitación popular para la constitución de su Estado-Nación. Mientras intelectuales alemanes e italianos en sus más diversas formas de difusión –filósofos, historiadores, literatos o músicos- se lanzan a articular un discurso nacionalista apoyándose en ingredientes étnicos o lingüísticos que desembocan en la creación de sus Estados, en España la articulación coherente de un discurso nacionalista se enfoca a la legitimación de la organización del Estado. Sus soportes eran la unidad territorial la uniformización legislativa y política y la unidad religiosa. Pero también una identidad nacional. Independientemente de las versiones de las familias liberales, una idea es central en el discurso: la existencia inmemorial de la nación española.

Una primera socialización de los valores del nacionalismo dispersos que se han ido divulgando son asumidos por la nación en armas en 1808, o formando parte de la exaltación de los diputados de Cádiz o de los hombres del Trienio haciendo referencia a épocas de un pasado de Castilla y de sus libertades. La reacción frente al invasor aglutina emocionalmente los elementos. Construido el Estado liberal, la justificación de sus formas se realiza buceando en el pasado. Los historiadores eran los encargados de sistematizar los valores del nacionalismo reconstruyendo un pasado que trataba de legitimar un presente. A lo largo del siglo XIX el nacionalismo español no tiene referentes exteriores a los que contraponerse, como los austriacos para los italianos, o todos los países donde hubiera alemanes para éstos en una unificación sin fin, pero tampoco tiene una misión civilizadora universal como el nacionalismo francés había edificado sobre la exportación de los valores universales de la Revolución o del británico y la vocación del Imperio. El nacionalismo español bucea en el pasado, pues, sin diseñar un proyecto de futuro inmediato.

A mediados del siglo XIX en el contexto de la elaboración intelectual del nacionalismo español se yuxtaponen, al menos, dos corrientes que, utilizando en términos generales los mismo ingredientes, enfocan el discurso para justificaciones diferentes. Jover ha definido estas dos elaboraciones intelectuales. Un nacionalismo próximo a la órbita del moderantismo, cuyo fin último buscaría la legitimación del Estado fuerte moderado con sus tintes oligárquicos, como estación término del liberalismo español. Otra corriente situada en los circuitos progresistas y demócratas y próxima los contenidos populares del nacionalismo de los movimientos de 1848 en Europa. La primera pretende ser ecléctica, es retrospectiva, elitista, castellanizante e introvertida, sin proyecto de futuro, porque el último eslabón se sitúa en lo ya construido, legitimando un presente que se pretende conservar pero no transformar de ahí su escasa capacidad integradora, su exclusivismo y por tanto, opuesta a la aceptación de otras realidades culturales diferenciadas. La segunda tiene una vocación descentralizadora “municipalista”, una naturaleza más aperturista que insiste en la representatividad y “plenitud de la soberanía

nacional”, y es iberista, llegando esta corriente a su máxima expresión política con la incorporación de la idea federal por parte del republicanismo.

El discurso nacionalista destaca el papel de Castilla como aglutinante del conjunto y se expresa en lengua castellana. Este proceso de castellanización lingüística, que había tomado cuerpo en el siglo XVIII, en cuanto el castellano se convirtió en la lengua institucional de un Estado que persigue la uniformidad y el centralismo, tuvo su sistematización y racionalización en la actividad desarrollada por la Real Academia de la Lengua a través de sus normativas gramaticales y ortográficas. Sin embargo, y a pesar de las disposiciones legales que planteaban en las escuelas de primeras letras que la enseñanza se realizará en lengua castellana y que la Real Cédula de Carlos III de 1768 insistiera en el tema recomendándose su extensión a la Iglesia y a las universidades, a finales del siglo XVIII todavía resultaba evidente el incumplimiento relativo de las disposiciones legales. El Estado liberal intentó culminar el proceso utilizando, entre otros elementos, la escuela como punto nodal para la difusión del castellano y de las primeras nociones de Historia de España, a la par que los anaqueles de las bibliotecas de las élites y las clases medias se nutrían de gramáticas, oratoria, diccionarios... y de historias de España. El informe de Quintana de 1813 disponía la enseñanza en lengua castellana. La ley Moyano de 1857 reiteraba el monopolio del castellano en la escuela. El castellano se convirtió en el vehículo único para aprender a leer y a escribir en detrimento de otras lenguas del país.

El problema reside en que la difusión de la conciencia nacional a partir de la escuela no tuvo la misma intensidad que en otros países europeos sencillamente por el fracaso de la política educativa a lo largo del siglo XIX. La escuela no pudo cumplir enteramente este papel porque los niveles de escolarización siempre fueron muy débiles. Los doce millones de analfabetos a mediados del XIX no tuvieron ocasión de aprender a leer o a escribir ni en castellano ni en ninguna otra lengua, ni tampoco conocer los rudimentos de la historia nacional que los planes de enseñanza habían asignado a la educación primaria. Quienes no asistían a la escuela sí tenían en cambio ocasión de ampliar sus conocimientos a partir de la cultura oral de las lecturas en grupo de periódicos, novela popular, literatura de cordel, obras costumbristas. Todo ello ayudó a completar la asimilación de esa historia nacional tamizada por referentes nacionales y locales, completando una amalgama en la que se mezcla de forma desequilibrada lo nacional y lo particular.

Las culturas peninsulares.

A mediados del siglo XIX se asiste en Cataluña, Vascongadas y Galicia a la recuperación particular de los respectivos pasados históricos, entendidos en términos culturales, lingüísticos, institucionales y etnográficos. Este fenómeno es común para todas las regiones españolas de la época que tratan de rescatar un disperso acervo cultural común, cuya base se sitúa en la pléyade de eruditos, literatos, artistas... locales y regionales. La secuencia se resuelve en un largo periodo de integración cultural que tiene como pilares otros fenómenos de integración a escala económica, urbana, social, a lo que se añade la consolidación de unos instrumentos de divulgación de los mensajes elaborados en forma de prensa escrita o de otras formas de expresión. Por eso fue en Cataluña donde más arraigo tuvo la recuperación de sus referentes culturales.. La

importancia de la *Renaixença* como movimiento cultural supera los límites marcados por su vinculación al romanticismo peninsular y europeo. Esta corriente, cuyo inicio podríamos fechar simbólicamente a partir de 1833 (*Oda A la pàtria* de Bonaventura Carles Aribau), constituye una de las raíces inspiradoras del catalanismo político.

La eclosión de esta corriente debe contextualizarse en un doble sentido. Por un lado, el sustrato romántico con que se presenta permite explicar las líneas fundamentales de su producción cultural e ideológica. La importancia de este eje argumental, sobre todo en la primera generación de autores, supera incluso las matizaciones a causa de la filiación política de algunos de sus miembros más representativos, como el conservador Joaquim Rubio i Ors o los autores vinculados a la revista liberal *El Propagador de la Libertad*. De este modo, se definen como elementos esenciales del movimiento, cuestiones como la vindicación de una tradición particular, el sentido de colectividad o las alusiones místicas a un pasado idealizado. La heterogeneidad de estos trabajos queda puesta de manifiesto en el alcance social que obtienen. Más allá de las diferentes propuestas planteadas por la poesía -el ascetismo y la épica en Jacint Verdaguer, los elementos populares en Maria Aguiló, el clasicismo de Pons i Gallarza-, debe citarse también la más tardía madurez del teatro histórico, la comedia o el sainete costumbrista.

En segundo término, el sentido y alcance de la *Renaixença* no puede explicarse sin aludir a los fenómenos de industrialización y transformación social que sufre Cataluña durante estos años. En este sentido, la especificidad de este movimiento básicamente urbano ha sido vinculado a la formación paralela de una burguesía de carácter nacional necesitada de mecanismos ideológicos privativos. Su carácter estrictamente cultural supondría entonces la primera fase de una inquietud mucho más vasta que conduce a la formulación de plataformas y mensajes políticos que desembocaran en el nacionalismo. Sin embargo, la heterogeneidad de las generaciones que conforman esta corriente y la propia complejidad de su producción han de enfrentarse también con la peculiar evolución política de Cataluña y su papel en la formulación de un mercado peninsular. Los ya citados Aribau y Rubio i Ors forman parte de un ambiente cultural donde también se integraron a partir de los años 60 personalidades como Abdo Terrades o Almirall. La crisis de la idea federal en 1873 consolidó los primeros proyectos políticos catalanes que fueron depurándose en los últimos decenios del siglo hasta configurar dos corrientes: una de ellas, popular, republicana y laica; la otra, conservadora, católica y burguesa, que consolidada por Prat de la Riba, se hizo mayoritaria a principios del siglo XX, en la *Lliga*.

La recuperación de la cultura vasca había tenido sus primeras manifestaciones en el tema lingüístico durante el siglo XVIII, resaltando el carácter ancestral del euskara como la lengua más antigua de todas las peninsulares. Existía una dualidad marcada entre campo y ciudad en la utilización del euskara, sometida a su vez a una notable variedad dialectal. En las zonas rurales es muy elevado el desconocimiento del castellano a finales del siglo XVIII. La publicación de la primera gramática por Larramendi en 1729 y después su *Diccionario trilingüe vasco-español, vasco-latino*, pondrá en marcha una secuencia investigadora sobre la lengua, a través de personajes tan diferentes como Astarloa, Erro, Humboldt o el príncipe Lucien Bonaparte, estudioso este último de las variedades dialectales. A finales del siglo XVIII, la obra Peru Abarka defendía la plena relevancia de la lengua vasca para expresar y tratar cualquier cuestión

cultural y científica sin necesidad de recurrir a neologismos procedentes del castellano. En esta publicística adquieren especial importancia los catecismos religiosos en lengua vasca.

La construcción del Estado liberal y su proyecto educativo en lengua castellana tuvo numerosas dificultades de aplicación en los ámbitos rurales, por lo que en la práctica favoreció un cierto bilingüismo escolar que en última instancia lo que perseguía era la propia imposición del castellano. En 1842 Agustín Pascual Iturriaga publicaba *Diálogos vasco-castellanos para las escuelas de primeras letras de Guipúzcoa*. Años después Juan María de Eguren, inspector de enseñanza en Guipúzcoa y Álava desde 1859 hasta 1876, reconocía que la masa general del pueblo guipuzcoano hablaba asiduamente el vascuence y que los niños «cuando empiezan a asistir a la escuela no entienden bien el castellano». La solución que brindaba era intensificar la escolarización en castellano, lo que ocurrió en la práctica. A lo largo de la Guerra Carlista de 1870-76 los carlistas se plantearon la enseñanza bilingüe en las escuelas primarias, para lo que se editó una cartilla de lectura titulada *Iracurtzaren asierac*. La posterior derrota carlista cortó el proceso. A partir de 1876 la abolición de los fueros provocó una viva reacción posteriormente culminada en la creación del nacionalismo político. Sabino Arana Goiri fundó en 1895 el Partido Nacionalista Vasco, que mantuvo hasta la guerra civil el monopolio de la expresión política nacionalista.

La recuperación de la cultura gallega estuvo mediatizada por una marcada compartimentación social en el uso lingüístico: las élites del dinero y del poder habían abandonado desde los siglos anteriores la práctica de la lengua gallega, patrimonio, sin embargo, del campesinado. Como corolario, la decadencia de la producción literaria gallega desde hacia varios siglos era evidente. Las dificultades de integración de la economía gallega en un espacio coherente, la falta de cohesión social y la propia dispersión del hábitat fueron valores añadidos de corte negativo que retrasaron el renacimiento cultural particular, cuantitativa y cualitativamente, con respecto a Cataluña y el País Vasco. El rechazo de las élites urbanas hacia la enseñanza en gallego en las escuelas primarias goza de múltiples testimonios en los que se concibe la lengua gallega como subsidiaria de la lengua castellana. El uso del gallego en la escuela quedaba reservado a una mera función asimilista, para asegurar la penetración del castellano en los medios rurales. Entre 1850 y 1890 el galleguismo cultural alcanzó sus rasgos definitorios, sin que ello se concretara a medio plazo en un proyecto político nacionalista mayoritariamente asumido. *O Rexurdimento*, iniciado en los años 50, con su proyección inmediata en los juegos florales, se situó en el centro de la recuperación, sistematización y divulgación, a través de una doble dimensión, historiográfica y literaria.

En el primer espacio cabe destacar la figura de Murguía, casado con Rosalía de Castro, a través de una prolífica producción que abarcó el pasado histórico gallego en múltiples facetas, con el objetivo de mostrar las raíces y la identidad diferenciadoras del pueblo gallego. En el plano literario destacan tres autores: Rosalía de Castro, Eduardo Pondal, uno de los impulsores del mito celta de Galicia, y Manuel Curros Enríquez autor comprometido en una poesía de hondo contenido social que expone los padecimientos del pueblo gallego. Por su parte, Alfredo Brañas ofrecería el primer contenido político al regionalismo gallego, a partir de su labor como periodista, al mismo tiempo que

colabora intensamente en la modernización de la lengua. Basado en la idea de las dos patrias, la patria española común y la patria gallega, sistematizó una noción regionalista mas apoyada en la descentralización administrativa del Estado que en el nacionalismo político propiamente hablando.

El siglo XX (1).

Durante el primer tercio del siglo XX el panorama histórico español presenta más similitudes con los países europeos occidentales de lo que en principio se ha supuesto. En toda Europa asistimos a la crisis de los sistemas políticos del liberalismo de los notables que había predominado a lo largo del siglo XIX. Las masas irrumpen en los espacios de poder; es la época de la primera construcción de la democracia de masas, lo que genera un conjunto de reacciones defensivas por parte de las tradicionales elites de poder que difícilmente asimilan las nuevas realidades sociales que emergen al compás de los procesos de modernización. Así los primeros decenios del siglo XX, más que entenderlos bajo la clave de la inestabilidad política permanentemente, resulta preciso articularlos en un marco más amplio de comprensión que tenga en cuenta los desfases y desajustes entre los diversos ámbitos en los que se realizan las prácticas políticas y económicas de los conjuntos sociales en sus múltiples diversidades.

El reinado de Alfonso XIII.

La España de 1900 está aquejada de un potente trauma provocado por la crisis de 1898. La pérdida de los restos del imperio colonial -Cuba, Puerto Rico y Filipinas- en la guerra contra los Estados Unidos de Norteamérica, abrió un gran debate intelectual sobre *los males de la patria*. Fue la hora de los regeneracionistas para que el país recobrase el pulso. Es decir, salieron a la palestra una serie de discursos, de diferente configuración ideológica, pero todos coincidentes en la necesidad de modernizar las estructuras básicas españolas en todos sus órdenes. Los regeneracionistas planteaban, pues, una estrategia de acción para transformar los tres planos fundamentales del quehacer social del hombre. Desde el punto de vista político era preciso superar las prácticas caciquiles y que la política respondiese a los movimientos de opinión pública y a la libre controversia entre los ciudadanos, ensanchando los cauces de la toma de decisiones; todo ello bajo el supuesto ético de que los derechos políticos no continuaran resolviéndose como favores del cacique. En el plano social los discursos regeneracionistas aspiraban a la constitución de un país de clases medias, condición *sine qua non* para la democratización efectiva. En cuanto a la dimensión económica, la extensión de la industrialización siempre estaba presente. En suma los regeneracionistas auspiciaban un catálogo de modernizaciones cuyo objetivo último perseguía la existencia de un Estado revitalizado y la consolidación de una sociedad civil. Y para empezar, pan y escuelas.

En Cataluña y el País Vasco estos discursos, que veían la luz con el nuevo siglo, añadían variantes muy significativas que hacían referencia a la ordenación del Estado. Los nacionalistas vascos y catalanes cuestionaban el centralismo estatal reclamando ámbitos relevantes de autogobierno.

Así un nuevo tono intelectual sacudió de arriba a abajo la política española, pero el problema residía en si existían políticos y organizaciones con la suficiente vocación y capacidad de liderazgo para emprender reformas en profundidad desde dentro del sistema monárquico constitucional, o si las crecientes demandas sociales iban a encontrar acomodo en ámbitos alternativos como el republicanismo o el socialismo. Téngase en cuenta que a la altura de 1898 ó 1900, en pleno epicentro de la crisis, el partido socialista obrero y el movimiento obrero todavía se sitúan en una etapa embrionaria de su desarrollo; el republicanismo está más asentado en los grandes centros urbanos pero está sometido a fuertes disensiones internas, y los nacionalismos periféricos también están inaugurando su periplo político. Por eso la apertura de un proceso reformista recayó en los dos partidos clásicos del mundo constitucional de 1876: el conservador, consolidado por Cánovas del Castillo, y el liberal, bajo la égida de Práxedes Mateo Sagasta. Dos partidos que en los comienzos del siglo buscan nuevos líderes que sustituyan a las dos figuras hegemónicas durante la Restauración. En el horizonte aparecen los Silvela, Maura, Canalejas o Romanones conformando una nueva hornada de políticos que pugnan por controlar el escenario de la política.

Quizás uno de los grandes problemas que tuvo el mundo político monárquico fue la desmembración de los dos partidos históricos en familias. Al fin y al cabo se trataba de partidos de notables que funcionaban de manera ordenada, siempre y cuando existiera una figura con el suficiente carisma para aglutinar al conjunto. Cánovas y Sagasta lo habían conseguido. Pero cuando ambos desaparecieron, el panorama cambió radicalmente. A pesar de la altura y significación de los nuevos políticos, ninguno de ellos logró reproducir la *autoritas* de sus antecesores. Así resultaba más complicado enfocar un plan de reformas, desde unas plataformas políticas fragmentadas. La hondura de las reformas necesarias, aparte de la vocación suficiente para llevarlas a cabo, exigía unas estructuras más consolidadas.

El panorama político español hasta 1912 recoge una secuencia de proyectos reformistas frustrados y como contrapartida un auge de las demandas sociales que configuran nuevas realidades políticas. Los dos intentos regeneracionistas más relevantes correspondieron al gobierno largo de Antonio Maura (1907-1909) desde el partido conservador y al bienio de Canalejas (1910-1911) desde las filas liberales. Los esfuerzos del primero se centraron en la búsqueda de nuevos cauces políticos que además acentuarán su protagonismo en el partido conservador. La ley electoral de 1907 fue su realización más significativa. En su programa ya se atisba cierta veleidad corporativa que posteriormente tomará cuerpo en el maurismo autoritario. La Semana Trágica de 1909 y las disensiones en el campo conservador acabaron con el gobierno de Maura.

Importante fue el significado de la Semana Trágica por los ingredientes que intervinieron en ella: en primer lugar el rechazo de la población de Barcelona a la guerra de Marruecos, siempre impopular, que actúa como principal variable exterior de la evolución política española durante el primer tercio del siglo XX; en segundo lugar la capacidad de movilización del anarquismo barcelonés, en proceso de organización, que dará lugar en 1911 al nacimiento de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) protagonizando, en competencia con la socialista Unión General de Trabajadores (UGT), el sindicalismo español hasta 1939; y en tercer lugar el auge del nacionalismo

catalán que en 1907 ha conseguido su primer gran triunfo electoral, desplazando a los partidos dinásticos, bajo la denominación de Solidaritat Catalana que agrupó al catalanismo conservador de la Lliga y a los pequeños grupos republicanos. La Semana Trágica tomó una expresión anticlerical en la quema de conventos y fue sofocada por el ejército. La represión posterior, cuyo exponente mayor fue la ejecución del pedagogo anarquista Ferrer Guardia, favoreció la caída de Antonio Maura.

El proyecto político de Canalejas, inconcluso tras su asesinato en diciembre de 1911, abrió el debate sobre tres cuestiones de gran calado: las relaciones Iglesia-Estado, por ahora controlando la proliferación de órdenes religiosas, las relaciones capital-trabajo y la posible reordenación del Estado, con la aprobación de la Mancomunidad de Cataluña, que entrará en vigor en 1914, a base de la reunión de las cuatro diputaciones catalanas en un solo organismo presidido por Prat de la Riba, veterano teórico del catalanismo conservador.

A partir de 1912 la política española entra en una pendiente de inestabilidad y crisis que desembocará en la dictadura de 1923. Los gabinetes se suceden sin que puedan cuajar los programas de gobierno. A pesar de que surgen proyectos razonables de corte reformista, cada vez resulta más complicada la consecución de mayorías estables. La fragmentación de los partidos dinásticos se hace más acusada si cabe y voces autorizadas como la de Santiago Alba apenas encuentran eco. Esta crisis política se refiere fundamentalmente al mundo monárquico regulado por la constitución de 1876.

Paralelamente a esta ambientación se está produciendo una modernización política que, paradójicamente, amplifica la crisis del sistema. El caciquismo no ha desaparecido de la escena, pero se encuentra fragmentado y en descomposición. La opinión pública, uno de cuyos síntomas es el desarrollo del periodismo, cada vez tiene mayor incidencia en las estrategias de los políticos. Los programas electorales se perfeccionan y depuran conforme aumenta el interés de la ciudadanía por la política. Así se consolidan otras opciones políticas e ideológicas que se sitúan o son situadas fuera del sistema político, presentándose como alternativa al mismo. Los partidos republicanos muestran un cierto agotamiento en beneficio del PSOE que en 1922 se coloca como el partido más votado de la ciudad de Madrid. Igualmente desde 1907 los partidos nacionalistas son francamente hegemónicos en Cataluña y en el País Vasco. En el caso de la Lliga el conflicto interno tiene como tema la colaboración con los gobiernos de Madrid. La mayor proclividad a enviar ministros a Madrid suele coincidir con el incremento de la conflictividad social en Cataluña.

Algunos historiadores han planteado como clave interpretativa a partir de 1912 el incremento constante de la conflictividad social y política que diseñaría un esquema de enfrentamiento entre un sistema político monárquico con escasa vocación integradora y una especie de antisistema que agruparía a los partidos republicanos, al socialismo, al movimiento obrero y circunstancialmente a los nacionalismos periféricos. Este crescendo de la conflictividad tendría como punto de partida la Semana Trágica barcelonesa de 1909, alcanzando mayor resonancia durante la guerra mundial de 1914 a 1918, época en la que a pesar de la neutralidad española, la sociedad se dividió abiertamente entre aliadófilos y germanófilos. La crisis económica, como consecuencia del cierre de mercados exteriores con el fin de la guerra europea, y los ecos de la

revolución bolchevique, multiplicaron los conflictos con sus principales escenarios en el campo andaluz y en la industrial Cataluña. La huelga general política de 1917 ha sido entendida como una especie de ensayo general de lo que luego significará 1931. Y como trasfondo, la guerra de Marruecos sin fin, humillante, impopular y que favorece dentro del ejército la difusión de un ideario nacionalista, corporativista, de casta y antidemocrático que recela de las críticas que recibe de la sociedad civil.

En septiembre de 1923 el general Primo de Rivera encabezó un golpe militar en nombre del ejército como corporación, dando inicio a siete años de dictadura que dejó en suspenso al mundo constitucional de 1876. Entendida a largo plazo, la dictadura sería una respuesta a la crisis política; a corto plazo es preciso tener en cuenta la guerra de Marruecos y el tema de la responsabilidad regia. Aunque resulta desproporcionado definirlo como la versión española del recién implantado fascismo italiano, es cierto que responde a la ola de autoritarismos nacionalistas que, en forma de discursos o de realidad política, se extendieron por Europa y que España tuvo como antecedentes doctrinales las formulaciones de un sector del maurismo.

La dictadura concilió en sus primeros tiempos un consenso considerable en torno suyo. Su gran momento llegó en 1925 cuando una intervención militar hispano-francesa resolvió la guerra de Marruecos. La otra cuestión que interesa destacar corresponde a la política económica de marcado carácter nacionalista que plantea el intervencionismo estatal. Un modelo de nacionalismo económico que más tarde servirá de referente para el diseño de la autarquía franquista inmediatamente posterior a la finalización de la guerra civil.

A partir de 1926 se acrecentó la oposición a la dictadura. Su visión de España la enfrentó a los nacionalismos catalán y vasco. Además está la oposición del anarcosindicalismo, principal objeto de la represión de la dictadura desde 1923. Paulatinamente las antiguas elites políticas se pasaron al campo opositor con intenciones insurreccionales que encontraron algún apoyo militar. El momento decisivo fue en 1929, cuando el Ejército negó su concurso a una dictadura cuyo principal error estratégico fue la imposibilidad de dotarse de unas estructuras institucionales propias. Finalmente Primo de Rivera perdió el apoyo del rey y presentó la dimisión en enero de 1930. Alfonso XIII salió mal parado de la dictadura. Se le reprochaba haber sido el inductor del golpe de 1923, haberlo propiciado o en todo caso no haber hecho nada por evitarlo. Por aceptación o por inacción se hacía responsable al rey, comandante en jefe del Ejército. La opinión pública republicana salió reforzada de la dictadura, sobre todo gracias al apoyo de los principales sectores intelectuales del país que elaboraron un discurso cuyo mensaje latente o explícito hacía hincapié en la incapacidad de la monarquía para modernizar España.

Resultaron baldíos, pues, los esfuerzos de los gobiernos Berenguer y Aznar (febrero 1930 - abril 1931) para restablecer la situación constitucional de 1876. Las disensiones internas y los fallos estratégicos en el campo monárquico, unidos al auge del republicanismo, cuyo discurso se hizo hegemónico, frustraron esa especie de retorno al pasado como si nada hubiera sucedido. Finalmente las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 adquirieron una naturaleza plebiscitaria de hecho sobre la forma de gobierno. El triunfo de la conjunción republicano-socialista fue masivo en los grandes

centros urbanos, verdaderos barómetros de la opinión pública. Falto de apoyos, Alfonso XIII suspendió el ejercicio de sus funciones regias y tomó el camino del exilio el 14 de abril de 1931, prácticamente al mismo tiempo que se proclamaba la República.

En este proceso fue básico el papel jugado por amplios sectores de la intelectualidad de la época, que crearon la Agrupación al Servicio de la República. Eran los elementos más representativos de la llamada *edad de plata* de la cultura española, que aglutinó a las llamadas generaciones de 1898, 1914 y 1927, que alcanzaron su mayor relevancia en el campo literario con figuras tan destacadas como Unamuno, Valle-Inclán, Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Federico García Lorca o Rafael Alberti. En este despertar intelectual tuvo un particular protagonismo la Junta para Ampliación de Estudios, con figuras de la talla de Santiago Ramón y Cajal, Simón Bolívar, Ramón Menéndez Pidal o Blas Cabrera.

La Segunda República.

La instauración del régimen republicano supuso una alteración del rumbo de la política española. La etapa reformista se extendió hasta octubre de 1933 y estuvo protagonizada por una alianza de los partidos republicanos y del partido socialista. Amplio espectro que recogía opciones ideológicas y aspiraciones políticas de diferente cuño. Allí tomaban asiento desde los republicanos más moderados encabezados por Niceto Alcalá Zamora, presidente de la República desde diciembre de 1931 hasta abril de 1936, al republicanismo de centro izquierda, personificado en la figura de Manuel Azaña y su grupo Acción Republicana, pasando por el partido radical de Alejandro Lerroux, cargado de contenidos populistas. En cuanto al PSOE pronto se convirtió en el partido con mayor impronta electoral y calado social del arco republicano, pero sujeto a fuertes conflictos internos en los que se entremezclaban las rivalidades personales y los argumentos contrapuestos de cuál debía ser el papel del partido en la joven democracia republicana.

El mundo monárquico y conservador quedó fuera de la circulación política el 14 de abril de 1931 y tardó tiempo en recomponerse dentro de la nueva situación. En 1932 se organizó la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), liderada por Gil Robles, configurada a base de diversos grupos entre los que destacaban Acción Popular y la Derecha Regional Valenciana. El problema radicaba en el difícil encaje de la CEDA en una república laica y progresista según la Constitución de diciembre de 1931 que había definido el nuevo régimen como una *república de trabajadores de toda clase*. La derecha monárquica antiparlamentaria, antirrepublicana y partidaria de una monarquía corporativa se organizó en torno a Calvo Sotelo en Renovación Española. La versión española del fascismo nació en 1933 con la reunión de diversos grupúsculos en Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, dirigida por José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador, cuya raquíca implantación anterior a 1936 no contradice su importancia cualitativa posterior a la sublevación militar de julio de 1936, aportando a los militares rebeldes mensaje político, simbología e iconografía. En una ambientación análoga se situaban los restos del carlismo histórico.

Desde sus inicios el régimen republicano fue recibido, pues, por el conservadurismo español como una opción de izquierdas, cuya vocación reformista alteraba multitud de

pautas tradicionales y cuestionaba ámbitos seculares de poder. Ciertamente el desconcierto conservador provocado por el 14 de abril dejó el campo expedito a la conjunción republicano socialista para establecer la impronta del régimen republicano. El laicismo, el contenido social y la posibilidad de reordenar el Estado, previstos en la Constitución de 1931, reflejan doctrinalmente la amplitud de un proyecto reformista que produce alarma en las instancias más conservadoras. Por eso el centro derecha y la derecha se sentían incómodos en este nuevo marco constitucional. Simplificando la cuestión, puede afirmarse que entre 1932 y 1936 las diferentes formulaciones y organizaciones conservadoras se movieron en una dialéctica cuyo mínimo se situaba en reivindicar la reforma de la Constitución y cuyo máximo se colocaba en la negación frontal y global del régimen republicano a partir de la insurrección armada en colaboración con sectores del ejército. En este contexto se inscribe la intentona de golpe militar dirigida por el general Sanjurjo en agosto de 1932, con epicentro en Sevilla, que fue fácilmente sofocada por el Gobierno.

El programa reformista fue depurado y parcialmente ejecutado entre 1931 y 1933. Abarcaba un amplio conjunto de temas: la propiedad de la tierra, la configuración del Ejército, las relaciones Iglesia-Estado, la redefinición del Estado, las relaciones capital-trabajo, las relaciones de género, la universalización de la cultura. Algunas de estas reformas se emprendieron con decisión, otras con timidez, ingenuidad o inexperiencia. Dada su trascendencia, cada reforma multiplicó los debates y los conflictos.

La reforma agraria.

La reforma agraria ocasionó una de las polémicas más intensas de la Segunda República. La transformación de las estructuras de la propiedad de la tierra había despertado las esperanzas de la legión de campesinos sin tierra. La eclosión de la sociedad liberal en la tercera década del siglo XIX había supuesto una auténtica contrarrevolución agraria acentuándose la concentración de tierras en pocas manos. La desaparición de los señoríos convirtió a la nobleza en grandes terratenientes. Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz se hicieron en beneficio de las nacientes burguesías. Así el campo se convirtió en fuente sempiterna de conflictividad social sin que se realizara ninguna corrección a lo largo de un siglo. El 14 de abril de 1931 fue entendido en la España agraria como el momento decisivo para alterar radicalmente la secular situación. Sin embargo la ley, de Reforma Agraria de 1932, complicada técnicamente y difusa y tímida en sus objetivos, planteaba un ritmo tan lento en su desarrollo que generó un profundo desengaño en las zonas latifundistas, sin que ello evitara el temor de los propietarios y su oposición al nuevo régimen.

La separación Iglesia-Estado originó una controversia decisiva por sus implicaciones posteriores. La quema de conventos de mayo de 1931 en Madrid no ayudó a crear las condiciones para el debate de esta cuestión. La expulsión de los jesuitas y el papel jugado por el primado cardenal Segura ahondaron el problema. La laicización del Estado y de la sociedad y de las relaciones entre ambos era una de las reivindicaciones básicas del republicanismo histórico en cualquiera de sus variantes y condición necesaria para la democratización política. El marco de referencia se situaba en la Francia republicana de principios del siglo XX que había resuelto el tema, no sin profundas tensiones, en la ley de separación de diciembre de 1905. En el caso español el

concordato de 1851 había establecido una fuerte ligazón entre la Iglesia y el Estado, cerrando la polémica provocada por la desamortización eclesiástica de Mendizábal. El concordato aseguraba la financiación estable del culto católico y del clero, además del intervencionismo de la Iglesia en la enseñanza. Por tanto la separación de 1931 significó que la iglesia perdiera su influencia privilegiada y su estabilidad económica. La constitución de 1931 estableció que el Estado no tenía religión alguna, ni sufragaba ningún culto, además de imponer severas restricciones a las congregaciones para ejercer la enseñanza. Así las relaciones Iglesia-Estado fueron sumamente tensas entre 1931 y 1933 y también creó desencuentros en la coalición republicana. El presidente Alcalá Zamora, católico practicante, siempre aspiró a la creación bajo su liderazgo de un gran partido de centro que incorporase a los católicos republicanos, estrategia que encontró su culminación y fracaso a lo largo de 1935.

En 1931 el Ejército español era una maquinaria inoperante, anticuada, cargada de oficiales ineficientes, separada de la sociedad civil, que además alimentaba actitudes de casta, fuertemente corporativas, y pautas ideológicas nacionalistas y autoritarias. Por supuesto también existían sectores militares proclives a la República. Pero se imponía un programa de modernización técnica y política. Manuel Azaña era un gran conocedor del tema y planteó la reforma en profundidad del mundo castrense, que fue mayoritariamente entendida en los cuarteles como un ataque a la corporación. Disminuir el número de oficiales, sustituir hombres por máquinas, reformar las enseñanzas militares y asociarlas a la Universidad, someter a los militares al poder civil, limitar su influencia política y republicanizar a la institución, conformaban el horizonte de las reformas. La ley de retiro de 1932 tuvo unas repercusiones contrarias a las deseadas, ya que fue aprovechada por muchos militares republicanos para pasar a la vida civil conservando sus sueldos.

Pero, quizás, la cuestión más escabrosa y que mayor cúmulo de tensiones produjo fue la reordenación del Estado abandonando su bisecular vocación centralista. La posición jacobina del republicanismo español en 1931 -siempre la III República francesa como horizonte intelectual- quedó suficientemente compensada por el pragmatismo y el realismo a la hora de valorar la consolidación de los nacionalismos periféricos en sus respectivos territorios. No olvidemos que el 14 de abril de 1931 en la Puerta del Sol de Madrid tuvo su correlato en la plaza de San Jaime de Barcelona cuando Francesc Maciá proclamó la República Catalana, dentro de la República Española, es decir, adelantó una definición federal para el régimen recién instaurado. De hecho el Gobierno provisional estableció un pacto con el nacionalismo republicano catalán que logró bajo la dirección de Maciá unirse en un único partido, Esquerra Republicana de Catalunya, y conseguir la hegemonía política en detrimento de la conservadora Lliga. El pacto planteaba la aprobación de un estatuto autonómico para Cataluña. La Constitución de 1931, aun recalcando el carácter unitario de la República, reconocía la pluralidad cultural de España y establecía los cauces para la descentralización política. En 1932 entró en vigor el Estatuto Catalán, primer paso para un desarrollo posterior *quasi* federalizante. Cuando estalle la guerra civil, en 1936, el Estatuto Vasco estaba en avanzado proceso, siendo aprobado por las Cortes el primero de octubre de 1936. El Estatuto Gallego estaba en una fase anterior y no llegó a aprobarse. La iniciativa estatutaria apenas se había puesto en marcha en otras regiones españolas. El Estatuto Catalán provocó desasosiego en los cuarteles y en los sectores más conservadores de la política, que

percibían la nueva situación como el comienzo de una España rota.

En suma, el régimen republicano tuvo unas enormes dificultades de implantación que entran en la lógica de cualquier cambio de sistema político y que no tienen porque diseñar necesariamente un horizonte de guerra civil, aunque las tensiones se acumulen en muchas direcciones. No obstante la democracia republicana llegó en un contexto internacional especialmente delicado; en plena expansión de los nacionalismos autoritarios, del fascismo o del nazismo, todos ellos marcadamente antidemocráticos y antiparlamentarios. En el extremo oriental de Europa la Unión Soviética ensaya su primera etapa de corte estalinista. Y todo ello adobado por la crisis de 1929, que acabó también por afectar a España. En este último aspecto cabría plantearse una cuestión: el alto coste de las reformas republicanas en un marco de crisis económica.

Entre 1931 y 1933 la coalición republicano-socialista desarrolló movimientos centrífugos que acabaron por cuartearla, proceso que deber ser encajado en la lógica de la política: cualquier desenfoque provocaría conclusiones indeseadas. Téngase en cuenta que la coalición se creó con el objetivo de abrir las puertas al régimen republicano y procurar su primera institucionalización, pero una vez conseguido esto, el día a día de la política favoreció que afloraran diferencias ideológicas y personales. Basta el contraste de personalidades entre el presidente de la República, el católico Niceto Alcalá Zamora, y el presidente del Consejo de Ministros, el agnóstico Manuel Azaña. Por parte socialista las diferencias internas se fueron acentuando en 1932 y 1933 entre la tendencia socialdemócrata y republicana, encabezada por Indalecio Prieto, y la tendencia sindicalista y obrerista de Largo Caballero, desilusionada por la lentitud y limitación de las reformas republicanas. En las filas caballeristas surgió la duda de que la "república burguesa" fuera el contexto idóneo para construir la "república social". En cuanto al partido radical de Lerroux, su posición centrista le llevaba a ampliar sus hipótesis de alianzas futuras, incorporando a la derecha a sus cálculos, siguiendo el mismo curso que su homónimo francés.

Si ampliamos el horizonte de los partidos y organizaciones obreras en esta primera fase republicana, el partido comunista, minoritario aunque bien organizado, juega un papel marginal, todavía defendiendo la confrontación directa, el enfrentamiento de clase contra clase. Habrá que esperar a la debacle de la izquierda alemana en 1933 para que la Internacional Comunista inicie una lenta revisión estratégica que culminará en 1935 con el diseño de las políticas antifascistas y la formación de frentes populares. Mientras tanto Bullejos y su equipo fueron sustituidos por una nueva generación encabezada por José Díaz y Dolores Ibárruri, *Pasionaria*.

La CNT mantuvo una oposición radical a los gobiernos republicanos en forma de acoso constante y con un enorme potencial desestabilizador. Controladas las corrientes que planteaban la posibilidad de alguna forma de colaboración con la naciente República, la CNT, sometida por elementos de la Federación Anarquista Ibérica, desarrolló estrategias de sindicalismo revolucionario, en parte explicados por variables doctrinales pero también para competir con la UGT. El mito de la huelga revolucionaria y las tácticas insurreccionales salpicaron el primer bienio republicano con una intensidad creciente, dibujando situaciones diversas. La huelga revolucionaria del Llobregat en 1933 es una acción preparada y coordinada; sin embargo los sucesos de Castilblanco en

Extremadura y la peripecia de Casasviejas en la provincia de Cádiz son movimientos de la miseria, cargados de espontaneísmo, protagonizados por campesinos pobres cuya visión del anarcosindicalismo está teñida de redentismo. La represión de Casasviejas, y la instrumentalización que la derecha hizo de la misma, desató la emoción y tuvo un enorme coste político para Manuel Azaña.

La ruptura de la coalición republicano-socialista obligó a convocar elecciones para octubre de 1933. Por primera vez la mujer participó en unas elecciones parlamentarias. La desunión de los antiguos partidos de la coalición facilitó el triunfo relativo de la CEDA. El sistema electoral mayoritario primaba con exceso a los partidos más votados. De ello se benefició la CEDA en 1933, como la hará el Frente Popular en febrero de 1936.

El apelativo de contrarrevolucionario que se ha dado al bienio 1934-35 hace referencia al vuelco que la política experimentó durante este periodo. La CEDA era un conglomerado de partidos y personalidades de diferente procedencia ideológica pero unidos en su tajante oposición al modelo de República nacido en 1931. En sus filas había sectores proclives a una salida política autoritaria o antiparlamentaria, análoga a otras dictaduras europeas, que convivían con sectores demócrata-cristianos capaces de aceptar la República siempre y cuando la Constitución fuera reformada en profundidad, sobre todo en los referente al tema religioso.

La CEDA formó coalición de gobierno con el Partido Radical, correspondiendo a Lerroux la presidencia del Consejo de Ministros. Las reformas de 1931-33 quedaron paralizadas o se intentaron dismantelar. La radicalización de la política se incrementó. A ello coadyuvaban los avances de las dictaduras antidemocráticas en Europa: la subida de Hitler en Alemania o el golpe ultraconservador del canciller Dollfuss en Austria, que impresionó vivamente a los socialistas españoles. Cuando a mediados de 1934 la CEDA quiso materializar su triunfo electoral anterior con el control efectivo del gobierno bajo la presidencia de Gil Robles, la tensión política se multiplicó por muchos enteros. Los partidos de izquierda, que se consideraban los depositarios de la República, valoraron el hecho como un ataque frontal contra el régimen y como el ascenso del fascismo en España. El momento álgido tuvo lugar en octubre. La huelga general lanzada por la UGT fue el preludio del alzamiento revolucionario que tuvo en Asturias su principal escenario entre el 5 y el 12 de octubre. La "alianza obrera" ocupó casi todo Asturias proclamando la república socialista. Para combatirla el Gobierno envió al tercio y a los regulares marroquíes y nombró jefe del Estado Mayor al general Franco. Tras sangrientos enfrentamientos las tropas sofocaron la revolución. Más de 3.000 muertos y múltiples destrucciones componían el triste balance. La represión posterior llenó las cárceles y dejó abiertas las heridas del conflicto. La revolución de Asturias ha sido considerada como el prólogo de la guerra civil de 1936. El miedo a una posible suspensión del Estatuto de Cataluña provocó la proclamación de la República catalana dentro de la República federal española, intento que fue abortado con la intervención del ejército y la suspensión de la Autonomía catalana.

A lo largo de 1935 la política fue concentrándose en dos bloques antagónicos. A la derecha cada vez tomaron más arraigo las soluciones autoritarias en sus diferentes versiones; en la izquierda la aproximación se realizó a través de la estrategia del frente

popular antifascista propugnada por el partido comunista. Mientras tanto el presidente Alcalá Zamora reiteraba su idea de constituir un partido de centro que actuara como factor de equilibrio.

Las elecciones de febrero de 1936 dieron la victoria al Frente Popular. De manera excepcional los anarquistas votaron en pos de la amnistía para los 12.000 presos políticos por los sucesos de Asturias. Para los partidos republicanos el triunfo significaba que la República recobraba sus señas de identidad de abril de 1931 y su talante reformista. Pero las circunstancias interiores y exteriores habían cambiado y los niveles reivindicativos también. Para el movimiento obrero las transformaciones sociales deberían abordarse con decisión y profundidad, alcanzando cotas mucho más elevadas que las previstas en 1931.

Azaña formó el nuevo gobierno a base únicamente de los partidos republicanos. Los socialistas declinaron entrar en el gabinete. En suma, un gobierno débil para la tarea que habría de afrontar, y no era la menor controlar a sus propias bases sociales, proclives a realizar las reformas a través de las acciones directas, cuyo mejor exponente fueron las ocupaciones de fincas. En el mes de abril el parlamento destituyó al presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, incompatible con la nueva situación frentepopulista. En mayo la Asamblea de compromisarios eligió presidente a Manuel Azaña. Solución eficaz, siempre y cuando la jefatura del gobierno estuviera en manos decididas representativas y con capacidad para negociar consensos. El candidato más razonable era el socialista Indalecio Prieto, pero las divisiones en el interior del PSOE frustraron la operación: Largo Caballero se opuso frontalmente. Y la jefatura del gobierno cayó en manos del inoperante y gris Casares Quiroga, sometido políticamente a Manuel Azaña, incapaz de gestionar una situación política muy radicalizada en el Parlamento, en la calle y en los cuarteles.

La Guerra Civil.

Entre el 17 y 20 de julio de 1936 la mayoría del ejército se sublevó contra el gobierno de la República. Se trataba de una rebelión militar que poseía también un sólido apoyo político y civil. Desde el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, el alzamiento militar había sido cuidadosamente preparado, a base de los jefes y oficiales integrados en la Unión Militar Española (UME). La dirección técnica recayó en el general Mola, comandante militar de la plaza de Pamplona, y se desarrolló con cierta facilidad dada la inoperancia del Gobierno para combatirlo.

En términos políticos, en la sublevación de julio de 1936 confluyen varios vectores. El sustrato fundamental es de corte monárquico-corporativo, y vendría representado por la significación ideológica del partido Renovación Española, liderado por Calvo Sotelo. A él se unían la falange, los carlistas, sectores de la CEDA y un conjunto indeterminado ideológicamente pero claramente antirrepublicano, conservador y por tanto, contrario al frente popular y al proyecto reformista de 1931-1933. En esta última tendencia se situaban la mayoría de los generales rebeldes. El 20 de julio de 1936 ya era evidente que la guerra civil era un hecho. La rebelión militar había fracasado en las grandes ciudades de impronta republicana y obrera. Por el contrario el Gobierno no había podido contener el golpe en las regiones más conservadoras del país.

A la hora de establecer una comparación política entre la zona republicana y la zona sublevada, ha sido un frecuente y desenfocado lugar común insistir en la cohesión existente en el bando sublevado frente a la desunión conflictiva del bando republicano, hasta el punto que la desunión sería decisiva entre las posibles causas de la derrota final. Ahora bien, debemos considerar el hecho de que la hegemonía del Ejército marca las pautas políticas, como elemento preponderante y canalizador en la zona sublevada, superponiéndose a las distintas opciones ideológicas en presencia. Por el contrario, la confrontación de opciones políticas e ideológicas contrapuestas o divergentes es un hecho real y determinante entre los republicanos. Por otra parte, aunque en el discurso justificativo de los militares sublevados se insista en que su acción es meramente defensiva frente a un intento revolucionario de gran calado y tinte comunista, la realidad es que fue el golpe militar lo que abrió las espitas de la revolución en la España republicana.

El poder del gobierno republicano fue meramente nominal durante los primeros meses de la guerra. En gran medida la historia política republicana a lo largo de la guerra civil se traduce en el esfuerzo de reconstrucción del poder del Estado, que va a encontrar su primera expresión en el gobierno constituido por Largo Caballero en septiembre de 1936 y su logro más acabado a partir de la gestión del primer gobierno presidido por el doctor Negrín, en mayo de 1937. Hasta esta fecha la situación política en la zona republicana responde al dilema la guerra esta intrínsecamente unida a la revolución o la prioridad de vencer al enemigo común y dejar aparcada la revolución para un futuro incierto. La primera de las opciones fue defendida por la CNT y por un pequeño partido comunista de significación antiestalinista, el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM); la segunda opción fue abanderada por el Partido Comunista Español (PCE), la mayoría del PSOE y los pequeños partidos republicanos.

Por su parte la zona sublevada se hallaba sumida en un ambiente profundamente contrarrevolucionario. Quedó abolida la legislación reformista del periodo anterior a la guerra civil, tanto en los ámbitos económico y social como religioso. Hasta octubre de 1936 el primer entramado de gobierno de los rebeldes fue la Junta de Defensa Nacional, presidida por el general Cabanellas y de composición enteramente militar. Para los militares el tema del mando único era una necesidad inmediata, el vértice de una política de guerra eficaz. Franco era el general mejor colocado para ejercer este mando. A pesar de la oposición del general Cabanellas, el primero de octubre se publicó el decreto convirtiendo a Franco en generalísimo de los ejércitos y en jefe del Estado español, mientras durase la guerra. Posteriormente la marcha de la guerra y una eficaz propaganda que elaboró y divulgó la teoría del caudillo invicto, impregnada de connotaciones religiosas, incrementó progresivamente el poder absoluto de Franco. En Abril de 1937 unificó a todos los grupos políticos que habían apoyado la rebelión militar en un partido único: Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Las desapariciones sucesivas de los generales Sanjurjo y Mola y de José Antonio Primo de Rivera, fusilado en la cárcel de Alicante el 20 de Noviembre de 1936, facilitaron el ascenso de Franco.

El apoyo de la Iglesia católica a la rebelión militar entraba en la lógica de las complicadas relaciones entre Iglesia y Estado desde 1931. La dura persecución

anticlerical a lo largo de los primeros meses de la guerra en la zona republicana vinculó, más si cabe, a la Iglesia con los sublevados. La doctrina oficial de la Iglesia quedó expuesta en la Carta Colectiva de los obispos españoles que el Cardenal Gomá hizo publica el primero de Julio de 1937: el derecho a la rebelión contra el mal gobierno; la sublevación como fenómeno preventivo frente a una revolución comunista en ciernes; el carácter religioso de la guerra en términos de cruzada. La postura del Vaticano aunque favorable a la causa franquista fue mas cautelosa que la de los obispos españoles, seguramente por influencia de los sectores católicos liberales de otros países europeos. Tal fue el caso francés, algunos de cuyos obispos presionaron al Vaticano desde finales de 1937 para que se aprobase el restablecimiento del culto católico en la España republicana, medida propuesta por el gobierno presidido por Negrín. Sin embargo el Vaticano, alegando motivos de seguridad archivó una cuestión que había provocado inquietud en los medios políticos franquistas.

La guerra civil española coincide en su desarrollo con la confrontación a escala europea ante las democracias y los totalitarismos. La guerra trascendió las fronteras españolas, para convertirse en un problema político y emocional que afectó a millones de personas repartidas por todo el orbe. Estamos en plena época de remilitarización y de expansionismo alemanes. Así la guerra española se convirtió en un elemento mas de inestabilidad para el mundo en aquel momento. La política británica y francesa estuvo dirigida , sin demasiado éxito, a conseguir el aislamiento del conflicto dentro de los límites españoles. Ambos países crearon el Comité de No Intervención, que iba a agrupar a las principales potencias de la época salvo los Estados Unidos de América, con el compromiso, sucesivamente incumplido, de no intervenir en los asuntos españoles. Por motivos estratégicos e ideológicos Alemania e Italia ayudaron decisivamente para la suerte de la guerra a los franquistas, y la Unión Soviética a los republicanos. La Internacional Comunista facilitó la recluta de voluntarios para la República. Fueron las Brigadas Internacionales que en número de 40.000 desfilaron por los principales frentes bélicos españoles. Los nacionales siempre tuvieron a su disposición mayor cantidad de armas y de mejor calidad que los republicanos.

Desde el punto de vista militar la guerra civil se desarrolló en tres espacios básicos sucesivos: Madrid, la fachada cantábrica y el Levante mediterráneo. Es lógico que en los primeros meses la obsesión de los rebeldes fuera la conquista de Madrid, más que por su importancia económica porque era la capital del Estado. Tomar Madrid significaba el éxito último del alzamiento. Mola había fracasado en su conquista en los primeros días. Ahora le tocaba el turno a Franco, quien inició la marcha hacia Madrid desde Marruecos a principios del mes de agosto. Las improvisadas milicias republicanas apenas pudieron frenar a las experimentadas tropas legionarias y de regulares marroquíes. A finales de septiembre los rebeldes ya se encontraban en las proximidades de Toledo , prestos a liberar el Alcázar que venía resistiendo a los republicanos desde el 19 de julio. Franco adquirió un gran capital político. El 7 de noviembre los sublevados habían llegado a las riberas del Manzanares en la madrileña Casa de Campo. Se disponían a dar el asalto final a la gran ciudad símbolo del republicanismo, que había sido abandonada por el gobierno de Largo Caballero. El testigo de la defensa lo recogieron los partidos de izquierda y las organizaciones sindicales que con una gran capacidad de movilización frenaron los embates de las tropas de Franco. Aquel noviembre de 1936 fue dantesco para la ciudad resistente continuamente bombardeada

por los aviones alemanes de la Legión Cóndor. Finalmente, el ataque frontal a la ciudad acabó fracasando. La batalla de Madrid continuó hasta el mes de abril de 1937. Infructuosamente los nacionales ensayaron la conquista de la capital a partir de la carretera de la Coruña -Pozuelo, Aravaca- en diciembre y enero. En febrero de 1937 la batalla del Jarama significó el intento de entrada por el eje de la carretera de Valencia, desde Arganda y Rivas. Por último en abril, el nuevo ensayo partió de la provincia de Guadalajara utilizando como eje la carretera de Barcelona. Una acción ejecutada de forma autónoma por tropas regulares italianas al servicio de Franco. Madrid resistió hasta el final de la guerra.

El segundo teatro de operaciones tuvo como escenarios a Vizcaya, Santander y Asturias, es decir zonas especialmente ricas por su potencial minero e industrial. El enorme desfase de armamentos a favor de los franquistas compensó sobradamente las dificultades orográficas que facilitaban la defensa. La superioridad de los atacantes se hizo más evidente en el dominio del aire. La aviación alemana apenas encontró respuesta. En este ambiente se inscribe el bombardeo de Guernica a finales de abril inmortalizado por Picasso, cuya obra fue presentada al público en el pabellón de la República española en la Feria Internacional de París en 1937. El 20 de junio las tropas de Franco entraban en Bilbao, recién abandonado por el Gobierno vasco que se negó a que la infraestructura siderúrgica fuera volada. Dos meses después caía Santander. Por fin el 20 de octubre de 1937 los nacionales ocupaban Gijón última ciudad republicana del norte de España a pesar de la tenaz resistencia de los mineros asturianos, muchos de los cuales huyeron a las montañas para continuar la lucha, dando origen a uno de los focos del maquis español.

Una vez liquidado el frente norte, el Estado mayor franquista planteó de nuevo la conquista de Madrid. Sin embargo los republicanos tomaron la iniciativa. A pesar de las derrotas del norte estos habían conseguido un aceptable nivel de ordenación política y económica durante la segunda mitad de 1937, conforme las utopías revolucionarias pasaban a mejor vida. La consolidación del Ejército Popular de la República superaba la operatividad del anterior mundo miliciano. Las batallas de Brunete y Belchite en el verano, cuya estrategia era aliviar la presión franquista en el norte, habían puesto de manifiesto el incremento de la capacidad bélica de la República. El general Rojo, jefe del Estado mayor republicano, planteó a finales de 1937 la conquista de Teruel. Durante casi dos meses la ciudad aragonesa se convirtió en el punto nodal de la guerra. Los republicanos lograron entrar en ella y conservarla durante algunos días, pero la rápida respuesta de Franco acabó en derrota para los republicanos, que habían comprometido en la operación la mayor parte de sus recursos disponibles.

Los nacionales, bien abastecidos por Alemania e Italia, aprovecharon la inercia de la batalla de Teruel para lanzar inmediatamente una profunda ofensiva en ambos márgenes del río Ebro hacia Cataluña y el Mediterráneo. El Viernes santo de 1938 los nacionales llegaban a la zona de Benicarló y Vinaroz. La República quedaba partida en dos porciones territoriales. Un ambiente de inquietud, desmoralización y derrotismo lleno la retaguardia republicana y a un sector importante del mundo de la política dividido entre los partidarios de una resistencia a ultranza, encabezados por el jefe del gobierno Juan Negrín, y lo que se denominó en aquel momento el *partido de la paz*, es decir los partidarios de una apertura de negociaciones o simplemente de la rendición. Indalecio

Prieto, líder del PSOE o el propio presidente de la república Manuel Azaña cuestionaban vivamente que hubiera alguna posibilidad de victoria en aquel abril de 1938.

La batalla del Ebro (julio- noviembre de 1938) es el último intento republicano para lograr el viraje en el curso de la guerra y disponer de una situación de ventaja en el caso de una paz negociada. La ofensiva abría dos frentes, uno bélico, en las cercanías de la desembocadura del río y otro diplomático, aprovechando la situación de máxima crisis internacional existente por la cuestión checa nuevo escalón expansionista de Adolfo Hitler. Finalmente los acuerdos de Munich evitaron, por el momento, la guerra en Europa y la contraofensiva franquista en el Ebro obligó a los republicanos a traspasar el río hacia sus posiciones previas, a principios de noviembre.

La República perdió en el Ebro gran cantidad de recursos, enormes dosis de moral y la esperanza de una paz negociada. El resultado fue una pendiente, acentuada por las discordias políticas en el campo republicano, que encaminaba hacia la derrota final. Sin grandes dificultades los franquistas conquistaron Cataluña entre el 25 de diciembre y el 11 de febrero de 1939. Una muchedumbre de 400.000 personas acompañaron a los restos del ejército republicano en su marcha al exilio francés. La descomposición de la zona republicana alcanzó su máximo el 5 de marzo de 1939 con la sublevación del coronel Casado, jefe del Ejército del Centro, apoyado por importantes líderes socialistas, republicanos y anarcosindicalistas, contra lo que denominaban la dictadura de Negrín y de los comunistas. La acción de Casado había sido estimulada por el general Franco a través de la quinta columna madrileña, bajo la promesa de aceptar una rendición con ciertas condiciones entre ellas el respeto de la vida de quienes no tuvieran *las manos manchadas de sangre*, promesa luego incumplida. El 28 de marzo las tropas nacionales entraron en Madrid. Tres días después Franco firmaba en Burgos el último parte de la guerra civil española.

Las consecuencias de la guerra fueron terribles para España: destrucciones urbanas, del patrimonio histórico o del tejido económico. Pero sobre todo las pérdidas del capital humano en cantidad y calidad: unos 250.000 muertos y desaparecidos y 400.000 exiliados. Entre estos últimos había individuos muy cualificados por su labor intelectual y profesional, que fueron a poblar los centros de la cultura de muchos países, en especial de México. Los muertos de la guerra lo fueron en combate o en la retaguardia. De todas las operaciones bélicas la más mortífera fue la batalla del Ebro. Sobre todo en los primeros meses del conflicto la represión en ambas retaguardias alcanzó gran intensidad. En el lado republicano cabe hablar de una represión incontrolada, que adquiere un fuerte tono anticlerical y coincide con los momentos de mayor debilidad del Estado. En la zona nacional la represión fue más sistemática y calculada, emprendida directamente por las nuevas autoridades militares con el fin de desarticular cualquier tipo de resistencia de los militantes republicanos y exterminarlos.

El siglo XX (2)

El franquismo.

La dictadura del general Franco estableció algunas de sus características más relevantes durante la guerra civil, donde se afirmó la teoría del caudillaje alrededor de Franco. La heterogénea coalición de fuerzas que se unió a la sublevación militar del 18 de julio de 1936 se cimentó sobre la afirmación del liderazgo militar de Franco. Las medidas políticas adoptadas bajo la supervisión de Serrano Suñer, cuñado del dictador, en los años de la guerra y los inmediatos de la posguerra se encubrieron bajo la retórica combinada y cargada de ambigüedades del fascismo triunfante y del nacionalcatolicismo, materializada en la creación del partido único FET y de las JONS y el protagonismo de una Iglesia militante. Tres pilares fueron los que sostuvieron la dictadura franquista: el nacionalcatolicismo, los militares franquistas y el partido único. Cuando la Segunda Guerra Mundial cambió de signo la retórica fascista de Falange fue convenientemente atemperada, remarcando el componente del conservadurismo reaccionario español, adobado de un marcado anticomunismo. Quedaba así claro el carácter instrumental que para el dictador tenía su alianza con la Italia fascista y el nacionalsocialismo, más próximo al pensamiento antiliberal y antimoderno del ultramontanismo católico representado por el nacionalcatolicismo. De ahí sus diferencias sustanciales con el fascismo y el nacionalsocialismo, fue una dictadura alérgica a las masas, más allá de su instrumentación circunstancial mediante la exacerbación de un rancio nacionalismo españolista, cuyo poder y longevidad se asentó en el permanente recuerdo de la guerra civil para cohesionar la adhesión de los sectores de la sociedad española que apoyaron al bando nacionalista e imponer el terror y la persecución a los vencidos en la guerra, a través del ejercicio sostenido de la represión.

Con la dictadura de Franco se destruyó el proceso de modernización que desde inicios del siglo XX había emprendido la sociedad española y encarnado paradigmáticamente la II República. La sistemática represión, iniciada desde los mismos inicios de la sublevación y proyectada a lo largo del tiempo de la interminable posguerra, fue la piedra armilar sobre la que se asentó la dictadura. Cientos de miles de republicanos partieron hacia el exilio en los últimos meses de la guerra civil tras la caída de Cataluña, 450.000 personas estaban refugiadas en Francia al finalizar la guerra, cerca de la mitad de ellos no retornaron condenados a un exilio interminable, el resto a su regreso engrosó las filas del exilio interior; otros tantos fueron objeto de la represión, unos 270.000 fueron internados en campos de concentración, sometidos a consejos de guerra; 50.000 terminaron frente al pelotón de fusilamiento, otros muchos fueron condenados a largas penas de cárcel, muchos de ellos convertidos en mano de obra esclava en los batallones de trabajo. Todavía en 1950 había 30.000 presos. Los que lograron escapar a la muerte o a largas condenas de presidio fueron sometidos a una sistemática depuración, que llevó a la pérdida de sus empleos, sobre todo en el sector público, y al destierro, atemorizados por el terror y la represión iniciaron un largo exilio interior que no terminó hasta la muerte del dictador y la consolidación de la democracia en España.

Particularmente costoso para la sociedad española fue el exilio, tanto exterior como interior, de buena parte de la intelectualidad española, que dio lugar a la destrucción de la llamada *edad de plata* de la cultura española del primer tercio del siglo XX. La elite cultural y científica que había alentado la modernización de España desde los presupuestos del regeneracionismo y la Institución Libre de Enseñanza, y su apuesta por Europa tras el *desastre del 98* fue perseguida con particular saña, como portadora de los valores liberales y abiertos a las nuevas corrientes científicas y de pensamiento que

trataban de acercar a la sociedad española a la modernidad. Uno de cada tres profesores universitarios, uno de cada cuatro diplomáticos y fiscales y uno de cada siete jueces fueron separados de sus cargos. Las leyes de Responsabilidades Políticas de 1939 y de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940, como posteriormente el Tribunal de Orden Público, fueron las herramientas legales de una represión indiscriminada y sin garantías jurídicas.

Los costes materiales de la guerra fueron cuantiosos, pero notablemente inferiores a los sufridos por Italia y Alemania en la Segunda Guerra Mundial, por lo que el retraso en la recuperación del crecimiento económico debe ser explicado por otras razones, tanto internas como externas. Las primeras fruto de la inviable y, en numerosas ocasiones, delirante política autárquica. Las segundas debido al aislamiento internacional de la dictadura durante la larga posguerra. La renta nacional había descendido en 1939 alrededor de un 28 % respecto de 1936, la producción agrícola lo hizo en un 20 % y la industrial en un 30 %, las infraestructuras de comunicaciones fueron particularmente afectadas, el 40 % del parque ferroviario fue destruido, la marina mercante cayó en más de un 30 % y las comunicaciones postales y telegráficas sólo a partir de 1948 y 1951 recuperaron los volúmenes postales de 1935, en la correspondencia interior y exterior respectivamente, en 1940 había disminuido el tráfico telegráfico en más de un 28 % respecto de 1935 y el 24,7 % de la red telegráfica había sido destruida. Mientras las reservas de divisas y de oro prácticamente desaparecieron.

La autarquía fue el modelo económico de la dictadura durante los años cuarenta. A los factores externos, inicio de la Segunda Guerra Mundial y posterior aislamiento internacional, se añadió el componente ideológico basado en un férreo nacionalismo económico de marcado carácter intervencionista. Con una retórica grandilocuente, la autarquía puso en marcha irreales proyectos industriales, sobre la base de un fuerte intervencionismo estatal dedicado a promover aquellas industrias y sectores definidos de interés nacional, para ello se creó en 1941 el INI –Instituto Nacional de Industria– que impulsó el establecimiento de numerosas industrias públicas, cuyos criterios no fueron siempre los de rentabilidad y viabilidad económica. Bajo la dirección de Juan Antonio Suanzes el INI en su primera etapa estuvo fuertemente controlado por los militares. La política industrial se saldó con un notable fracaso, hasta la segunda mitad de los años cincuenta no se recuperaron los índices de producción industrial anteriores a la guerra civil, a ello contribuyó la inviabilidad de numerosos proyectos industriales. El intervencionismo sobre el comercio exterior, mediante el sistema de licencias de importación y exportación, foco de prebendas y favores, alimentó una de las características del modelo económico de la dictadura, la corrupción económico-política, que durante los años de la autarquía encontró en el estraperlo, nombre popular del mercado negro, uno de los elementos básicos de funcionamiento de una economía estancada, ineficiente y lastrada por una corrupción generalizada. En el sector agrícola la creación del Servicio Nacional del Trigo, lejos de garantizar el abastecimiento alimenticio, favoreció con su rígido intervencionismo el mercado negro. La política fiscal y hacendística favoreció asimismo a las instituciones financieras, la emisión de Deuda Pública, colocada a través de la banca privada, fue el privilegiado mecanismo de financiación del Estado y sus empresas públicas, aglutinadas en el INI, con desestabilizadores efectos inflacionistas, poniendo en marcha un sistema negativo de

redistribución de la renta, donde los sectores privilegiados fueron permanentemente favorecidos durante el periodo de la dictadura.

El balance global de la autarquía no pudo ser más negativo para la sociedad y la economía españolas, la renta *per cápita* se había reducido en 1945 a un tercio de la existente antes del estallido de la guerra civil y el PIB y otros indicadores macroeconómicos no alcanzaron los niveles de preguerra hasta 1954. Fueron los años del hambre, donde amplios sectores de la sociedad española padecieron los efectos de una delirante política económica en beneficio de aquellos sectores privilegiados y con conexiones políticas para ampliar o construir desde la nada sus considerables fortunas.

El fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945 complicó la situación de la dictadura. En la conferencia de San Francisco que dio lugar al nacimiento de las Naciones Unidas la dictadura fue excluida del nuevo sistema internacional, en la conferencia de Potsdam los aliados declararon su incompatibilidad con el régimen de Franco, unos meses después, en 1946, Francia cerró sus fronteras a la dictadura, en diciembre de 1946 la ONU decidió la retirada de los embajadores mientras no se restableciera un régimen democrático en España. Fue el momento más crítico para la dictadura. Su aislamiento internacional y las dificultades de una economía en bancarrota introdujeron fuertes incógnitas sobre la supervivencia de la dictadura. En este contexto crítico la ayuda recibida en 1947 por la Argentina de Juan Domingo Perón fue decisiva para aliviar el desabastecimiento alimentario de España.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial la dictadura trató de acentuar sus distancias con las derrotadas Alemania nazi e Italia fascista. En julio de 1945 Franco formó un nuevo Gobierno que se prolongó hasta 1951, siendo nombrado Martín Artajo, presidente de Acción Católica, ministro de Asuntos Exteriores. A la vez promulgó el Fuero de los Españoles, una ley que retóricamente reconocía las libertades de los españoles pero que en la práctica difícilmente encubría el carácter dictatorial del régimen. Dos años después, en 1947, se aprobaba la ley de Sucesión, por la que se definía a España como un Estado católico en el que se atribuía a Franco el carácter de Jefe de Estado vitalicio y el derecho a designar sucesor, que debía pertenecer a la realeza para ser nombrado rey tras su desaparición, a la vez que establecía un Consejo del Reino y un Consejo de Regencia.

El cambio de Gobierno de julio de 1951 mantuvo el equilibrio de corrientes que apoyaban la dictadura al margen del ejército, con la incorporación de tres falangistas y dos católicos, Martín Artajo y Ruiz Giménez, también se incorporó Carrero Blanco, mano derecha del dictador desde entonces en el Gobierno.

Sin embargo, los acontecimientos internacionales terminaron por favorecer la continuidad de la dictadura. El estallido de la guerra fría hizo que Estados Unidos mirara con otros ojos al dictador, su anticomunismo y la posición geoestratégica de la península ibérica, como base de retaguardia de Europa occidental frente a la Unión Soviética, llevó al Departamento de Estado de los EE. UU. a poner en sordina el carácter dictatorial del régimen de Franco. El estallido de la guerra de Corea en 1950, con el consiguiente recrudecimiento de la guerra fría, favoreció la continuidad de la

dictadura. En 1951 Naciones Unidas autorizaba la reanudación de las relaciones diplomáticas con España y los EE. UU. ofrecieron una primera ayuda económica. A ello contribuyó también la debilidad y las divisiones de la oposición democrática a la dictadura, que fue incapaz de ofrecer una alternativa fiable a los aliados para el restablecimiento de la democracia en España, atrapada como estaba por las divisiones que durante la guerra civil se habían producido en el bando republicano. El 14 de diciembre de 1955 la ONU finalmente aceptaba el ingreso de España en la Organización. Los años críticos para la pervivencia de la dictadura habían sido superados.

La desaparición de las expectativas de una intervención de los aliados y el fracaso de la lucha guerrillera para derrocar a la dictadura provocaron un cambio de estrategia en la oposición antifranquista. La lógica del enfrentamiento directo sólo reforzaba al franquismo, cuya propaganda identificó con éxito a los guerrilleros con delincuentes. Una nueva era de la oposición al franquismo terminó por abrirse en el decenio de los años cincuenta, la lucha de masas. Los primeros síntomas de este cambio se pusieron de manifiesto en 1951, cuando el descontento por la espiral inflacionista provocó distintas manifestaciones en Barcelona, País Vasco, Asturias y Madrid. Por primera vez desde el fin de la guerra civil el descontento se manifestaba en las calles más allá de los estrechos límites de las actividades de los partidos clandestinos. El Partido Comunista de España –PCE– sustituyó ese año su estrategia guerrillera por la política de *reconciliación nacional* que contemplaba exclusivamente como medio para acabar con la dictadura la *huelga nacional pacífica*.

Unos años después, en 1956, la oposición a la dictadura llegó a la Universidad. La depuración de la Universidad tras el fin de la guerra civil pretendió extirpar de raíz todo el pensamiento liberal que había alentado la Institución Libre de Enseñanza. La Ley de Ordenación Universitaria de 1943 era explícita al respecto. En aquellos años el encuadramiento ideológico de la Universidad era la norma. El ambiente que se respiraba en las aulas de la universidad era de una grisura asfixiante. Los acontecimientos de febrero de 1956 en la Universidad de Madrid representaron la ruptura de los hijos de los vencedores con el franquismo, desde entonces las aulas universitarias fueron un foco permanente de contestación al franquismo. El fracaso de las candidaturas oficiales del SEU en las elecciones estudiantiles desencadenó los acontecimientos. El 10 de febrero la Universidad era cerrada. El 16 de febrero Franco cesó a Ruiz Giménez como ministro de Educación y a Fernández Cuesta de la Secretaría General del Movimiento. Con ello la universidad fue definitivamente perdida por el franquismo, el SEU quedó desarticulado y la contestación universitaria se convirtió en una constante. Fue todo un síntoma, el proceso de deslegitimación de la dictadura había comenzado entre los hijos de las emergentes clases medias. Los *tiempos del silencio* empezaban a mutarse en los *tiempos de la protesta*, las calles de Madrid y Barcelona vivirían la permanente revuelta estudiantil.

Los sucesos de 1956 tuvieron un fuerte impacto en la dictadura. El almirante Carrero Blanco, integrista católico, ferviente antiliberal y franquista hasta la médula, afianzó su poder en el Gobierno, mientras los falangistas perdieron toda influencia real en la política de la dictadura. Alrededor de Carrero se situaron toda una serie de tecnócratas del Opus Dei, liderados por López Rodó, que marcaron la consolidación del viraje

económico iniciado desde 1951, que puso fin a la desastrosa y delirante política autárquica. La aprobación en 1959 del Plan de Estabilización, auspiciado por el Fondo Monetario Internacional, afianzó la liberalización económica del régimen, sentando las bases del posterior crecimiento económico de los años sesenta.

Las bases del crecimiento económico de los años cincuenta se sustentaron en la ayuda norteamericana –unos 1.200 millones de dólares de entonces-. Pieza clave fue la firma del tratado bilateral con los EE. UU. en 1953, que facilitó las importaciones básicas para el despegue industrial. El fin de la política autárquica fue el inicio de un lastrado proceso de liberalización económica. El crecimiento económico de los años cincuenta provocó dos notables desajustes que se agravaron con el paso de los años, en 1957 las reservas exteriores estaban exhaustas y la inflación desbocada –la Renta Nacional apenas había crecido un 5% y la oferta monetaria lo había hecho por encima del 20%-. La espiral inflacionista y el desequilibrio de la balanza de pagos obligaron a la aprobación en julio de 1959 del Plan de Estabilización.

El crecimiento económico de los años sesenta y principios de los setenta, conocidos como los *años del desarrollismo*, fue posible por la combinación de cuatro grandes factores: la espectacular recuperación y posterior crecimiento económico de los países de Europa occidental fue una válvula de escape para la población activa española, cerca de dos millones de trabajadores emigraron en esos años, que alivió las tensiones del infradesarrollado mercado laboral español; a la vez las remesas de los emigrantes se convirtieron en una importante fuente de divisas que ayudó decisivamente a compensar la siempre deficitaria balanza de pagos española. Por otra parte, las sociedades del bienestar europeas alentaron el crecimiento económico español mediante la aparición del turismo de masas, que encontró en el clima y los bajos precios españoles un *paraíso* para el descanso vacacional de millones de trabajadores europeos, convirtiéndose en uno de los principales motores del *desarrollismo*, mediante las divisas ingresadas y el impulso del sector de la construcción, uno de los sectores más dinámicos y corruptos de la economía española. Finalmente, el *milagro europeo*, esta vez en unión de los EE.UU., posibilitó el cuarto pilar del crecimiento español, constituido por la inversión extranjera, pieza básica en el crecimiento industrial de la época, a pesar de todo rehén de las tentaciones intervencionistas de la dictadura que nunca llegaron a desaparecer. Los pilares sobre los que se asentó el crecimiento de los años sesenta mostraron dramáticamente su fragilidad unos años después cuando estalló la crisis económica de los años setenta.

Emigración, turismo e industria fueron los tres parámetros sobre los que se asentó el crecimiento de la economía española de esos años. Entre 1965 y 1973 el producto industrial creció cerca de un 160%, duplicando la productividad, merced a la importación de capitales y de bienes de equipo, estas últimas crecieron a un ritmo del 20% anual, mientras las exportaciones de bienes manufacturados sólo lo hicieron a un ritmo del 14%, favorecidas por la expansión de la economía mundial de esos años. Crecimiento industrial que se pudo sostener en gran medida por la gran demanda insatisfecha del mercado interior. Entre 1960 y 1975 la economía creció a una tasa anual media del 7%. Fue un crecimiento económico con una escasa redistribución de la riqueza, fruto de un sistema fiscal enormemente regresivo, basado en los impuestos indirectos y las tasas. A pesar de todo el crecimiento económico de esos años cambió

irreversiblemente la naturaleza de la economía y la sociedad española, ingresando en el club de los países industriales.

Los cambios en la sociedad.

Los *años del desarrollismo* tuvieron efectos paradójicos en la España de aquellos años. Por una parte, el crecimiento económico consolidó la dictadura, superados el aislamiento internacional y los *años del hambre* de la fase autárquica. La memoria de la guerra civil, la maquinaria represora de la dictadura y las penurias y la escasez de los años cuarenta, unidos a las expectativas de mejora de los niveles de vida actuaron de cimentadores de un amplio consenso social en el que se asentó la pervivencia de la dictadura, dando lugar a lo que ha sido llamado el *franquismo sociológico*, por el que una amplia mayoría social asumió la falta de libertades y la ausencia de un sistema democrático a cambio de una incipiente y mediocre sociedad de consumo, construida sobre la base del *pluriempleo*. De otra parte, y es lo paradójico del resultado, el crecimiento económico provocó profundas transformaciones en los usos y costumbres de la sociedad española, sobre todo entre las nuevas generaciones nacidas después de la posguerra, cuyos sistemas de valores, modos de vida y aspiraciones se encontraban en las antípodas de las bases doctrinales, culturales y morales de una dictadura anclada en los rancios valores del nacionalcatolicismo, una visión ultramontana que la propia Iglesia católica había abandonado con el papado de Juan XXIII y el Concilio Vaticano II. Así pues, el crecimiento económico posibilitó la pervivencia de la dictadura pero a la vez hizo inviable su continuidad en el medio plazo, como se puso de manifiesto a la muerte de Franco. La incipiente sociedad de consumo, el contacto con el exterior, con las democráticas sociedades del bienestar europeas, a través de la emigración y las riadas de turistas que invadían las costas españolas, inculcaron el virus de la libertad, más en el ámbito de las costumbres y del consumo que en el político, en las mentes de unos españoles que aspiraban a vivir como europeos.

España dejó de ser una sociedad marcadamente rural, consecuencia de la emigración al exterior y la migración del campo a la ciudad de los años cincuenta y sesenta. Una sociedad crecientemente joven, consecuencia del boom de la natalidad producida en esos años. Ambos hechos combinados cambiaron radicalmente las formas de vida, las costumbres y los sistemas de valores de la sociedad española. Cambios que transformaron el paisaje del país, el interior peninsular condenado al subdesarrollo agrícola se hundió demográfica, económica y socialmente, salvo el islote de la capital, frente al pujante litoral mediterráneo y cantábrico. Madrid, Barcelona, y en general la Cataluña costera, el País Vasco, Asturias y determinadas zonas del Levante turístico, fueron los principales receptores y beneficiarios de los procesos migratorios y del crecimiento económico, acentuándose las tradicionales desigualdades regionales de España. La renta *per cápita* pasó de los cerca de 300 dólares de 1960 a los 2.000 de 1973. De todas formas, en 1975 la renta *per cápita* española era un 25 % inferior a la media europea. Ahora bien, fue un crecimiento notablemente desigual, al finalizar la dictadura el 1,2% de la población española detentaba el 22% de la riqueza nacional, mientras que el 52% sólo poseía el 21%.

En la segunda mitad de los años sesenta, con notable retraso respecto de los países europeos, la sociedad de consumo comenzó a irrumpir en España. Los hogares

españoles comenzaron a equiparse de electrodomésticos. Estos cambios se materializaron en la transformación de los presupuestos familiares, donde la alimentación pasó del 55% de 1966 al 38% de 1974, a favor de otros gastos más acordes con la incipiente sociedad de consumo como vestido, aparatos eléctricos, automóvil u ocio. Una nueva sociedad más urbana, joven y dinámica estaba surgiendo al calor del crecimiento económico y sus expectativas, demandas y aspiraciones estaban más cercanas a las democráticas sociedades del bienestar europeas que de las rancias banderas de una dictadura sometida a un fuerte proceso de erosión, vinculada orgánicamente al declive físico del dictador.

Estos cambios también encontraron su materialización en la contestación a la dictadura, que aunque siempre en términos cuantitativos fue minoritaria no dejó de crecer desde los años cincuenta, incorporando de forma paulatina a nuevos sectores de la sociedad española. En el mundo laboral las nuevas formas de la protesta encontraron un instrumento de acción en la utilización de las elecciones al sindicato vertical desde 1950, mediante las comisiones de fábrica, antecedente inmediato de las Comisiones Obreras. En este resurgir de la contestación obrera fueron importantes los círculos cristianos organizados en la JOC –Juventudes Obreras Católicas- y la HOAC –Hermandades Obreras de Acción Católica- y la USO –Unión Sindical Obrera-, al que pronto se incorporaría el PCE. De los círculos universitarios surgió en esos años el FLP –Frente de Liberación Popular- popularmente conocido como *Felipe*, que tuvo en Madrid y Barcelona sus principales focos, con postulados próximos a la *nueva izquierda*. La minería, el metal y la construcción fueron punta de lanza en el País Vasco, Asturias, la Cataluña industrial y Madrid de la conflictividad obrera contra la dictadura.

La nueva clase obrera se formó en un contexto complejo en el que se combinó su incorporación a la fábrica y su hacinamiento en los arrabales obreros de la gran ciudad, carentes de todo tipo de infraestructuras. Así la lucha por el salario y la vivienda se convirtieron en los motores del ciclo del conflicto obrero, en los tres grandes espacios simbólicos de la nueva clase obrera el tajo, la fábrica y el barrio. La pujanza del nuevo movimiento obrero llevó en 1967 a la ilegalización de las Comisiones Obreras. A la vez, la contestación en la Universidad alcanzaba niveles desconocidos articulada alrededor del SDEUB y el SDEUM, el sindicato democrático de estudiantes que fue perseguido hasta su desarticulación en 1969. En 1962 se fundó la organización vasca ETA, que progresivamente se deslizó hacia las acciones armadas, dentro de la lógica de respuesta a la dura represión de la dictadura, hasta que en un enfrentamiento con la guardia civil el 7 de junio de 1968 mataron a un guardia civil, dando inicio a la sangrienta trayectoria del terrorismo etarra, el 2 de agosto asesinaban a Melitón Manzanas, jefe de la brigada político-social de Bilbao y reconocido torturador, tras lo que se declaró el estado de excepción que pondría en marcha la dinámica acción-represión-acción de la que no se descalgó ETA en toda su historia, las detenciones de 1969 de numerosos militantes de ETA pusieron en marcha el *proceso de Burgos*, iniciado el 3 de diciembre de 1970 con 16 encausados y 6 peticiones de pena de muerte, que desató una amplia campaña de movilizaciones en el interior y en el exterior y convirtió a ETA en un referente de la lucha contra la dictadura para importantes sectores de la sociedad vasca. En 1971 se produjo el cierre del diario *Madrid*, la voladura de su edificio puso de manifiesto la inviabilidad de la política aperturista de la dictadura, su carácter irreformable.

Los años setenta registraron un crecimiento sostenido de la protesta social y de la influencia de la oposición democrática. El movimiento obrero se había reconstituido alrededor de la experiencia de las comisiones obreras, mostrando una creciente pujanza en las ciudades industriales, que ya desbordaba los sectores más combativos, minería, metal y construcción, extendiéndose por el sector público y de los servicios. La revuelta estudiantil fue una constante en el decenio de los setenta hasta el restablecimiento de la democracia. Hasta los sectores profesionales comenzaron a incorporarse a las filas de la oposición a la dictadura. En junio de 1972 fueron detenidos en Pozuelo de Alarcón los dirigentes de Comisiones Obreras, dando lugar al famoso *proceso 1001*.

El 20 de diciembre de 1973 se produjo el atentado que costó la vida a Carrero Blanco, presidente del Gobierno. El golpe fue brutal. Madrid quedó conmocionado y por las calles se extendió el miedo a la reacción de los sectores *ultras* y del ejército. La tensión resultaba insoportable y se desbordó en el entierro de Carrero Blanco, cuando la *ultraderecha* insultó y amenazó al cardenal Enrique Tarancón, arzobispo de Madrid desde 1971. El grito de *Tarancón al paredón* resonó en las concentraciones *ultras* de esos años por las calles de Madrid, manifestación de las crecientes divergencias entre la Iglesia y la dictadura. En julio de 1974 se constituyó en París la Junta Democrática, formada por el PCE, dirigido por Santiago Carrillo, el PSP –Partido Socialista Popular-, el PTE –Partido del Trabajo de España- y destacadas personalidades de la oposición democrática, que formuló la estrategia de la *ruptura democrática* para poner fin a la dictadura. El impacto de la triunfante *Revolución de los claveles* del 24 de abril de 1974, que terminó con la dictadura en Portugal, alimentó los sueños en las filas de la oposición democrática española. En mayo de 1975 se había formado la Plataforma Democrática por el PSOE, Izquierda Democrática Cristiana, PNV –Partido Nacionalista Vasco-, ORT –Organización Revolucionaria de Trabajadores-, Unió Democrática de Catalunya, MCE –Movimiento Comunista de España- y Reagrupament Socialista de Catalunya. Finalmente, el dictador tras una inacabable agonía murió el 20 de noviembre de 1975, las calles de España se sumieron en un silencio expectante. En Cataluña la oposición democrática se reunió en la Asamblea de Catalunya, que aglutinó tras de sí a un amplio espectro de la sociedad catalana bajo los lemas de Llibertat, Amnistia i Estatut d'Autonomia, donde desempeñó un papel dominante el PSUC –Partit Socialista Unificat de Catalunya-.

Transición y democracia.

El 22 de julio de 1969 don Juan Carlos había sido designado sucesor del general Franco en la jefatura del Estado a título de rey y con el título provisional de príncipe de España. Tras la muerte del dictador fue proclamado por las Cortes franquistas rey el 22 de noviembre de 1975. En su discurso de proclamación expresó su deseo de ser el Rey de todos los españoles. Se iniciaba una difícil etapa, en la que Juan Carlos I se jugaba la continuidad de la monarquía. Su legitimidad era precaria, dado su nombramiento por el dictador y las resistencias al desmantelamiento del franquismo por parte de amplios sectores de la dictadura.

La incertidumbre sobre el inmediato futuro se palpaba en todos los ambientes. La conflictividad social que desde septiembre de 1975 venía desarrollándose comenzó a

desbordarse en el mes de diciembre, el metal, la construcción, Correos, el transporte público, la banca fueron progresivamente a la huelga, cuyos momentos culminantes llegaron en enero de 1976. Fue la famosa *huelga de Madrid*. El 5 de marzo de 1976 la policía mató a 4 trabajadores en Vitoria durante una manifestación. Mientras, la ultraderecha franquista, en connivencia con sectores de la policía política, trató de sembrar el terror en las calles de Madrid y el País Vasco. El 9 de mayo de 1976 los sucesos de Montejurra, en Navarra, marcaron un hito. La estrategia de la tensión, tal como fue conocida, encontró su punto culminante con el asesinato de los abogados laboristas de la calle Atocha el 24 de enero de 1977. El impacto fue enorme, a su entierro acudieron decenas de miles de personas. Entre enero de 1976 y junio de 1977, fecha de las primeras elecciones democráticas, España vivió un estado de agitación permanente, las manifestaciones por la libertad y la amnistía ocuparon las calles de las principales ciudades españolas, particularmente en el País Vasco, Cataluña y Madrid.

El inmovilismo político quedó ejemplificado en la figura del primer jefe de Gobierno del postfranquismo, Carlos Arias Navarro. La parálisis política y el incremento de la conflictividad social, llevaron al rey a destituir a Arias Navarro el 1 de julio de 1976. El 3 de julio era nombrado por el Rey un desconocido Adolfo Suárez como presidente del Gobierno. A pesar del escepticismo con el que fue recibido su nombramiento, que despertó serias dudas en España y en el extranjero, sobre la voluntad democrática de Juan Carlos I y las posibilidades de transformar un régimen dictatorial en una democracia, la apuesta Suárez resultó capital para el proceso de Transición.

Adolfo Suárez fue uno de los principales artífices de la Transición. Desde la Presidencia del Gobierno impulsó la aprobación por las Cortes franquistas de la Ley de Reforma Política. El 17 de marzo de 1977 el Gobierno Suárez amplió la amnistía del 30 de julio de 1976. A partir de esos momentos los acontecimientos se precipitaron. El 18 de marzo el Gobierno Suárez aprobó la Ley electoral. El 9 de abril Suárez dio un golpe de efecto trascendental para la Transición con la legalización del PCE en plena Semana Santa, despejando las incógnitas respecto de la aceptación de las elecciones por la oposición democrática. Una apuesta arriesgada que provocó la inquina y el rencor de los sectores franquistas de la cúpula militar. De abril al 15 de junio de 1977 se vivió la fiesta de la libertad. Una explosión de color y de júbilo recorrió las calles de las ciudades españolas, la campaña electoral de las primeras elecciones democráticas fueron una auténtica fiesta, los españoles acudieron masivamente a los mítines de los distintos partidos políticos en una constante celebración de la democracia y la libertad.

El 3 de mayo de 1977 nació Unión de Centro Democrático, agrupación de fuerzas procedentes del reformismo franquista y de la oposición democrática moderada. En las elecciones del 15 de junio la UCD obtuvo la mayoría relativa con 165 escaños. Las Cortes elegidas se convirtieron en Cortes Constituyentes, al elaborar la Constitución que fue aprobada en referéndum el 6 de diciembre de 1978. En octubre de 1974 en la localidad francesa de Suresnes, Felipe González era nombrado primer secretario del PSOE. Una nueva dirección formada por dirigentes del interior se hacía cargo del histórico partido. El apoyo de la Internacional Socialista, la capacidad política de los jóvenes dirigentes y el atractivo y liderazgo de Felipe González confirmaron al PSOE como el principal partido de la izquierda española y de la oposición tras las elecciones de junio. Finalmente el PSOE aglutinó a todas las familias socialistas, incluido el PSP

de Enrique Tierno Galván. El partido creció de manera espectacular de los apenas 10.000 afiliados de 1976 se pasó a los más de 100.000 de 1979. Este crecimiento de aluvión mostró la pujanza y el atractivo del nuevo PSOE y, más tarde, también su fragilidad cuando disfrutando del poder estallaron varios escándalos de corrupción, el más dañino de todos el de Luis Roldán, director de la Guardia Civil. El tándem Felipe González-Alfonso Guerra demostró en los años que median entre Suresnes y el triunfo electoral de 1982 toda su potencialidad.

En marzo de 1977 se celebró el Congreso Constituyente de Alianza Popular (AP), ante la inminencia de la convocatoria de las primeras elecciones democráticas por el Gobierno de Adolfo Suárez. Alianza Popular liderada por Fraga se convirtió en la organización política que aglutinó a los representantes del franquismo, sus claras vinculaciones con la dictadura quedaron plasmadas en la presencia en su dirección de significados exministros franquistas. Esta clara identificación con la dictadura llevó al fracaso de Alianza Popular en las elecciones de junio de 1977, en las que sólo obtuvo 16 escaños y el 8,36 % de los votos, los resultados de las elecciones de 1979 fueron aún peores, donde cosechó 9 escaños y el 5,96% de los votos. La identificación con el franquismo auguraba la marginalidad de AP. La crisis interna de la UCD hizo posible la reorganización de la derecha española en torno a Alianza Popular. El descabalgamiento de Adolfo Suárez, las luchas internas y la falta de liderazgo de sus sucesores jugaron a favor de la organización liderada por Manuel Fraga.

El PCE obtuvo unos resultados modestos para sus expectativas, que terminó por desembocar en una importante crisis interna materializada en 1981, que casi le llevó a su marginalidad política. Por otra parte, en el País Vasco y Cataluña los partidos nacionalistas alcanzaron cotas significativas de representación, tanto el histórico PNV, liderado por Xabier Arzalluz y Carlos Garaicoetxea, hasta la posterior crisis que se saldó con la salida de Garaicoetxea y la fundación de Eusko Alkartasuna, como la reciente coalición entre Convergencia Democrática de Catalunya y Unió Democrática de Catalunya –CiU-, liderada por Jordi Pujol. Que con la aprobación de los Estatutos de Autonomía se convirtieron en el eje político de los dos territorios históricos. Un hecho trascendental fue en la definición de la Estado de las Autonomías el regreso a España de los dos líderes históricos en el exilio que habían mantenido la legitimidad de los Gobiernos Autonómicos de Euskadi y Catalunya, José María de Leizaola y Joseph Tarradellas, que encabezaron los Gobiernos preautonómicos que de hecho enlazaban con la legalidad republicana.

En 1976 la VII Asamblea de ETA dio lugar a la ruptura de la organización en dos ramas, la que sería conocida como ETApolítico-militar y Eta militar, la primera de ellas terminó disolviéndose y dando lugar al nacimiento de un partido político Euskadiko Ezquerria, dirigido por José María Bandrés y Mario Onaindía, que posteriormente se fusionaría con el Partido Socialista de Euskadi; la segunda mantuvo su estrategia terrorista, alentando la formación de Herri Batasuna, partido-movimiento dependiente del brazo militar representado por ETA.

Tras las elecciones de 1977 se elaboró la Constitución que fue aprobada en referéndum el 6 de diciembre de 1978, por la que se establecía como forma política del Estado la Monarquía parlamentaria. La Constitución definía a España como un Estado social de

derecho, en el que se restablecían las libertades políticas y se reconocían los derechos sociales, en consonancia con los sistemas democráticos europeos. El Título VIII de la Constitución, por el que se creaba el Estado de las Autonomías, terminó por transformar radicalmente la forma de organización del Estado, en los años posteriores la aprobación de los diferentes Estatutos de Autonomía y el traspaso de competencias dio lugar a una nueva distribución del poder acorde con la realidad plurinacional y plurirregional de España, donde las nacionalidades históricas, Cataluña, País Vasco y Galicia vieron reconocida su personalidad específica. Fue una de las transformaciones más sustanciales producidas con el restablecimiento de la democracia, cuyo antecedente inmediato habría que situar durante la II República. Con ello se inició una nueva organización territorial y del reparto del poder político que rompía con la dinámica centralista introducida con la llegada de la dinastía borbónica tras la guerra de Sucesión y la aprobación de los decretos de Nueva Planta.

La Transición política a la democracia quedaba así completada en lo esencial, aunque todavía permanecían fuera de ella importantes sectores nostálgicos de la dictadura, sobre todo entre los altos mandos militares, el ruido de sables en los cuarteles fue una constante durante todo el periodo, el punto culminante de la estrategia de la tensión se alcanzó con el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981.

Los Gobiernos de Adolfo Suárez tuvieron que enfrentarse a una complicadísima situación política, en la que se combinó la crisis económica de los setenta, el permanente ruido de sables en los cuarteles, los atentados terroristas de ETA y el GRAPO y la crisis de la UCD. En el otoño-invierno de 1980-81, la crisis de la UCD, los atentados terroristas y la permanente conspiración militar precipitó los acontecimientos. Suárez presentó sorpresivamente la dimisión como Presidente del Gobierno y en el Congreso de la UCD de febrero de 1981 cedió el liderazgo a Rodríguez Sahagún. El 23 de febrero de 1981 durante la sesión de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo se produjo el intento de golpe de Estado. El asalto al Congreso de los Diputados por el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero, colocó a la sociedad española al borde del abismo, en esas horas dramáticas la figura de Juan Carlos I cobró una trascendencia capital. La apuesta del Rey por el sistema democrático fue decisiva para el fracaso del golpe.

El fracasado golpe de Estado, la debilidad de liderazgo de Leopoldo Calvo Sotelo, sustituto de Suárez como Presidente del Gobierno, y el estallido interno de la UCD favorecieron el arrollador triunfo del PSOE en las elecciones del 28 de octubre de 1982. El PSOE conquistó una mayoría social histórica, con el 48,4% de los votos y 202 escaños, la izquierda recuperaba el poder por primera vez desde la época de la Segunda República. Muchas esperanzas y también incertidumbres se concitaron entorno a la llegada del PSOE al poder. Los socialistas llegaban al Gobierno con un ambicioso programa reformista, que había sido sintetizado en el slogan de la campaña electoral *Por el cambio*.

La democracia.

La coyuntura política y económica era hartamente complicada. En el plano político tres hechos marcaban la agenda: la interminable crisis económica, los rescoldos del

fracasado golpe de Estado, manifestación del difícil encaje del ejército franquista en la democracia, problema que fue solucionado definitivamente durante la gestión socialista transformando radicalmente al ejército español, y la violencia terrorista heredada del franquismo, el terrorismo de ETA se convirtió así en el principal problema político de la democracia española, los intentos de encontrar una solución política desplegados por la UCD y el PSOE fracasaron estrepitosamente ante la dinámica del terror de ETA. El recurso a la guerra sucia tampoco dio sus frutos, la creación de los GAL en el entorno del Ministerio del Interior sólo alimentó la espiral de violencia y dio argumentos a ETA para alistar a una nueva generación de terroristas, el PSOE terminó por pagar electoralmente la violación de las normas del Estado de Derecho.

Fue en el plano económico y social donde el PSOE en sus largos años de Gobierno cosechó sus mejores resultados. Entre 1982 y 1985 tuvo que enfrentarse al doble reto de superar la gravísima crisis económica que se arrastraba desde la primera mitad de los años setenta y las negociaciones para el ingreso de España a la Comunidad Europea. Fue en los años ochenta cuando culminó la transición económica del capitalismo corporativo de la dictadura a una economía de mercado sometida a las reglas de la Comunidad Europea. El programa económico desarrollado por Miguel Boyer y Carlos Solchaga logró finalmente la recuperación, ayudado por una coyuntura favorable, a la vez que se desarrollaban costosos, desde el punto de vista social y económico, programas de reconversión de la obsoleta estructura, tanto de la industria como del sector financiero y energético. La modernización de la economía española fue un largo proceso que, con el ingreso de España en la CEE, permitieron el crecimiento de la segunda mitad de los años ochenta.

Directamente vinculado con el programa económico estuvo la política social, uno de los grandes logros de la gestión socialista fue la consolidación del Estado del bienestar en España, las reformas en sanidad, educación y prestaciones sociales elevaron el gasto público en una coyuntura económica difícil y a contracorriente en el escenario internacional, en el que predominaba la reducción del gasto público, pero lograron por vez primera en la historia de España la universalización de bienes sociales básicos como la sanidad, la educación, las pensiones y las prestaciones sociales, características del modelo de las sociedades del bienestar de la Unión Europea.

También fue uno de los grandes activos de los Gobiernos del PSOE el incremento de la proyección exterior de España, en primer lugar con la incorporación a Europa, donde el liderazgo de Felipe González también se dejó sentir al formar un sólido equipo con Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea, Helmut Kohl, canciller alemán, y François Mitterrand, presidente de Francia, a favor del proceso de integración que desembocó en el Tratado de Maastricht por el que la CEE se convirtió en la Unión Europea. Esa nueva proyección internacional tuvo un importante coste político para el PSOE, la celebración del referéndum de la OTAN, compromiso electoral de 1982, y la solitaria campaña del PSOE por su permanencia en la alianza militar, provocó la desertión y el desengaño de sectores situados en la izquierda sociológica española. Los días de vino y rosas del gobierno socialista comenzaron a avinagrarse en sectores importantes de sus bases sociales, especialmente entre las ilustradas clases medias urbanas. En este contexto se fundó la coalición Izquierda Unida, liderada por el PCE.

Asimismo, empezaron a despuntar dos fuerzas de la izquierda nacionalista en Cataluña y Galicia, Esquerra Republicana de Catalunya y el Bloque Nacionalista Galego -BNG-.

Los desencuentros con los sindicatos, particularmente con la UGT, bajo la dirección de Nicolás Redondo, respecto de la política económica terminaron por desembocar en la convocatoria de una huelga general el 14 de diciembre de 1988 que fue seguida masivamente. Fue una llamada de atención sobre el gobierno socialista que no fue suficientemente atendida, los fastos de 1992, Olimpiadas de Barcelona y Expo de Sevilla, encubrieron la erosión del apoyo social. La crisis de 1992-1993 no hizo sino profundizar la ruptura con sus bases electorales, el estallido de los escándalos de corrupción y los procesos judiciales relacionados con los GAL, que llevaron a la cúpula de Interior a la cárcel, hicieron el resto, tras la apurada victoria de 1993, y en un clima asfixiante de crispación política y mediática, finalmente en 1996 el PSOE perdió las elecciones frente al renovado Partido Popular liderado por José María Aznar.

El liderazgo de Fraga permitió aglutinar tras Alianza Popular a la derecha española, pero también puso de manifiesto el llamado techo electoral de la misma. En el IX Congreso celebrado en enero de 1989 se cambió el nombre por Partido Popular, en el que Francisco Álvarez Cascos fue elegido Secretario General. En septiembre de 1989 la dirección del partido a propuesta de Fraga eligió a José María Aznar como cartel electoral para las elecciones de octubre de 1989, a la sazón vicepresidente del partido y presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, donde obtuvo unos modestos resultados con 107 escaños y el 25,84% de los votos. En abril de 1990 se celebró el X Congreso del PP donde Aznar fue elegido presidente del mismo. Los esfuerzos del equipo liderado por Aznar para *centrar* el Partido Popular y conquistar el apoyo de las clases medias urbanas encontraron sus primeros éxitos consistentes en las elecciones municipales y autonómicas de 1991.

La convocatoria electoral de 1993 llevó al PP a acariciar la victoria, el nuevo triunfo del PSOE, aunque ya sin mayoría absoluta, provocó una enorme decepción en el PP y en el centroderecha español, a pesar de todo los resultados supusieron la confirmación del liderazgo de Aznar, que rompió el techo electoral de Fraga con los 141 escaños obtenidos y el 34,77% de los votos. El deterioro del apoyo social del PSOE, la retirada del apoyo parlamentario por CiU –Convergencia i Unió -, el acoso mediático y el *viaje al centro* del PP liderado por Aznar, llevaron en las elecciones de 1996 al triunfo del PP por mayoría relativa. Aznar pudo formar Gobierno con los 156 escaños conseguidos - consecuencia del 38,79% de los votos- y el apoyo parlamentario de CiU, PNV –Partido Nacionalista Vasco- y Coalición Canaria.

La gestión económica, favorecida por la expansiva coyuntura de la economía mundial, permitió cumplir el Programa de Convergencia de la Unión Europea y participar en la creación del *euro*. En esta primera legislatura las privatizaciones de las empresas públicas con el objetivo declarado de liberalizar los mercados fueron uno de los pilares de la acción del Gobierno. El crecimiento económico registrado entre 1996 y el año 2000, junto con el fin de la crispación política de la última etapa de gobierno del PSOE, unido a la crisis de liderazgo de los socialistas facilitó la mayoría absoluta obtenida por el PP en las elecciones de marzo de 2000, donde obtuvo 183 escaños.

Las privatizaciones provocaron una insuficiente liberalización de sectores económicos claves como el financiero y el energético, en cuyos mercados los principios de competencia están todavía bastante alejados de otros países desarrollados. El sesgo intervencionista del Gobierno del PP donde se dejó sentir con más fuerza fue en el sector de las telecomunicaciones y de los medios de comunicación. Bajo la dirección de Álvarez Cascos, a la sazón vicepresidente primero del Gobierno, se puso en marcha la llamada *batalla del fútbol* en 1997 y 1998, por la que el Gobierno trató de torpedear uno de los principales grupos de comunicación de España, el grupo Prisa, editor del diario *El País*, y propietario de las televisiones Canal+ y Canal Satélite Digital, a la vez que organizaba un grupo de comunicación afín al Gobierno con los ingentes recursos de la recientemente privatizada Telefónica. Tras la mayoría absoluta el PP desarrolló una amplia labor legislativa con la que quiso dejar su impronta en áreas claves de la sociedad española, como en el caso de la educación.

La mayoría absoluta del PP acentuó los tintes presidencialistas de Aznar, tal como había sucedido con Felipe González. Durante esa legislatura hizo de la bandera antiterrorista una de sus principales señas de identidad, envuelta en ella puso en marcha toda una estrategia política para introducir un discurso crecientemente nacionalista, cuyas fuentes se encontraban en el viejo nacionalismo español cuyas aristas más rancias encontraron expresión durante la dictadura franquista, el País Vasco fue el Santo Grial de la nueva estrategia política que encontró un aliado eficaz en la deriva soberanista del PNV. Las continuas apelaciones a la unidad de España y las exageradas advertencias sobre los peligros de división de España trataron de neutralizar políticamente al PSOE, para impedir su consolidación como alternativa de Gobierno. En esta estrategia la persecución de los llamados constitucionalistas, PP y PSOE, en el País Vasco por el entorno de ETA, liderado por Herri Batasuna, y el asesinato de concejales, políticos y destacados miembros del sector no nacionalista, junto con la pasividad del Gobierno Vasco dirigido por el PNV favorecieron dicha estrategia. Mientras el PSOE trataba de salir de su crisis mediante la elección de un joven Secretario General, José Luis Rodríguez Zapatero, el PP gozó de una cómoda hegemonía política que acentuó los rasgos presidencialistas de Aznar. El control de los medios de comunicación públicos, en especial de la televisión, y el apoyo de buena parte de los privados, controlados por sectores afines al Gobierno, facilitaron dicha labor. La crisis de las *vacas locas* y su mala gestión a los pocos meses de conquistar la mayoría absoluta en 2000 fueron un síntoma de lo que posteriormente sucedería.

La fuerte contestación a la reforma educativa durante 2002, sobre todo a la referida a la enseñanza universitaria, donde el Gobierno demostró una nula capacidad de diálogo, fue otro escollo en la cómoda hegemonía política del PP. La Huelga General del 20 de junio de 2002 contra el Decreto sobre el empleo marcó un punto de inflexión, el diálogo social con los sindicatos quedó maltrecho y la miopía política del Gobierno, al negar su incidencia antes de que apenas hubiera comenzado, fue un acicate para su éxito. El Gobierno del PP cosechó su primera derrota política de importancia, al verse obligado a retirar, pese a sus promesas en contrario, el llamado *decretazo*. Fue un punto de inflexión en el inicio de la recuperación de un alicaído PSOE desde la pérdida del poder en 1996. El estallido de la crisis del *Prestige*, consecuencia de la desafortunadísima gestión del accidente del petrolero de ese nombre frente a las costas gallegas en noviembre de 2002, negando la evidencia de la existencia de la *marea negra*, provocó

un amplio movimiento de rechazo social en la anteriormente tranquila Galicia, articulada alrededor de la plataforma ciudadana *Nunca Mais*. Casi sin solución de continuidad la crisis del *Prestige* se encadenó con la crisis de Irak, donde Aznar se embarcó con los EE. UU. y Gran Bretaña en el desencadenamiento de la ilegal guerra de Irak, al margen de la legalidad internacional representada por la ONU. Esta posición que contó con el rechazo mayoritario de la sociedad española y dio lugar a las movilizaciones más importantes de la reciente historia de España, entre las que destacan las del 15 de febrero de 2003. Por primera vez, desde las elecciones de 1996 la derrota electoral del PP se vislumbró como una posibilidad real. Las elecciones autonómicas y municipales del 25 de mayo de ese año redujeron sustancialmente la erosión política del PP, al lograr el PSOE sólo una ajustada victoria electoral.